



GUÍA DE PAÍS

Reino Unido



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Londres

Actualizado a julio 2017

1 PANORAMA GENERAL	5
1.1 Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima	5
1.2 Demografía y sociedad	5
1.3 PIB per capita y distribución de la renta.....	7
1.4 Población activa y desempleo	9
1.5 Organización político-administrativa.....	10
1.5.1 Sistema de gobierno, partidos políticos y división de poderes	10
1.5.2 Organización administrativa y territorial del Estado	12
1.5.3 La Administración económica y su distribución de competencias.....	14
1.6 Relaciones internacionales/regionales	21
2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS.....	21
2.1 Características del mercado	21
2.2 Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial	22
2.3 Importancia económica del país en la región.....	23
2.4 Perspectivas de desarrollo económico	24
2.5 Oportunidades de negocio.....	25
3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR).....	28
3.1 Tramitación de las importaciones	28
3.2 Aranceles y Regímenes económicos aduaneros	29
3.3 Normas y requisitos técnicos	29
3.4 Regulación de cobros y pagos al exterior	29
3.5 Contratación pública	30
4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	32
4.1 Marco legal	32
4.2 Repatriación de capital/control de cambios	37
4.3 Incentivos a la inversión	37
4.4 Establecimiento de empresas	40
4.4.1 Representación y agencia.....	40
4.4.2 Tipos de sociedades. Formalidades de constitución	40
4.4.3 Formación de "joint-ventures". Socios locales	43
4.5 Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)	44

5 SISTEMA FISCAL.....	47
5.1 Estructura general	47
5.2 Sistema impositivo (estatal, regional y local).....	48
5.3 Impuestos	48
5.3.1 Imposición sobre sociedades.....	48
5.3.2 Imposición sobre la renta de las personas físicas.....	49
5.3.3 Imposición sobre el consumo.....	53
5.3.4 Otros impuestos y tasas.....	55
5.4 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera.....	58
6 FINANCIACIÓN.....	60
6.1 Sistema financiero.....	60
6.2 Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación	61
6.3 Acuerdo de cooperación económico-financiera con España	61
7 LEGISLACIÓN LABORAL	62
7.1 Contratos	62
7.2 Trabajadores extranjeros.....	65
7.3 Salarios, jornada laboral.....	68
7.4 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga	70
7.5 Seguridad social	72
8 INFORMACIÓN PRÁCTICA.....	73
8.1 Costes de establecimiento	74
8.2 Información general	74
8.2.1 Formalidades de entrada y salida.....	74
8.2.2 Hora local, vacaciones y días festivos	75
8.2.3 Horarios laborales	75
8.2.4 Comunicaciones y conexiones con España.....	75
8.2.5 Moneda y tipo de cambio.....	77
8.2.6 Lengua oficial y religión.....	77
8.3 Otros datos de interés.....	78
8.3.1 Condiciones sanitarias	78
8.3.2 Alojamiento y hoteles	78

8.3.3 Sistema educativo. Colegios	80
8.3.4 Corriente eléctrica	81
8.4 Direcciones útiles	81
9 ANEXOS	83
9.1 Cuadro de Datos Básicos	83
CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	83
9.2 Cuadro de Principales Indicadores económicos	84
CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	84
9.3 Instituciones internacionales y económicas de las que el país es miembro	85
CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	85
9.4 Calendario general de Ferias del país	85
CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	85

1 PANORAMA GENERAL

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (UK) fue creado en virtud de la denominada "Act of Union" (1800) y está situado en las Islas Británicas. Comprende Gran Bretaña (Inglaterra, Gales y Escocia) e Irlanda del Norte (Ulster).

Al oeste de Escocia se encuentra el archipiélago de las Hébridas y al noroeste, las Islas de Orkney y Shetland. Estas últimas, junto con la Isla de Wight, Anglesey y las Islas Sorlingas (Isles of Scilly), mantienen lazos administrativos con el gobierno central. La Isla de Man y las Islas del Canal de la Mancha (Jersey, Guernsey, Alderney y Sark, las más grandes en superficie) son Dependencias de la Corona británica que no forman parte de Reino Unido y por tanto tampoco de la UE.

Reino Unido es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (ONU), miembro fundador de la OTAN y de la British Commonwealth of Nations, formada por sus antiguas colonias y dominios en la actualidad independientes. Por el momento y hasta que culmine el proceso de salida de la Unión Europea iniciado en marzo de 2017, Reino Unido forma parte de la UE, si bien está fuera de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

1.1 Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tiene una extensión de 243.000 Km², con el 75% de superficie agraria y 10% de forestal.

Inglaterra es predominantemente llana y de poca altitud, mientras que **Gales** es una zona de colinas, montañas y valles. **Escocia**, donde se halla el Ben Nevis (1.343 m.) el pico más alto de Reino Unido, se divide en tres grandes áreas geográficas: las tierras altas e islas del norte, que ocupan la mitad de la superficie escocesa; las tierras bajas del centro, en las que están ubicados los principales núcleos de actividad agrícola e industrial; y al sur, una cadena de colinas que bordean Inglaterra. **Irlanda del Norte**, situada a 21 km de Escocia por el punto más cercano, es en su mayor parte llana; en el centro de Irlanda del Norte se encuentra el mayor lago de Reino Unido, el Lough Neagh (381 km²).

Los ríos más importantes para el transporte de pasajeros y de mercancías son el Támesis, el Severn, el Great Ouse, el Clyde, el Tay, el Forth y el Bann.

El clima en Reino Unido es suave y moderado. En Londres, capital del país, el mes más cálido es julio (entre 13° y 22° C) y enero el más frío (de 2° a 6°C). Los meses más secos son marzo y abril con unas precipitaciones medias de 37 mm, y el más húmedo noviembre con 64 mm.

1.2 Demografía y sociedad

Reino Unido es el tercer país más poblado de la Unión Europea (UE) con una población estimada a 27 de junio de 2016 (últimos datos disponibles) en 65.648.100 habitantes. Un 84% reside en Inglaterra, un 8% en Escocia, un 5% en Gales y un 3% en Irlanda del Norte.

La inmigración ha sido un importante factor en el crecimiento de la población y contribuye con un 66% al crecimiento de la población, frente al 34% correspondiente al movimiento natural de la población (diferencia entre nacimientos y defunciones).

La lengua oficial es el inglés. El galés y la versión escocesa del gaélico se hablan también en Gales y Escocia, respectivamente. En el territorio de Gales se hablan tanto el inglés como el galés, siendo perfectamente válida la utilización de éste último en actividades oficiales desde 1993.

En el año 2015 había 18,7 millones de núcleos familiares en Reino Unido con una media de 2,3 personas por hogar. Desde 1971 el número de hogares unipersonales con hijos dependientes se ha multiplicado, pasando de representar el 17% al 25% actual, mientras que los hogares compuestos por adultos casados de ambos sexos (con hijos a su cargo) suponen el 38% y el 41% en el caso de adultos de ambos sexos que cohabitan.

Fuente: "Population Estimates for UK, England and Wales, Scotland and Northern Ireland: mid-2015" Statistical Bulletin, ONS (23.06.16); "Families and households: 2015", [Statistical Bulletin](#), ONS (05.11.15); "Population Estimates for UK, England and Wales, Scotland and Northern Ireland: mid-2016", [Dataset](#), ONS, (27.06.2017)

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

Población urbana (2008): 90%
Densidad de Población hab. por km2 (Censo 2011): 257 hab/km2
Tasa bruta de natalidad/1.000 habitantes (2015): 11,9
Tasa bruta de mortalidad (2015)/1.000 habitantes: 9,3
Tasa bruta de mortalidad infantil /1000 nacimientos (2015): 3,9
Esperanza de vida al nacer varones (2015): 79,1
Esperanza de vida al nacer mujeres (2015): 82,8
Tasa de fertilidad (marzo 2015): 1,8

Fuente: "Census 2001- Population Pyramids" (ONS), "Vital Statistics: Population and Health Reference Tables 2016" (ONS); "Overview of the UK population: March 2017" (ONS)

De acuerdo con datos del Censo de 2011, último realizado, las minorías étnicas representan un 7,9% de la población (unos 4,6 millones de personas) del Reino Unido. Más del 50,3% del total son de origen asiático (principalmente indio, pakistaní o bangladeshí) y el 24,8% de origen afro-caribeño. La distribución de la población inmigrante no es regular: En el Gran Londres las minorías representan el 29% de la población, después de Londres, la segunda mayor concentración de población de origen asiático o caribeño (13%) reside en la región de West Midlands, Sureste (8%), Noroeste (8%) y Yorkshire and Humber (7%) (datos 2001).

El crecimiento anual estimado de la población ha sido del 0,8% (2014-2015), cuando en la década 1981-1991 fue del 0,2%. A este crecimiento ha contribuido tanto los cambios naturales de la población (diferencia entre nacimientos y defunciones) como el comportamiento de la migración.

Población urbana y de las principales ciudades

Además de Londres, capital de la nación, con una población estimada a mediados de 2014 de 8.173.941 habitantes, los principales núcleos urbanos son: Manchester-Greater Manchester (2.682.528 habitantes); Birmingham-West Midlands (2.736.460 habitantes), Leeds-West Yorkshire (2.226.058 habitantes); Liverpool-Merseyside (1.381.189 habitantes) Glasgow-Greater Glasgow (1.195.200 habitantes).

Distribución de la población por edades y sexos

La población estimada a mediados de 2015 era de 65.110.000 habitantes, situándose la mediana de la edad en 40,0 años. El análisis de la pirámide de población indica que la población continúa envejeciendo gradualmente. El número de personas de 95 o más años se sitúa por encima del medio millón de personas (550.810) representando el 0,9% del total de la población en 2014.

En lo que se refiere a la **distribución por edades** el grupo de población en edad activa representa el 62% de la población. Las personas en edad de jubilación (65 para los hombres y 63 para las mujeres) suponen el 18% de la población y es ligeramente inferior al número de personas en edad inferior a los 16 años (19,9%).

Por sexo, hasta los 70 años existe bastante igualdad entre hombres y mujeres. A partir de esa edad las mujeres superan a los hombres llegando a una ratio de 1,8:1 a los 89 años, reflejo de su mayor esperanza de vida.

Fuente: "Overview of the UK population: March 2017" (ONS)

1.3 PIB per capita y distribución de la renta

El **PIB per cápita** en 2016 fue de 28.142 libras esterlinas, equivalentes a 38.132 dólares USA en la conversión nominal con el tipo de cambio. En términos de paridad de poder adquisitivo (PPS), el PIB per cápita en 2016 ascendió a 42.5144 dólares USA (PPS), según estimación del Banco Mundial.

Los datos más recientes sobre la **distribución funcional de la renta** en la economía británica datan de 2016. En 2016, la rentas del factor trabajo (remuneración de los asalariados) supusieron el 49,6% del PIB, mientras que la remuneración del capital supuso el 20,9%. El resto correspondió a otras rentas (17,2%) y los impuestos netos de subvenciones (12,3%).

Distribución funcional de la renta (desglose del PIB por ingresos)					
Ingresos	2012	2013	2014	2015	2016
Remuneración de asalariados	51%	50,5%	49,3%	49,5%	49,6%
Remuneración del capital	30,3%	20,9%	21,6%	21,3%	20,9%
Impuestos netos de subvenciones	12,8%	12,1%	12,2%	12,2%	12,3%
Otras rentas	6,52%	16,3%	16,8%	17%	17,2%

Fuente: *Table D. Gross Domestic Product by category of income: current prices*, "Quarterly National Accounts: Quarter 4 (October to December) 2016", *Statistical Bulletin*, ONS, (31.03.17)

Variación en 2015	2015	2016
Remuneración de asalariados	3,2%	3,7%
Remuneración del capital	1,2%	1,7%
Impuestos netos de subvenciones	3%	4,1%
Otras rentas	3,9%	4,9%

Fuente: *Table AC. Annex C. Growth & contributions to growth - income components of GDP. Current Prices*, "Quarterly National Accounts: Quarter 4 (October to December) 2016", *Statistical Bulletin*, ONS, (31.03.17)

En comparación con otros países comunitarios, con datos de 2014 la proporción de la remuneración de los asalariados sobre el PIB es más elevada en Reino Unido que en España, Italia o la media de la UE, y más baja que en Alemania, Francia o Países Bajos.

En lo que respecta a la **distribución personal de la renta** y los coeficientes de equidad en el reparto de la misma, los datos más recientes corresponden a 2015. La tendencia general desde 2006/7 (32,6%) es de una reducción muy moderada del valor del coeficiente de Gini, lo que indica una tendencia a la mejora, muy gradual, de la equidad en la distribución de la renta disponible. El coeficiente de Gini referido a la renta disponible para el periodo 2015/16 fue de 35,8%, superior al alcanzado en 2013/4 (32,4%). El último valor registrado en la Unión Europea se refiere a 2015 y se sitúa en el 31%. La renta mediana disponible en el año fiscal 2015/16 para el conjunto del Reino Unido ascendió a 26.300 libras, un 3,5% superior a la alcanzada en 2007/8, antes de la crisis de 2008.

Fuente: "Household disposable income and inequality: financial year ending 2016", *Statistical Bulletin*, ONS, (10.01.17)

La distribución **espacial de la renta**, medida en términos de la renta bruta disponible per cápita (último año disponible: 2015), muestra que Inglaterra se encuentra por encima del resto de territorios del Reino Unido, seguida por Escocia, y a más distancia, Gales e Irlanda del Norte. Dentro de Inglaterra, la mayor renta corresponde a Londres y el sudeste de Inglaterra.

Renta bruta disponible per cápita, 2015 (libras esterlinas)	
Reino Unido	19.106
Inglaterra	19.447
Nordeste	16.197
Noroeste	16.915
Yorkshire & the Humber	16.267

Guía de País Reino Unido

East Midlands	16.935
West Midlands	16.559
Este de Inglaterra	19.796
Londres	25.293
Sudeste	21.808
Suroeste	19.128
Gales	16.341
Escocia	18.315
Irlanda del Norte	15.913

Fuente: "Regional Gross Disposable Household Income (GDHI): 1997 to 2015" Statistical Bulletin, ONS, (24.05.17)

1.4 Población activa y desempleo

Los sucesivos gobiernos británicos han intentado facilitar el proceso de contratación y despido. De forma que, implementado un paquete de medidas desreguladoras que van desde la flexibilidad salarial a la reducción de prestaciones sociales pasando por la cuasi-eliminación de los costes del despido en épocas de parón económico o recesión, se ha instaurado un mercado de trabajo flexible con una estabilidad laboral y un crecimiento homogéneo, en épocas de bonanza del trabajo típico (permanente a tiempo completo), a tiempo parcial y autoempleo (empleo atípico).

El mercado laboral de Reino Unido ha seguido dando signos de fortaleza en el acumulado hasta abril de 2017 (últimos datos disponibles), con una tasa de empleo que alcanzó un récord histórico del 74,8%, mientras que la tasa de paro se mantiene en su nivel más desde julio de 1975, de acuerdo con la información proporcionada por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONS). Esta cifra es, además, inferior en 4 décimas al dato de paro del mismo mes del año pasado.

El número de desempleados en Reino Unido cerró abril en 1,53 millones, lo que equivale a una tasa de paro del 4,6%. Esta cifra es sensiblemente inferior al 5% registrado en el mismo mes del año anterior. Del total de desempleados, 840.000 son hombres y 690.000 son mujeres. La tasa de empleo, por su parte, es superior en 7,6 puntos a la de la media de los países de la OCDE (67,2% para el conjunto de 35 países integrantes de esta organización en el cuarto trimestre de 2016. Últimos datos disponibles).

En abril de 2017 (último mes en el que se disponen de datos de empleo comparables entre países) Reino Unido era el cuarto país de la Unión Europea con una tasa de paro más baja, solo superado por República Checa (3,2%), Alemania (3,9%) y Malta (4,1%), según los datos de la oficina estadística comunitaria (Eurostat).

Fuente: "UK Labour Market: June 2017", Statistical Bulletin, ONS, (14.06.17); "2011 Census Analysis, 170 years of Industry", ONS (05.06.13): <http://www.ons.gov.uk/ons/rel/census/2011-census-analysis/170-years-of-industry/170-years-of-industrial-changeponent.html>; *Table 5. Public & Private sector employment; headcount*, "Public Sector Employment: September 2016", Statistical Bulletin, ONS, Guía de País Reino Unido

(14.12.16). "Euroindicators", [News Release, Eurostat, \(31.05.17\), http://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/8054122/3-31052017-AP-EN.pdf/4f221477-8be9-46a0-a949-071b79490118](http://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/8054122/3-31052017-AP-EN.pdf/4f221477-8be9-46a0-a949-071b79490118); Employment situation, fourth quarter 2016, Labour Statistics, OECD, (13.04.17), <http://www.oecd.org/std/labour-stats/employment-situation-fourth-quarter-2016-oecd.htm>.

1.5 Organización político-administrativa

1.5.1 Sistema de gobierno, partidos políticos y división de poderes

Forma de Gobierno: Reino Unido es una monarquía constitucional basada en una democracia parlamentaria. Está integrado por cuatro territorios llamados países constituyentes (*constituent countries*): Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte. Reino Unido es un estado unitario con una devolución parcial de poderes a Escocia, Gales y a Irlanda del Norte.

Poder Ejecutivo: La Reina es el Jefe del Estado. Su papel es en realidad predominantemente ceremonial aunque sigue ejerciendo tres derechos esenciales: derecho a ser consultada, derecho a asesorar y el derecho a advertir. Tras las elecciones legislativas de la Cámara Baja, el líder del partido mayoritario o el líder de la coalición mayoritaria suele ser designado como Primer Ministro por la Reina para ejercer el cargo durante un período de cinco años. El Primer Ministro es Jefe de Gobierno. También designa a los integrantes del gabinete ministerial. El Gobierno es responsable ante el Parlamento y depende de él.

Poder Legislativo: La asamblea legislativa es bicameral en Reino Unido. El Parlamento está formado por la Cámara de los Lores (Cámara Alta) y por la Cámara de los Comunes (Cámara Baja). Esta última está integrada por 650 miembros (MP) que son elegidos por sufragio universal mayoritario. La composición de fuerzas políticas de esta Cámara, de acuerdo con el número de diputados en cada partido a 19 de junio de 2017 es la siguiente: Partido Conservador: 317 escaños; Partido Laborista: 262 escaños; Partido Nacionalista Escocés (SNP): 35 escaños; Partido Demócrata Liberal: 12 escaños, Partido Democrático Unionista (DUP): 10 escaños; las demás formaciones políticas se reparten los 14 escaños restantes. El Partido Conservador cuenta, en estos momentos, con una mayoría parlamentaria de 14 escaños.

En cuanto a la Cámara de los Lores, es un órgano no electo integrado por 798 miembros, dividiéndose según su derecho a formar parte de la Cámara en *Lores Espirituales* y *Lores Temporales*. Los *Lores Espirituales* son 25 obispos de la Iglesia Anglicana. Los *Lores Temporales* conforman el resto. Hasta la reforma de 1999 la vía de acceso de la mayoría de los miembros de la Cámara Alta era el derecho de sucesión. La composición de los *Lores Temporales*, a 19 de junio de 2017, atendiendo a su filiación política es como sigue: Conservadores 203 (pares vitalicios) y 49 (pares hereditarios); Laboristas: 196 (pares vitalicios) y 4 pares hereditarios); independientes (crossbench): 144 (pares vitalicios) y 31 (pares hereditarios); Demócratas Liberales: 98 (pares vitalicios) y 4 (pares hereditarios); sin filiación política: 30 (pares vitalicios) y otros partidos: 13 (pares vitalicios) y 1 (pares hereditarios).

Principales partidos políticos:

Partido Conservador: En el Gobierno tras las elecciones generales celebradas el 8 de junio de 2017, en las que los conservadores han perdido la mayoría absoluta, logrando una frágil victoria de 317 a 261 diputados sobre los laboristas. Desde el 13 de julio de 2015 Theresa

Guía de País Reino Unido

May es su líder y **Primer Ministro**, tras el conflicto sucesorio desatado después del anuncio de David Cameron (luego que éste último constatase su derrota en el referéndum sobre la salida de la UE) que dimitiría antes del otoño. La Sra. May se ha convertido en la segunda mujer en la historia en ocupar el cargo de Primer Ministro del país, después de Margaret Thatcher, que dirigió el Gobierno británico entre 1979 y 1990.

Partido Laborista: Actualmente en la oposición. Tras las primarias del 12 de septiembre de 2015, que ganó con el 59,5% de los votos, su líder es Jeremy Corbyn. En los comicios del 8 de junio los laboristas han recuperado claramente terreno con respecto a las elecciones del 2015 gracias, sobre todo, al apoyo del voto joven que se volcó en las urnas.

Partido Nacionalista Escocés (SNP): Nicola Sturgeon, Ministra Principal de Escocia, es la líder del SNP desde el 19 de noviembre de 2014. El SNP obtuvo 35 escaños en las elecciones generales de 8 de junio de 2017, desde los 56 escaños logrados en los comicios generales de 2015.

Partido Demócrata Liberal: Tim Farrow fue el líder de la formación desde el 16 de julio de 2015 hasta su renuncia el 14 de junio de 2017. El partido elegirá su próximo líder el 13 de septiembre de 2017. A pesar de la ligera recuperación del Partido Demócrata Liberal, de 9 a 12 diputados en los comicios del 8 de junio, Nick Clegg, (una figura clave en el partido, a quien sustituyó el Sr. Farrow en el cargo tras su renuncia como líder en mayo de 2015 después de la derrota sufrida en las elecciones generales del 7 de mayo de 2015) ha perdido su escaño en Sheffield (South Yorkshire / Inglaterra).

Otros partidos con representación en la Cámara de los Comunes: Partido Ecologista (1 diputado), Partido Nacional Galés (Plaid Cymru - 4 diputados), independiente (1) y Partidos de Irlanda del Norte: Sinn Fein (7 diputados), Democratic Unionist Party (DUP) (10 diputados).

Además, existen **asambleas representativas** en los territorios que forman parte del Reino Unido como es el caso de la Asamblea de Irlanda del Norte, el Parlamento Escocés y la Asamblea Nacional de Gales. Al contrario de lo que ocurre a nivel nacional con el "Sistema Westminster", de tipo mayoritario uninominal (gana en cada circunscripción el candidato con más votos y a nivel nacional el partido con más escaños), en el **Parlamento escocés** y en **la Asamblea de Gales** existe un sistema electoral mixto, pero sin la utilización del voto alternativo en los distritos uninominales y con listas cerradas y bloqueadas en las circunscripciones. En la **Asamblea de Irlanda del Norte** está en vigor el voto único transferible.

Líderes políticos en el poder:

Jefe del Estado: Isabel II (desde febrero de 1952).
Primer Ministro: Theresa May (desde 13 de julio de 2016), Partido Conservador.

Próxima fecha electoral: mayo de 2022 de acuerdo con la ley de regulación de periodos parlamentarios de 2011 (Fixed-term Parliaments Act 2011).

Poder judicial: A la cabeza del sistema judicial británico se encuentra un Tribunal Supremo, órgano máximo de recursos de la nación e independiente del poder ejecutivo, en funcionamiento desde octubre de 2009. Detenta un grado de autonomía administrativa

importante: puede fijar reglas de funcionamiento interno y posee cierta autonomía financiera.

El Tribunal Supremo está constituido por doce miembros (*Justices*). La primera integración se hace con los "Lores de Apelación", que –en tanto ejerzan funciones judiciales – no podrán intervenir en las sesiones y votar en la Cámara de los Lores. El procedimiento de designación de sus miembros es complejo, se centra en la actuación de una Comisión de Selección que toma en cuenta méritos, conocimientos y experiencia jurídica de los candidatos en relación a los diversos territorios del Reino Unido (Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte), efectuándose la designación (formal) por la Reina, en base a recomendación del Primer Ministro. Esta comisión (Comité Judicial de designaciones) está formada por el Presidente y el Vicepresidente del Tribunal Supremo, un miembro del Comité Judicial de Designaciones y sus equivalentes en Escocia e Irlanda del Norte, a los que nombra el Lord Canciller por recomendación de los cuerpos jurídicos similares respectivos.

En un nivel inferior se encuentran las Cortes de Apelación con sus divisiones Civil y Penal encargadas de los recursos judiciales. A continuación, se encuentran los Tribunales Superiores y por debajo de éstos el resto de Tribunales y Cortes territoriales.

Fuentes: <http://www.parliament.uk/mps-lords-and-offices/mps/current-state-of-the-parties/>

<http://www.parliament.uk/mps-lords-and-offices/lords/composition-of-the-lords/>

1.5.2 Organización administrativa y territorial del Estado

La Administración en Reino Unido se presenta como una estructura compleja, fruto de siglos de historia con pocas rupturas. Tras el inicio por el gobierno laborista del proceso de descentralización administrativa conocido como "devolution", la administración ha quedado dividida en tres grandes niveles: el Gobierno Central, las Autoridades Regionales y las Autoridades Locales.

Gobierno Central

Departamentos (Government Departments)

Los departamentos ministeriales y sus agencias están encargados de aplicar las políticas del Gobierno y asesorar a los Ministros. Su plantilla la componen funcionarios. Algunos de ellos despliegan su labor en todo el Reino Unido (por ejemplo, el Ministerio de Defensa), pero otros ven su ámbito restringido a Gran Bretaña (el caso del Ministerio de Trabajo y Pensiones) o incluso a Inglaterra y Gales (Ministerio de Educación).

DEPARTAMENTO	RESPONSABILIDADES
HM Treasury	Economía y Finanzas
Foreign & Commonwealth Office (FCO)	Asuntos Exteriores
Department for Exiting the EU	Políticas de apoyo a las negociaciones de salida de la UE y

DEPARTAMENTO	RESPONSABILIDADES
	para establecer las nuevas relaciones con la UE
Ministry of Justice	Administración justicia en Inglaterra y Gales, tribunales, reforma leyes civiles, reglamentación enjuiciamiento criminal, asuntos constitucionales
Home Office	Prisiones, seguridad fronteras, inmigración, contraterrorismo, policía.
Ministry of Defence	Defensa
Department of Health	Sanidad
Department of Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA)	Temas relacionados con el Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos rurales
Department for International Development (DFID)	Cooperación y Ayuda al desarrollo
Department for Business, Energy and Industrial Strategy	Fusión del antiguo ministerio de Business, Innovation & Skills y de Energía y Cambio Climático
Department for International Trade	Encargado de los nuevos acuerdos comerciales con países no comunitarios
Department for Work and Pensions	Trabajo y pensiones
Department for Transport	Infraestructuras: Carreteras, aeropuertos, ferrocarril, puertos, etc.
Department for Education	Educación
Cabinet Office	Apoyo técnico al Gobierno, cuestiones interministeriales, funcionariado, etc.
Department for Culture, Media & Sports	Cultura, medios de comunicación y deportes
Department for Communities and Local Government	Vivienda y administración local
Scotland Office	Asuntos de Escocia
Office of the Secretary of State for Wales	Asuntos de Gales
Northern Ireland Office	Asuntos de Irlanda del Norte

Organismos públicos no departamentales (*Non-departmental public bodies*)

Se trata de organismos públicos nacionales o regionales que trabajan de forma independiente del ministro ante el que responden. Por un lado los hay ejecutivos, con funciones administrativas, comerciales o reguladoras, como por ejemplo la Environment Agency (Agencia de Medio Ambiente) o el Health and Safety Executive (Agencia de salud y seguridad en el trabajo). Por otro los hay consultivos, cuya función es dar consejo al ministro sobre algún área en particular. Un ejemplo de este tipo de organismos es la *Low Pay Commission* (Comisión sobre el salario mínimo). En total existen 21 departamentos no ministeriales, 377 agencias ejecutivas, 10 empresas públicas y 75 organismos públicos de alto perfil.

El papel del *Civil Service* es dar apoyo a los Gobiernos del Reino Unido, de Escocia y a la Asamblea para Gales en el desarrollo de sus políticas, ejecución de sus decisiones y administración de los servicios públicos de los que son responsables. Para el Gobierno de Irlanda del Norte existe un cuerpo funcional separado, el Northern Ireland Civil Service. Estos cuerpos carecen de personalidad jurídica. En enero de 2017 había 385.000 funcionarios en Reino Unido (www.instituteforgovernment.org.uk)

Gobierno Local

La estructura del Gobierno local es distinta en Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte, e incluso dentro de cada uno de estos territorios destaca por su complejidad, especialmente en Inglaterra.

En Inglaterra existen dos niveles de administración local: los "county councils" o autoridades del condado, más amplios y con responsabilidades en regulación de tráfico, educación, protección de consumidor, servicio de bomberos, servicios sociales personales y otras materias, y los "district councils", más reducidos y dedicados a salud medioambiental, vivienda, y gestión de residuos, entre otros temas. En seis áreas metropolitanas (Tyne and Wear, West Midlands, Merseyside, Greater Manchester, West Yorkshire, South Yorkshire) únicamente existen "district councils".

En el Gran Londres coexisten, por un lado, 32 "district councils" y la City de Londres (en cierta medida equivalente a un "district council" más) y, por otro, la Greater London Authority, formada por el Alcalde (desde el 7 de mayo de 2016, Sadiq Khan, laborista) y la Asamblea del Gran Londres. Esta Autoridad del Gran Londres, establecida en 2000 tiene responsabilidad en temas que abarcan el conjunto de la capital, como transporte, desarrollo económico, desarrollo urbanístico estratégico y medio ambiente.

En Irlanda del Norte el sistema cuenta con 11 "local councils" o distritos de gobierno local con competencias en desarrollo económico, gestión de residuos, instalaciones de ocio, control de la construcción, entre otras áreas. La estructura es similar en Escocia, aunque las autoridades locales tienen más poderes: se trata de 32 "councils" con responsabilidades en educación, trabajo social, policía y bomberos, carreteras, transporte público, planificación urbanística, ocio, etc. En el caso de Gales hay 22 "autoridades unitarias", supervisadas por la Asamblea Nacional para Gales. Tienen responsabilidades sobre colegios, servicios sociales, servicios de medio ambiente locales, vivienda, carreteras locales, desarrollo económico, etc.

En Inglaterra, el Department for Communities and Local Government tiene competencias sobre las administraciones locales. En Escocia, Gales e Irlanda del Norte las autoridades locales tratan principalmente con los Parlamentos y Asambleas fruto del proceso de "devolution".

1.5.3 La Administración económica y su distribución de competencias

La Administración Económica y Comercial del Reino Unido engloba esencialmente dos departamentos ministeriales: el Tesoro o Ministerio de Economía y Finanzas (**HM Treasury**) y el Ministerio de Comercio Internacional (**Department for International Trade**). En este apartado también se incluye el Ministerio de Empresa, Energía y Estrategia Industrial (Department for Business, Energy and Industrial Strategy), fusión de los antiguos

ministerios de **Business, Innovation and Skills** (BIS) y de Energía y Cambio Climático (**Energy and Climate Change**).

Igualmente, se menciona en este apartado el Ministerio de Transporte (**Department for Transport**) para destacar su labor en materia de inversión a través de sus políticas de infraestructuras. Más concretamente, la inversión en vías de alta velocidad ferroviaria. HS2 (High Speed 2) con las que el Gobierno pretende mejorar la actividad económica agregada. Además de regenerar la red ferroviaria británica y modernizar la infraestructura de la época victoriana al siglo XXI.

Para gestionar la salida de la UE Theresa May optó por crear dos nuevos ministerios, uno, de carácter multidisciplinar, para manejar directamente la negociación con las diferentes instituciones comunitarias y otro para potenciar el comercio internacional (encargado de los futuros nuevos acuerdos comerciales con países terceros), estando dirigidos ambos por dos defensores del núcleo duro del "Leave" en el referendo, David Davis (Ministerio del Brexit) y Liam Fox (Comercio Internacional), respectivamente.

Para la captación de la inversión, el **UK Trade & Investment** (UKTI) cuya misión era de fomentar las exportaciones y guiar las inversiones en Reino Unido, ha sido reemplazado en julio de 2016 por el **Department for International Trade**. Para Escocia, existe la denominada *Scottish Development International* (SDI), cuya finalidad es la captación de inversión y la promoción del comercio exterior escocés.

A continuación se relacionan brevemente los Altos Cargos más representativos con responsabilidades parlamentarias y sus competencias:

HM Treasury (Ministerio de Economía y Finanzas):

- **Chancellor of the Exchequer** (Ministro de Economía y Hacienda): **Philip Hammond MP**.

- **Chief Secretary to the Treasury & Paymaster General** (Secretario de Estado y Tesorero General): **Elizabeth Truss MP** (desde 11 de junio).

Competencias: todavía por definir.

- **Financial Secretary to the Treasury** (Secretario de Estado): **Mel Stride MP** (desde 12/13 de junio).

Competencias: todavía por definir.

- **Exchequer Secretary to the Treasury** (Secretario de Estado del Tesoro): **Andrew Jones MP** (desde 15 de junio).

Competencias: todavía por definir.

- **Economic Secretary to the Treasury** (Secretario de Estado): **Stephen Barclay MP** (desde 14 de junio)

Competencias: todavía por definir.

Guía de País Reino Unido

-Se adjunta la dirección de Internet donde acceder a la estructura del HM Treasury:
<https://www.gov.uk/government/organisations/hm-treasury>.

- **HM Revenue & Customs** (Hacienda)

Se trata de un departamento de naturaleza no ministerial encargado de la política y administración tributaria y aduanera, fiscalización y recaudación. Este departamento se crea de la fusión en 2005 del *HM Inland Revenue* (Hacienda Pública) y *HM Customs & Excise* (Aduanas). En el desempeño de su labor cuenta con la ayuda de una Agencia Ejecutiva **The Valuation Office Agency** (VOA) y **The Adjudicator's Office** que cuenta con el respaldo del denominado **The Insolvency Service**.

- **CEO y Permanent Secretary: Edward Troup.**

Se adjunta la dirección de Internet donde acceder al Organigrama de HM Revenue & Customs: <https://www.gov.uk/government/organisations/hm-revenue-customs>.

Department for Exiting the European Union (Ministerio del "Brexit")

- **Secretary of State for Exiting the EU** (Ministro): **David Davies MP.**

Competencias: políticas de apoyo a las negociaciones de salida de la UE y para establecer de las nuevas relaciones con la UE; estrecha colaboración con las administraciones autónomas (devolved administrations) , con el Parlamento y con otras partes interesadas a fin de establecer el enfoque deseable para dichas negociaciones; negociaciones con otros EEMMM en relación al Brexit; negociaciones para apoyar a la Premier, incluyendo discusiones bilaterales sobre la salida de la UE con otros países europeos; liderazgo y coordinación con otros departamentos ministeriales para aprovechar oportunidades y facilitar el proceso de salida en los mejores términos posibles.

Minister of State (Secretario de Estado): **Baroness Anelay of St. Johns DBE** (desde 12 de junio)

Competencias: funciones de apoyo en las negociaciones de salida de la UE.

Parliamentary Under Secretaries of State (Subsecretarios de Estado): **Robin Walker MP** (desde 17 de julio 2016) y **Steve Walker MP** (desde 13 de junio 2017), respectivamente.

Competencias: funciones de apoyo en las negociaciones de salida de la UE.

-Se adjunta la dirección de Internet donde acceder al Organigrama del Ministerio del Brexit (Department for Exiting the European Union):

<https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-exiting-the-european-union>

Department for International Trade (Ministerio de Comercio Internacional)

Este departamento ha absorbido las funciones del **UK Trade and Investment**, (UKTI, anteriormente dependiente parcialmente también del Foreign & Commonwealth Office) y

Guía de País Reino Unido

también tiene jurisdicción sobre el **UK Export Finance** (UKEF). Han surgido controversias entre este departamento y el **Foreign & Commonwealth Office** sobre las competencias sobre la promoción comercial en el exterior. Anteriormente, la antigua agencia de promoción UKTI dependía tanto de Comercio como del Foreign Office).

Secretary of State for International Trade and President of the Board of Trade
(Ministro): **Liam Fox MP**

Competencias: Responsable de la promoción de las relaciones comerciales de Reino Unido en el exterior y de asegurar que el país aprovecha las oportunidades que se le abren. Específicamente, sus funciones incluyen, el desarrollo, coordinación e implantación de nuevas políticas de comercio e inversión para promocionar las empresas británicas en el exterior; desarrollo y negociación de acuerdos comerciales de libre comercio y de acceso al mercado con países extra comunitarios; negociación de acuerdos plurilaterales enfocados en sectores o productos específicos; proporcionar apoyo operativo para las exportaciones y para facilitar la inversión a/desde Reino Unido.

Minister of State for Trade and Investment (Secretario de Estado de Comercio e Inversiones): **Greg Hands MP**

Competencias: dirección de campañas de comercio e inversión de alto valor en los sectores de tecnología y *smart cities*, infraestructuras, energía, ciencias de la salud y de la vida, la coordinación con otros ministerios, previsiones económicas en el ámbito empresarial, el *UK Export Finance* (UKEF) y dirección de la política sobre fusiones, adquisiciones e inversión directa en el exterior.

Minister of State for Trade Policy (Secretario de Estado de Política Comercial): **Lord Price CVO**

Competencias: responsable de la unidad *Trade Policy Unit*, a cargo de asuntos clave de política comercial: estrategia y comunicación, organización, operaciones, acuerdos de libre comercio y relaciones con la OMC.

Parliamentary Under Secretary of State (Subsecretario de Estado): **Mark Garnier MP**

Competencias: dirección de campañas de comercio e inversión de alto valor en los sectores de: servicios financieros, manufacturas avanzadas, aeroespacial, automoción, bioeconomía, bienes de consumo, industria creativa y de educación. A cargo de la *Export Control Organisation*, la campaña de exportación masiva (alto volumen), la implementación regional en Reino Unido y los socios extranjeros (*overseas partner delivery*).

Se adjunta la dirección de Internet donde acceder al Organigrama del **Department for International Trade** (Ministerio de Comercio Internacional):

<https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-international-trade>

- **Department, for Business, Energy and Industrial Strategy** (Ministerio de Empresa, Energía y Estrategia Industrial)

Surgido de la fusión de los departamentos de *Energy and Climate Change* y el BIS (*Department for Business, Innovation & Skills*). Su creación es consecuencia de las críticas Guía de País Reino Unido

de Theresa May a los anteriores responsables del Tesoro (*HM Treasury*) a los que reprocha la falta de reformas económicas profundas y de políticas industriales que estimulen la productividad. Las competencias de universidades y capacitación (skills) han pasado al Ministerio de Educación. La desaparición del ministerio independiente de Energía y Cambio Climático ha levantado dudas sobre la falta de compromiso del Ejecutivo con el cambio climático.

Secretary of State for Business, Energy and Industrial Strategy (ministro de Empresa, Energía y Estrategia Industrial): **Greg Clark MP**.

Competencias: desarrollo e implantación de una estrategia industrial integral y el liderazgo de las relaciones del Gobierno con las empresas; asegurar que Reino Unido tiene suministros energéticos fiables, asequibles y limpios; afianzar el liderazgo británico en ciencia, investigación e innovación; responsable de la lucha contra el cambio climático.

Minister of State (Secretario de Estado): **Claire Perry MP** (desde 12 junio 2017).

Competencias: todavía por definir.

Minister of State for Universities, Science, Research and Innovation (Secretario de Estado de Universidades, Ciencia, Investigación e Innovación): **Jo Johnson MP** (desde julio 2016).

Competencias: reforma de la educación superior y universitaria; exportación de bienes culturales; ciencia e investigación; ciencias de la vida; estrategia industrial para apoyar el desarrollo agrícola; espacio e innovación, propiedad intelectual y exportación de bienes culturales.

- **Parliamentary Under Secretary of State, Minister for Small Business, Consumers and Corporate Responsibility** (Subsecretaria de Estado Parlamentaria, Secretaria de Estado para las PYMES, Consumidores y Responsabilidad Corporativa): **Margot James MP**.

Competencias: Pymes; comercio mayorista; derecho de la competencia y el consumo; mejora regulatoria; relaciones laborales incluyendo sindicatos y legislación laboral; gobernabilidad corporativa; servicio de insolvencia; catastro (Land Registry); agencia británica de cartografía (Ordnance Survey); Correos; fondos estructurales UE; salario mínimo nacional. En el ámbito de sus competencias le corresponde el ejercicio de apoyo y asistencia al Secretario de Estado de Cambio Climático e Industria.

- **Parliamentary Under Secretary of State**, (Subsecretario de Estado Parlamentario): **Richard Harrington MP** (desde 14 de junio).

Competencias: todavía por definir.

- **Parliamentary Under Secretary of State**, (Subsecretario de Estado Parlamentario): Lord Prior of Brampton (desde 21 de diciembre de 2016).

Competencias: estrategia y política industrial; tecnología; infraestructuras/construcción; servicios profesionales; defensa; ciencias de la vida; mercado único europeo; reforma regulatoria y desregulatoria; Catastro (Land Registry); Agencia de cartografía (Ordnance

Survey); Registro Mercantil (Companies House); gestión de cadena de suministros del transporte ferroviario.

Se adjunta la dirección de Internet donde acceder al Organigrama del Department for Business, Energy and Industrial Strategy:

<https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-business-energy-and-industrial-strategy>

Department for Transport (Ministerio de Transporte)

Secretary of State for Transport (Ministro de Transportes): **Chris Grayling MP.**

Este departamento ministerial planifica y gestiona la inversión en infraestructura de transportes. Será clave en la ejecución de los planes de la Primer Ministra, Theresa May, y del Tesoro si se confirma la nueva estrategia de inversión masiva en infraestructuras financiada con bonos. El titular de la cartera de transportes ya confirmó al inicio de su nombramiento (14 de julio de 2016) que el proyecto de alta velocidad ferroviaria HS2 sigue adelante según lo previsto.

Se adjunta la dirección de Internet donde acceder al Organigrama del Department for Transport:

<https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-transport>.

- **Banco de Inglaterra** (BoE). El BoE fue creado en 1694, nacionalizado en 1946. Es el banco emisor de Inglaterra y Gales.

Responsabilidades: estabilidad monetaria, estabilidad financiera y regulación microprudencial. El BOE actúa además como ejecutor de la política monetaria desde 1997 a través del Comité de Política Monetaria (MPC) que está integrado por nueve miembros: el gobernador (Mark Carney), dos vice-gobernadores, dos directores ejecutivos y cuatro miembros y cuatro expertos externos. The Financial Services Act (2012) estableció el Comité de Política Financiera (FPC) como regulador prudencial macro para supervisar la regulación del sector financiero británico.

Los Comunes, a través de legislación, han dado al BoE poderes significativos para cumplir con su misión de promover la estabilidad monetaria y financiera del país. El BoE es responsable ante la Cámara Baja principalmente a través del denominado "**House of Commons Treasury Committee**", ante quién suelen rendir cuentas de forma regular, el Gobernador, los CEOs así como los miembros del Comité de Política Monetaria (MPC, por sus siglas en inglés) y el **Comité de Política Financiera** (FPC, por sus siglas en inglés).

El BoE es supervisado por un consejo unitario de directores, denominado "**Court**", el cual es responsable de la gestión del día a día del BoE, fijando objetivos y supervisando la estrategia corporativa y adoptando las decisiones claves de la institución en materia de recursos y nombramientos. El "**Court**" delega la gestión diaria de la gestión al Gobernador y a través del él a otros miembros con poderes ejecutivos. Los miembros del "Court" son nombrados directamente por la Corona. Uno de los directores no ejecutivos es nombrado por el Canciller del Exchequer para presidir este consejo unitario (Court). Este consejo está

obligado por estatuto a preparar y publicar una estrategia de estabilidad financiera en colaboración con el FPC (**Comité de Política Financiera**) y el Tesoro.

El comité supervisor del consejo unitario (**Court**), integrado por directores no ejecutivos y apoyado en su labor por una **Oficina de Evaluación Independiente** (Independent Valuation Office), revisa e informa sobre todos los aspectos de la actividad del BoE.

La estructura actual del marco regulatorio del sistema financiero en el Reino Unido está formada por: el Banco de Inglaterra (BoE), el Tesoro (HM Treasury), The **Financial Conduct Authority** (regulador del sector financiero en el Reino Unido) y The Prudential Regulation Authority. La gestión del BoE se complementa con los comités siguientes:

1. **Comité de Política Monetaria** (MPC, por sus siglas en inglés), del que forman parte miembros externos y el gobernador que lo preside. Se reúne mensualmente para establecer el tipo de interés básico oficial. En sus reuniones, el Comité examina el estado de la economía y bajo la estrategia de la meta de inflación se ocupa de la política monetaria.

2. **Comité de Política Financiera** (FPC, por sus siglas en inglés), su objetivo principal es identificar, controlar y tomar medidas para eliminar o reducir los riesgos sistémicos para proteger y mejorar la capacidad de resistencia del sistema financiero del Reino Unido. El FPC tiene un objetivo secundario de apoyar la política económica del Gobierno, incluso del crecimiento, incluyendo poderes que abarcan controlar el colchón de capital anticíclico, impuesto por Basilea III, bajo los requisitos de capital sectoriales relativos a las categorías de préstamos para el sector inmobiliario.

3. **Consejo de la Autoridad Financiera de Conducta** (FPC, por sus siglas en inglés) que es responsable de la protección del consumidor, el buen funcionamiento del mercado financiero y la supervisión de algunas empresas financieras, como los gestores de fondos.

La **Autoridad Reguladora Prudencial** (PRA, por sus siglas en inglés), es el regulador microprudencial, es decir, de la supervisión que se centra en la estabilidad de las partes componentes del sistema financiero, es por tanto, el supervisor de bancos, el supervisor de otras instituciones de depósito, el supervisor de compañías de seguros y el supervisor de las principales empresas de inversión.

Recientemente, el BoE ha puesto en marcha una serie de medidas en aras a mejoras en su transparencia, responsabilidad y gobernanza, entre las que se encuentran reducir las reuniones de política monetaria a ocho al año, publicar las actas de las reuniones del MPC el mismo día que se adopta la decisión y publicar transcripciones escritas de todas las reuniones que se vienen celebrando desde hace ocho años. A continuación se relacionan brevemente los altos cargos más representativos:

Gobernador: Mark Carney

Viceregobrnadores: a) Ben Broadbent (política monetaria), b) Sir John Cunliffe (estabilidad financiera), c) Sam Woods (regulación prudencial, CEO de la Prudential Regulation Authority) y d) Chief Operating Officer, vacante desde el 14 de marzo de 2017. Se adjunta la dirección de Internet donde acceder al Organigrama del Banco de Inglaterra:

<http://www.bankofengland.co.uk/about/Pages/people/governors.aspx>.

1.6 Relaciones internacionales/regionales

Reino Unido es miembro del G8, OCDE, OMC y miembro fundador del FMI, ONU y Banco Mundial, aunque no es receptor de fondos. Además, mantiene relaciones históricas especiales con países de la Commonwealth, Estados Unidos y Canadá. Reino Unido es Miembro de la OMC desde el 1º de enero de 1995 y Estado Miembro de la UE desde 1973, actualmente en proceso de negociación de salida de la Unión Europea.

Reino Unido es asimismo miembro de OSCE, BERD, miembro fundador del Consejo de Europa, miembro del denominado *The Five Powers Defence Arrangements* y de los Bancos Regionales de Desarrollo en África, Iberoamérica, Asia y el Caribe.

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 Características del mercado

Reino Unido está desarrollando un marco regulatorio cada vez más favorable para la actividad empresarial, de acuerdo al estudio "Doing Business", que elabora el Banco Mundial. Conforme a esta clasificación Reino Unido en 2017 ha obtenido un total de 82,74 puntos sobre 100, bajando un puesto en la clasificación y pasando a ocupar la séptima posición, encuadrado entre Noruega y Estados Unidos.

El informe del Banco Mundial indica la positiva evolución del Reino Unido a lo largo de la última década para facilitar la actividad empresarial en el país, y destaca las medidas puestas en marcha por el anterior Chancellor of the Exchequer, George Osborne, (2010-2016) para la simplificación de trámites tributarios y reducción de la presión fiscal sobre las empresas. El informe destaca, por ejemplo, como una empresa británica necesita 110 horas para cumplir con sus obligaciones fiscales del año, mientras que la media global se sitúa en 251 horas. Además la carga fiscal por todos los conceptos para una empresa británica se sitúa en el 30,9% de su beneficio comercial, frente al 40,6% de media global.

<http://www.doingbusiness.org/reports/~//media/WBG/DoingBusiness/Documents/Profiles/Regional/DB2017/EU.pdf>

Por otro lado, en Reino Unido se dan grandes desigualdades regionales en la distribución de la actividad económica. "Durante los últimos 10 años, 8 de cada diez empleos se crearon en el sureste del país, dominado por Londres. La denominada "Square Mile" de la City de Londres se da la mayor concentración de entidades bancarias del mundo. Otras ciudades británicas como Manchester, Cardiff, Liverpool, Leeds, Edimburgo y Glasgow son también importantes centros financieros. Además de lo anterior, tanto en Londres como en ciudades cercanas, Cambridge, Birmingham, existen importantes núcleos de desarrollo industrial centrados en sectores tecnológicos.

Atendiendo a la clasificación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborada por la Organización de Naciones Unidas en 2015, Reino Unido ocupaba el puesto décimo cuarto a nivel mundial encontrándose en el grupo de países de desarrollo muy alto. Comparativamente, España ocupa el lugar vigésimo sexto de la clasificación (<http://hdr.undp.org/en/composite/HDI>).

2.2 Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial

La distribución de los **productos agroalimentarios** en el Reino Unido sigue dos vías principales:

- comercialización directa minorista de productos a través de las grandes cadenas de supermercados. Con una cuota de mercado de venta "al detalle" de alrededor del 80%, son el principal canal de distribución del país. En los últimos años se ha producido una expansión comercial de las grandes cadenas con la apertura o adquisición de cadenas de tiendas de formato reducido situadas en las áreas urbanas más pobladas, desplazando a los operadores más modestos del mercado y acrecentando la hegemonía en el mismo.
- comercialización a través de mayoristas de productos alimentarios, incluidos mayoristas del sector del "catering". Abastecen al sector minorista autónomo (pequeñas cadenas, tiendas independientes, mercadillos y puestos ambulantes), servicios de restauración (hoteles, restaurantes y pubs) y entidades e instituciones colectivas (escuelas, hospitales, residencias,...).

Pero una tercera vía que cobra cada vez más importancia es la venta por internet, un canal alternativo que gana terreno a gran velocidad. En esta vía se encuentran sobre todo productos de calidad y artesanales cuya clientela es un público de poder adquisitivo medio/alto, no sensible al precio.

Las características principales de la distribución de los productos agroalimentarios son:

- Gran concentración del poder de compra en grandes cadenas de supermercados. La implantación, en general, por parte de la mayoría de las grandes cadenas detallistas de nuevos sistemas de gestión ("Category Management") ha dado como resultado una reducción significativa del número de proveedores con contacto directo con los responsables de compra de las cadenas. Sin embargo, se ha reportado últimamente que por lo menos una de las grandes cadenas de distribución está estudiando la posibilidad de empezar a abastecerse directamente de sus proveedores en el extranjero. Dada la situación actual esta medida podría contrarrestar las subidas de precio que se han impuesto desde el voto por salir de la Unión Europea.
- Gran crecimiento del sector de alimentos preparados. Las nuevas circunstancias sociales (aumento de familias monoparentales, menos tiempo familiar disponible para tareas domésticas, etc.) han estimulado la demanda de nuevos productos más elaborados o precocinados. La industria alimentaria ha respondido a la nueva demanda con un desarrollo significativo de la oferta de productos preparados de mayor valor añadido. Otros segmentos que cobra cada vez más relevancia son los de los productos ecológicos y de los alimentos funcionales.
- Incremento de los requerimientos sobre seguridad y garantía de los productos alimentarios. Los requisitos exigidos a los proveedores del sector alimentación por parte de las grandes cadenas detallistas son cada vez más rigurosos. Existe además una creciente preocupación por los temas del comercio justo/ético y el medioambiente.

En cuanto a **bienes de consumo**, en el segmento medio/alto, la distribución se realiza a través de agentes comisionistas o por contacto directo del fabricante, mientras que en el segmento medio/bajo y bajo puede realizarse por medio de importadores/distribuidores. En

el segmento medio/alto, el escaso número de agentes comerciales supone un obstáculo para el acceso al mercado y está dando lugar a que cada vez más empresas se planteen el dirigirse directamente al cliente. En el segmento medio/bajo el principal obstáculo es la falta de competitividad en precio de los productos españoles dado que los importadores que operan en este segmento suelen abastecerse en países de bajos costes.

Respecto a la distribución minorista, los sectores de bienes de consumo participan de la tendencia general a la concentración comercial que se observa en el mercado del Reino Unido. Aunque las tiendas independientes están perdiendo cuota de mercado global, siguen dominando la distribución de artículos del segmento alto, mientras las grandes cadenas operan con preferencia en el segmento medio y bajo del mercado. En el sector de moda, unas pocas grandes cadenas en la *high street*, muy fuertes, dominan el mercado a costa de las tiendas independientes que ven mermada su participación. Además, existe una tendencia al alza de las ventas a través de las tiendas de descuento. En los sectores de hábitat, la situación es menos homogénea. Así, el sector del mueble presenta dos rasgos distintivos: La popularidad de los "retail parks" (concentración de grandes superficies en el extrarradio de las ciudades) y el gran peso de la distribución "contract" o de muebles para proyectos comerciales. La venta por internet está claramente al alza en todos los sectores. A modo de ejemplo, en 2015 las ventas de moda online llegaron a constituir un 20% del total de ventas del sector en el Reino Unido, alcanzando la cifra de 12.390 millones de libras.

Los **productos industriales** en el Reino Unido se distribuyen por diferentes canales, dependiendo del producto y sector del que se trate, y en algunos casos, de la elección del exportador.

La figura del importador-distribuidor es de especial importancia en el caso de productos que requieren un servicio post-venta o de mantenimiento, como suele ser el caso de la maquinaria y equipos. No obstante el exportador puede vender directamente al cliente cuando las ventas se producen en grandes volúmenes, se repiten con regularidad, o no requieren un servicio de post-venta; suele ser el caso de componentes de automoción y materias primas que se utilizan en los procesos de fabricación.

Materiales de construcción, accesorios de automoción o medicinas, se distribuyen cada vez más a través de grandes cadenas que tienden a la concentración en detrimento de las tiendas independientes. En el caso de los materiales de construcción, las grandes cadenas de bricolaje ("Do it yourself" o "DIY") se orientan a la venta al particular, mientras que los profesionales siguen recurriendo a los almacenes de materiales, al requerir servicios de transporte y financiación que las grandes cadenas de bricolaje no suelen ofrecer a los clientes.

Los agentes comerciales siguen siendo el canal preferido de intermediación para muchas empresas por los menores costes que suponen comparados con otros canales. Las comisiones de los agentes comerciales varían mucho en función del sector y tipo de producto, pueden tener exclusividad por zonas o cubrir el país con varios sub-agentes.

2.3 Importancia económica del país en la región

Según los últimos datos del Fondo Monetario Internacional, en términos de Producto Interior Bruto, la economía británica se sitúa en la quinta posición mundial, y dentro de la Unión Europea, Reino Unido es la segunda economía más grande tras Alemania y por delante

de Francia. El progresivo abandono de las industrias menos competitivas y su especialización en sectores intensivos en tecnología y capital humano, junto con el énfasis en la flexibilidad de los mercados y en la reducción de las cargas regulatorias hacen prever que, pese al cambio de ciclo y a las dificultades por las que se atraviesa el sector financiero a nivel global, la economía británica podrá mantener durante algún tiempo su posición relativa.

Sin embargo, este escenario ha cambiado, muy significativamente, tras el referéndum del 23 de junio de 2016, cuando se impuso la opción del Brexit con un 51,9% de votos a favor y el 48,1%, en contra. Si bien durante 2016 la economía británica se mostró fuerte, con un crecimiento del 2% y una tasa de paro por debajo del 5% (la mitad que la zona euro). En el año en curso, por primera vez en la actual fase de crecimiento, la economía británica empieza a mostrar signos de debilidad. Los sectores más dependientes del consumo privado están atravesando un mal momento. El alza de los precios, provocado por la debilidad de la libra esterlina que aumenta el coste de los bienes importados, está afectando negativamente al gasto de los consumidores. Por otro lado, los malos resultados de la Primera Ministra, Theresa May, en los comicios generales del 8 de junio, llevan a los analistas a especular que Reino Unido entrará en un período de alta inestabilidad tanto en la política doméstica como en las negociaciones sobre el Brexit.

2.4 Perspectivas de desarrollo económico

La economía británica creció un 0,3% en el primer trimestre de 2017, una ralentización desde el trimestre anterior (0,7% en el 4º trimestre de 2016) y su menor ritmo de crecimiento desde el primer trimestre de 2016.

Por primera vez en la actual fase de crecimiento, la economía británica ha crecido por debajo de las previsiones que esperaban los analistas. El consenso era que la economía se iba a desacelerar hasta el 0,4% (desde el 0,7% del trimestre precedente) pero la cifra real ha sido inferior con el 0,3%. La ralentización se produce tras meses en los que la actividad económica había obtenido buenos resultados, mostrándose sorprendentemente resistente a pesar del voto a favor de la salida de la UE en junio de 2016, que hasta ahora no había pasado factura. El crecimiento del 0,7% (tasa trimestral) en el cuarto trimestre de 2016 fue, de hecho, el mayor de los países del G7.

Los datos del primer trimestre de 2017 muestran que los sectores más dependientes del consumo privado, el motor del crecimiento por el lado de la demanda, están atravesando un mal momento. El alza de los precios, provocado por la debilidad de la libra que aumenta el coste de los bienes importados, está afectando negativamente al gasto de los consumidores. Desde el punto de vista de la oferta, el comportamiento del PIB en el primer trimestre de 2017 estuvo asociado al menor crecimiento del sector servicios, en especial de aquellas ramas de actividad vinculadas al consumo.

Las últimas previsiones de la Oficina de Responsabilidad Presupuestaria (OBR) apuntan a un crecimiento del PIB del 2% en 2017 y un 1,6% en 2018, un 1,7% en 2019 y un 1,9% en 2020.

En lo que llevamos de año (2017) el FMI ha revisado al alza las previsiones de crecimiento para el Reino Unido para 2017 dos veces consecutivas: en enero (del 1,1% al 1,5%) y en

marzo (del 1,5% al 2%). Por su parte, en su recientemente publicado informe de primavera, la Comisión Europea mantiene sin cambios sus previsiones de crecimiento para 2017 en el 1,8%, mientras que el Banco de Inglaterra los ha rebajado (informe de inflación de mayo) en una décima (del 2% al 1,9%). Ambas entidades alertan sobre el enfriamiento del consumo privado, derivado del deterioro de los salarios reales, como principal freno al crecimiento

Déficit público y deuda

Philip Hammond ha definido tres nuevas reglas de disciplina fiscal para la actual legislatura. Estas reglas son más relajadas que las establecidas por su antecesor y otorgan al Ejecutivo un margen de maniobra para hacer frente a las eventualidades generadas por el Brexit:

1. El déficit estructural deberá ser inferior al 2% al final en 2020/1
2. El porcentaje de deuda neta deberá también evolucionar a la baja para 2020/1
3. Se fijará un techo de gasto para las partidas de gasto social

Las nuevas estimaciones de la OBR (Oficina de Responsabilidad Presupuestaria), prevén un incremento temporal del déficit en el ejercicio fiscal (2017/2018) situándose en un nivel similar el previsto en noviembre, antes de volver a instalarse en una senda bajista. Así, en sus pronósticos, la OBR rebaja el déficit público desde el 3,8% del PIB en el ejercicio 2015/16 al 2,6% en el año en curso (2016/17), luego el 2,9%, 1,9%, 1% y el 0,9% para los años siguientes, llegando al 0,7% en el ejercicio 2021/22. Con todo, la previsión actual calcula que el endeudamiento todavía será 100 billones más alto en 2020 que lo estimado en marzo de 2016.

2.5 Oportunidades de negocio

El marco jurídico para los negocios

El régimen empresarial de Reino Unido se caracteriza principalmente por su flexibilidad y permisividad a la hora de elegir forma jurídica. De hecho, **no siempre existe la obligación de constituir una sociedad para llevar a cabo negocios**. Muchos negocios operan como sociedades unipersonales o sociedades colectivas sin necesidad de constitución previa.

En el último ranking del Banco Mundial que valora la facilidad para hacer negocios a nivel mundial, "Doing Business 2016", el Reino Unido se situó en 6º lugar de 189 países (<http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/united-kingdom/>). Según este índice, son necesarios únicamente 6 procedimientos para la apertura de un negocio, en un período máximo de 13 días. Asimismo, el régimen británico destaca por la facilidad de obtención de crédito, no incluir requisito de capital mínimo, facilitar el registro de propiedades (ofrecer información catastral en línea) y la protección a inversores.

En el último año fiscal 2015-16 se constituyeron en Reino Unido 671.770 empresas de un total de 3.43 millones de empresas registradas. **Companies House es el registro oficial mercantil que coordina la administración de las sociedades en Reino Unido**

(<https://www.gov.uk/government/statistics/incorporated-companies-in-the-united-kingdom-monthly-and-weekly-to-march-2016>).

No se requiere permiso para establecer una empresa, aunque sí existen ciertas limitaciones respecto al nombre y en algunos sectores se requiere de licencia o autorización (tales como petróleo, finanzas y defensa)

Fuente: "Doing Business 2016", World Bank. "Statistical release: Incorporated companies in the United Kingdom (month on month April 2011 to March 2016)", Companies House.

Sector agroalimentario

Con un consumo estable y una gran competencia de muchos países del mundo, el futuro para el sector agroalimentario español se va a centrar en la innovación, especialmente en el posicionamiento de nuevas variedades de **producto fresco** de más fácil acceso al consumidor y con mayor atractivo visual y gustativo. También se mantiene el interés hacia los **productos ecológicos**, con especial hincapié en aquellos cuyas "food miles" (el impacto medioambiental derivado del transporte) puedan presentarse como bajas. En lo que se refiere al **producto transformado**, el chorizo y el jamón ibérico consolidan su posición, aunque desde esta Oficina Comercial se observa con preocupación la cada vez más elevada penetración en los puntos de venta de chorizo de origen francés. Por su parte, las marcas de aceite de oliva siguen apostando por un mercado en el que España ocupa el primer puesto en las importaciones totales, si bien estas se siguen concentrando en el mercado de la marca blanca de las grandes cadenas detallistas.

En vinos, hay una tendencia a satisfacer al consumidor con mejor información. Gozan actualmente de gran prestigio los vinos producidos con las siguientes variedades de uva: tempranillo, mencía, y garnacha en tinto y albariño y verdejo en blancos. Los bares de tapas, restaurantes y *sherry bars* se han convertido en la puerta de entrada para nuevas regiones y tipos de vinos en el mercado británico. Las grandes bodegas españolas están respondiendo a esta creciente demanda ampliando sus catálogos con **nuevas Denominaciones de Origen** y esmeradas presentaciones de producto.

La gastronomía española goza en el Reino Unido de una gran proyección. En las grandes ciudades se ha producido un desembarco gastronómico español con restaurantes con fuerte personalidad que ocupan ya un lugar de referencia para el consumidor británico. Los nuevos formatos que triunfan entre los consumidores británicos (los restaurantes temporales o 'pop-up', el fenómeno de la **street food**, o el auge del **turismo gastronómico**) están también ofreciendo nuevas oportunidades de negocio para la exportación española.

Sectores de bienes de consumo

En los sectores de moda y calzado gozan de posibilidades de desarrollo nichos específicos, como la denominada **fast fashion** (modelo de gestión que permite a los minoristas tener un surtido de prendas más actual y renovado durante todo el año), la confección masculina, la moda de bebé e infantil, la ropa y calzado ecológico y la moda *fair trade* (comercio justo)

En el sector hábitat, el **mueble para el uso contract** o colectividades ofrece buenas oportunidades en un mercado como el de Reino Unido que centra buena parte del diseño y

Guía de País Reino Unido

especificación de hoteles y grandes obras a nivel global. El sector azulejo ofrece también un margen para el crecimiento de las ventas, con una demanda crecientemente sofisticada tanto para uso comercial como para uso doméstico. Los diseños más innovadores con elevadas prestaciones técnicas tienen mejores posibilidades de éxito en el mercado.

Los **productos cosméticos de altas prestaciones** tienen también buenas perspectivas de desarrollo en el mercado británico. El auge de la distribución online de estos productos está facilitando a las marcas independientes la penetración en el mercado, sobre todo para aquellas marcas que ofrezcan diferenciación e innovación.

Sectores industriales

El Reino Unido está realizando un importante esfuerzo en materia de **infraestructuras**, que obedece a razones estratégicas, de competitividad y de adecuación a las necesidades futuras del país, y que generarán como es lógico oportunidades para empresas locales y extranjeras. Carreteras, obras para la prevención de inundaciones, infraestructura ferroviaria, digital y científica son las principales áreas de actuación del Plan de Infraestructuras en vigor, que se desarrollarán principalmente en Londres, sur de Inglaterra y Escocia.

El sector **aeroespacial** ofrece oportunidades tanto a grandes empresas fabricantes como a PYMES subcontratistas y se espera que crezca a un ritmo de un 6,8% en los próximos años, lo cual presentará oportunidades de inversión y negocio para compañías extranjeras.

En cuanto a **biotecnología**, el Reino Unido cuenta con una industria en la que operan 1.000 empresas, principalmente en torno al este y sudoeste de Inglaterra, que facturan 4200 millones de libras anuales, y que convierten al país en un centro fundamental para la búsqueda de inversores y socios tecnológicos para las empresas españolas.

Así mismo, el Reino Unido tiene una de las infraestructuras más avanzadas del mundo para el desarrollo de empresas **TIC's** (altas tasas de penetración de Internet, el objetivo del Gobierno es que el 95% de las empresas tenga acceso a banda ancha súper rápida en 2017), y un dinámico ecosistema digital, con Londres como uno de los ejes para inversores y startups, especialmente en los **subsectores de sanidad (e-health), servicios financieros (fintech), educación (edutech) y comercio electrónico (ecommerce)**. A estas ventajas se añaden las grandes posibilidades de establecer acuerdos de cooperación en I+D+i con socios locales y el alto número de consumidores británicos habituados al comercio electrónico (B2B y BTC).

Infraestructuras

La inversión anual en infraestructuras ha sido de 47.000 millones de libras en la legislatura 2010-2014. En diciembre de 2014 se publicó el nuevo Plan Nacional de Infraestructuras (NIP 14), en el que se establecen las líneas generales de actuación hasta 2020. Son destacables dos grandes proyectos ferroviarios: Crossrail y el Tren de Alta Velocidad (proyecto HS2).

En el presupuesto de noviembre de 2016, el primero desde el referéndum del 23 de junio, el Canciller del Exchequer anunció que la inversión en infraestructuras aumentaría desde el

0,8% a más de un 1% del PIB para el ejercicio 2020/21. La Comisión Nacional de Infraestructuras (National Infrastructure Commission – NIC) hará recomendaciones para que el gasto en infraestructuras se sitúe anualmente entre el 1 y el 1,2% del PIB entre 2020 y 2050 para responder a sus necesidades inmediatas.

Tecnología

Tech City UK, situado en el este de Londres es un clúster tecnológico, cuyo objetivo es convertirse en el centro de innovación de Europa y la ubicación por excelencia para startups y empresas digitales y de tecnología. Tras su fundación en 2010, empresas de la talla de Intel, Google o Cisco, han abierto laboratorios y centros de actividades allí, y hay cientos de startups que tienen sus oficinas en la *Tech City* (Tweet Deck, Zoopla, Seedcamp, etc.,).

En marzo de 2017 el gobierno británico ha publicado su nueva Estrategia Digital del país ante su inminente salida de la Unión Europea. El documento incluye planes para emplear a más de 4 millones de personas antes de 2020 con ayuda de Google, Lloyds y Barclays. Asimismo, detalla cómo el gobierno planea crear cinco centros tecnológicos internacionales en mercados emergentes. Estos centros, basados en el ya establecido UK-Israel Tech Hub, estarán diseñados para promover la internacionalización de las compañías británicas así como la asociación con empresas locales extranjeras.

UK Digital Strategy, <https://www.gov.uk/government/publications/uk-digital-strategy>

Energías renovables

El Gobierno británico apuesta por fuentes de energía renovables con el desarrollo, entre otras tecnologías, de la tecnología de CCS a gran escala (Captura y Almacenamiento de Carbono, por sus siglas en inglés). El Reino Unido es líder en energía eólica (offshore), ya es el país con mayor capacidad para este tipo de energía (5.492 MW), seguido por Alemania (4.052 MW) y China (1.924 MW), y la previsión es que para el año 2024 solo haya sido adelantado por China, manteniendo el segundo puesto con una capacidad estimada de 14.445 MW. El Brexit, como es de esperar, abrirá nuevos interrogantes, añadiendo a la falta de claridad que ya existe en lo relativo a los objetivos del sector, las subvenciones y la conexión con los mercados energéticos del continente.

3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 Tramitación de las importaciones

Mientras el Reino Unido siga siendo miembro de pleno derecho de la UE, el régimen comercial de importación y exportación de aplicación en el territorio británico que forma parte del territorio aduanero comunitario viene determinado por la política comercial común, estando recogido en numerosos reglamentos comunitarios.

Con carácter general puede definirse como un régimen libre, tanto en su vertiente importadora como exportadora. Como excepción a este principio básico, la normativa comunitaria contempla tres situaciones: Régimen de autorización, Régimen de vigilancia y Régimen de certificación, que se aplican en función de los productos y/o del país de

origen/destino de los mismos. Las principales limitaciones afectan a los productos agrícolas, textiles y siderúrgicos, así como a las armas y material de defensa.

3.2 Aranceles y Regímenes económicos aduaneros

Es aplicable la normativa comunitaria.

El HMRC (Revenues and Customs- Impuestos y Aduanas) es el departamento competente para la tramitación de todos los regímenes aduaneros económicos: el depósito aduanero, el perfeccionamiento activo, la transformación bajo control aduanero, la importación temporal y el perfeccionamiento pasivo. Para cada caso en concreto hay que dirigirse al teléfono de atención del HMRC (0300 200 3700), donde indican la subdirección competente para tramitar las solicitudes.

3.3 Normas y requisitos técnicos

Mientras el Reino Unido siga formando parte de la UE, se aplica la legislación comunitaria y sus normas son de cumplimiento obligatorio para todo exportador que desee comercializar sus productos en este mercado.

En el Reino Unido, además de la normativa de la UE existen una serie de normas internas, algunas de ellas con rango de ley y de cumplimiento obligado, que afectan a un gran número de productos exigiéndole una certificación al fabricante así como que los productos lleven etiquetas acreditativas. También existen otras normas denominadas "códigos de conducta", y muy extendidas en determinados sectores, que si bien no son obligatorios es preciso tener en cuenta a la hora de introducirse en este mercado.

UKAS (United Kingdom Accreditation Service) es el organismo nacional reconocido por el Gobierno para acreditar organismos de certificación. Es una organización de carácter privado, pero es la homologada internacionalmente para el Reino Unido (<http://www.ukas.com/>).

El British Standards Institution (BSI) es el organismo de normalización y certificación con más proyección del Reino Unido, abarcando el mercado internacional. Elabora y publica normas, además de prestar todo tipo de servicios sobre aseguramiento de la calidad de productos y servicios, entre los que pueden ser citados los de certificación inspección, ensayos técnicos, acreditación, registro, etc. Las normas pueden ser consultadas y adquiridas en <http://www.bsigroup.com/>.

Trading Standards Departments, basados en las autoridades locales, son los responsables del aseguramiento de la seguridad de los productos de consumo, comprobando el cumplimiento de las normas como garantía para el usuario o consumidor.

Food Standards Agency tiene la responsabilidad de la seguridad alimentaria, por lo que se hace responsable del cumplimiento de las normas que afectan a los productos agroalimentarios.

3.4 Regulación de cobros y pagos al exterior

En el Reino Unido la abolición del control de cambios se produjo en octubre de 1979. No existen limitaciones a la entrada o salida de capitales, ni existen restricciones en la apertura

o mantenimiento de cuentas bancarias en moneda extranjera, tanto en el Reino Unido como en otros países.

De la misma forma, no existen limitaciones ni restricciones para la transferencia o repatriación de beneficios, intereses, y dividendos. La única limitación para el inversor extranjero es de tipo fiscal, ya que antes de la repatriación de fondos deberá haberse efectuado en el Reino Unido el pago de los correspondientes impuestos.

3.5 Contratación pública

CONTRATACIÓN PÚBLICA. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

La política de la Administración británica en materia de adquisiciones aboga por la transparencia y la competitividad especialmente en el seno de la Unión Europea. La elección de posibles suministradores se realiza atendiendo a su propio mérito.

Aunque el poder de compra de los diversos ministerios y organismos gubernamentales varía en función de su tamaño, presupuesto y labor que realizan, por regla general, el procedimiento de adjudicación está muy descentralizado. No obstante, la naturaleza de ciertos bienes obliga a que su adquisición se centralice, este es el caso de ciertos artículos tales como material y equipo de oficina, material informático, automóviles, etc.

Aunque es una norma no escrita, lo habitual, en contratos de cierta envergadura, es que la empresa extranjera adjudicataria tenga que dar un servicio completo, y necesite por tanto tener presencia en el Reino Unido, ya sea en la forma de una oficina de representación temporal o permanente, o a través de la alianza con un socio local.

Para no desaprovechar las oportunidades que puedan surgir, es importante que las empresas hagan un **seguimiento de los principales proyectos** en sus sectores, ya sea presentando propuestas conjuntas con socios británicos, o suministrando equipos o servicios a la empresa adjudicataria. Para ello, nada mejor que contar con un agente o representante, que suele ser esencial a la hora de realizar los contactos adecuados entre empresas y organismos oficiales, identificar licitaciones y seguir los procesos de adjudicación.

En Reino Unido, aquellos concursos públicos que superen un determinado importe deberán publicarse en el **Suplemento del Diario Oficial de la Unión Europea (DOS)**, a los cuales se puede acceder a través del Public Procurement Network de la UE (PPN), Diario Electrónico de Concursos Públicos (TED) y el SIMAP, desde el que se pueden descargar formularios y solicitudes. En líneas generales para 2016 estas cifras quedan fijadas en: 106.047 libras para contratos de servicios/suministros del gobierno central y 164.176 libras para contratos de servicios/suministros para otros organismos; 328.352 libras para contratos de suministros y servicios de los sectores del agua, la energía, el transporte y defensa; y 4.104.394 libras para contratos públicos de obras. (Información completa en: Procurement Policy Note 9 December 2015 https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/484497/PPN_1815_New_Thresholds_2016.pdf)

Para concursos inferiores al importe anterior, el Gobierno británico dispone de **Cabinet Office** (www.cabinetoffice.gov.uk), oficina de estudios del Gobierno británico encargada de realizar estudios para la oficina del Primer Ministro, la cual ofrece información sobre

procedimientos y la página <https://www.gov.uk/contracts-finder>, donde como parte del compromiso de transparencia del Gobierno británico, la documentación de todos aquellos concursos publicados por los distintos ministerios y valorados en más de 10.000 libras se recogen en esta página de acceso público. Útil para encontrar oportunidades de negocio disponibles, documentación sobre concursos y contratos, y los resultados de licitaciones pasadas. Así mismo, la web ofrece a contratistas principales la oportunidad de publicar ofertas de subcontratación.

Adjunto se incluyen una relación de portales con información sobre concursos públicos en el Reino Unido:

- Para información general: <https://www.gov.uk/tendering-for-public-sector-contracts>

Portales:

- **Tenders Direct:** www.tendersdirect.co.uk

Para ver los resúmenes de las bases de los concursos es necesario registrarse previamente (es gratuito). No obstante, hay que pagar para descargar las bases completas.

- **Tracker Intelligence:** <http://www.trackerintelligence.com/>

Herramienta de pago para buscar licitaciones, perteneciente a BIP Solutions. Se actualiza con licitaciones publicadas en el «Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea» (OJEU) y otras fuentes de toda Europa. La suscripción es gratis para el primer mes.

- **Tenders Electronic Daily:** <http://ted.europa.eu/TED/main/HomePage.do>

Se trata de la versión en línea del «Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea» (OJEU), dedicado a la contratación pública europea. Para acceder a su contenido es necesario registrarse, y pueden crearse alertas con la información que nos interese.

- **Competefor:** www.Competefor.com

En esta página se publicaban las ofertas vinculadas a algunas de las principales organizaciones públicas y del sector privado (Transport for London, Crossrail, Metropolitan Police, etc.). Al registrar el perfil de nuestro negocio, la página nos enviará aquellas oportunidades directamente vinculadas con el mismo.

- **Construction online:** <https://www.constructionline.co.uk/>

Esta página surge del acuerdo público-privado entre Capita (una de las empresas líderes de subcontratación de Reino Unido) y el BIS (Department for Business Innovation & Skills). El Gobierno fomenta que las distintas organizaciones del sector público usen esta plataforma para anunciar sus ofertas de contratación relacionadas con el sector de la construcción. En ella se publican oportunidades de negocio abiertas a concurso, y para acceder a su contenido es necesario registrarse y pagar una cuota anual.

- **Ministerio de transporte:** <https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-transport>

El Ministerio de Transporte publica en su página web información de los subsectores de carreteras, ferrocarril, transporte aéreo y transporte marítimo, y anuncia sus oportunidades de negocio a través de la página del TED y en Contracts Finder. En el apartado *Procurement at DFT* se recoge toda la información necesaria que debe conocer la empresa que quiera participar en un proceso de contratación con este ministerio. <https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-transport/about/procurement>

LICITACIONES POR ZONAS

- Portal de la **zona noroeste**, incluye ciudades como Manchester y Liverpool: <https://www.the-chest.org.uk>
- Portal de la **zona noreste**: www.qtegov.com
- Portal de la **zona sudoeste**: www.supplyingthesouthwest.org.uk
- Portal de la **zona sudoeste**: www.businessportal.southeastiep.gov.uk
- Portal de **Londres**: www.londontenders.org

ADMINISTRACIONES CON COMPETENCIAS TRANSFERIDAS

Escocia, Gales e Irlanda del Norte cuentan con sus propios portales web dedicados a oportunidades de negocio del sector público:

- Sell2Wales es la iniciativa del **gobierno galés** (www.sell2wales.gov.uk).
- Public Contracts Scotland publica las ofertas de contratos públicos del **gobierno escocés**, el NHS Scotland, las autoridades municipales y otras entidades públicas (www.publiccontractsscotland.gov.uk).
- eSourcing NI es el portal del **gobierno de Irlanda del Norte** (<https://e-sourcingni.bravosolution.co.uk/web/login.shtml>).

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 Marco legal

En principio, en Reino Unido no existe ninguna legislación restrictiva aplicable a la Inversión Extranjera Directa (IED), el régimen de inversiones aplicable por lo tanto es el mismo que regiría a las inversiones realizadas por empresas británicas. No obstante, hay que tener en cuenta que en algunos sectores específicos regulados como por ejemplo el sector energético

Guía de País Reino Unido

o algunas áreas de transportes, las empresas en estos sectores deberán cumplir las exigencias del Gobierno para operar en ellos.

Salvo contadas excepciones, Reino Unido no discrimina entre nacionales y extranjeros en la formación y el funcionamiento de las empresas privadas. Las empresas extranjeras que han establecido filiales británicas no suelen encontrar requisitos especiales de nacionalidad con respecto a los directivos o a los accionistas, aunque al menos un directivo de cualquier compañía registrada en Reino Unido debe ser residente habitual en Reino Unido. En Reino Unido es legal una participación mayoritaria en el capital de una sociedad local. El organismo competente para declarar la inversión es *Companies House*.

Según el Informe Mundial sobre las Inversiones de 2016 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Reino Unido es el duodécimo destino mundial de inversión extranjera directa (IED). Los flujos de IED, que habían disminuido considerablemente desde la crisis financiera de 2008, han vuelto a aumentar a partir de 2012. En 2015, se elevaron a 40 mil millones USD. Por otra parte, entre 2015 y 2016 la IED permitió crear un número significativo de empleos, y el número de proyectos financiados por inversiones extranjeras también llegó a una cifra importante. A pesar del voto a favor del Brexit, Londres sigue apareciendo como la capital financiera de Europa, Reino Unido cuenta con una moneda fuerte pese a sus últimas devaluaciones, y el país es uno de los mercados europeos más importantes. Reino Unido ocupa el séptimo lugar en la clasificación *Doing Business 2017* elaborada por el Banco Mundial.

Por sectores, el porcentaje más grande de entradas de IED se destina a servicios financieros y casi la mitad de la inversión actual en Reino Unido proviene de otros EEMM de la UE.

En cuanto a posibles riesgos de expropiación, la expropiación de los activos de una empresa o la nacionalización de una industria requiere una ley especial del Parlamento. En el caso de la nacionalización, el Gobierno británico lo deja al arbitrio del derecho internacional consuetudinario, proporcionando una compensación pronta, adecuada y efectiva.

Reino Unido tiene 106 tratados bilaterales de inversión con terceros países, de los cuales 94 están en vigor. Existe un caso conflictivo registrado por la UNCTAD, el del Eurotúnel contra Francia y Reino Unido. Por otra parte Reino Unido es miembro de la Agencia Multilateral de Garantía de las Inversiones (MIGA).

En los presupuestos, presentados en marzo de 2015 y 2016 respectivamente, se introdujeron una serie de medidas que afectan a las empresas establecidas y de las que pueden beneficiarse los inversores extranjeros. A saber:

Medidas tributarias

- El tipo del impuesto de sociedades (*Corporation Tax*) se reducirá progresivamente al 19% en 2017 y al 18% en 2020, desde el 20% actual. El presupuesto de marzo de 2016 anticipa que el impuesto de sociedades se rebajará probablemente hasta el 17% (en lugar del 18% previamente anunciado) desde el 20% actual en 2020. Esta rebaja se estima beneficiará a más de un millón de empresas.
- Para evitar la evasión fiscal legal, se introduce un nuevo impuesto del 25% sobre los beneficios generados por multinacionales en sus actividades en Reino Unido.

- Se introduce un impuesto suplementario a los beneficios de las entidades bancarias del 8% a partir de 1º de enero de 2016. Este impuesto suplementario se aplicará a los beneficios que grava el impuesto de sociedades antes de deducir las pérdidas de años anteriores.
- Se reducirá progresivamente el tipo de la tasa bancaria llamada "bank levy" del 0,21% actual al 0,18% en 2016, 0,17% en 2017, 0,16% en 2018, 0,15% en 2019, 0,14% en 2020 y 0,10% en 2021. Además, el Gobierno legislará en la actual legislatura para cambiar la base imponible a las operaciones bancarias efectuadas en Reino Unido a partir de 1º de enero de 2021.
- A partir de 1º de noviembre de 2015, la tarifa estándar aplicable del impuesto sobre primas de seguros se incrementó 3,5 puntos porcentuales hasta el 9,5%. Desde el 1º de marzo de 2016 todas las primas de las aseguradoras tributarán al 9,5% con independencia de la fecha de suscripción de la póliza del seguro.
- Se ha suprimido la exención del pago de la tasa de cambio climático a la generación de electricidad renovable a partir de 1º de agosto de 2015. Se habilitó un período de transición para proveedores, desde 1º de agosto de 2015, para reclamar la deducción de esta ecotasa para la electricidad renovable generada con anterioridad a esta fecha.
- Desde 2016, las desgravaciones en la cuota patronal a la Seguridad Social para las PYMES se incrementará un 50% hasta las 3.000 libras esterlinas.
- El crédito fiscal sobre los dividendos será remplazado por una exención de hasta 5.000 libras esterlinas sobre los dividendos abonados. Se fijan tres bandas del impuesto a los dividendos: 7,5%, 32,5% y 38,1%.
- A partir de abril de 2017, dejarán de ser consideradas "non dom" a efectos fiscales, las personas físicas que lleven viviendo en Reino Unido más de 15 años en los últimos 20 años, así como los británicos hijos de padres nacidos en Reino Unido y que han adquirido el status de "non dom" tras fijar su residencia en el exterior. Hasta ahora, el ser considerado "non dom" ofrecía la posibilidad de estar sujeto a un régimen de tributación especial denominado "remittance basis", según el cual, el contribuyente sólo pagaba impuestos en Reino Unido por las rentas de fuente "Reino Unido" y por las rentas de fuente extranjeras remitidas al Reino Unido.
- Fondo de asistencia a los emprendedores a largo plazo: este fondo incluirá a los inversores que posean durante tres años participaciones en empresas no cotizadas. Éstos podrán acogerse a la banda inferior del Impuesto de Ganancias de Capital (10%).
- A partir de abril de 2017, las pequeñas empresas que ocupen locales con una base imponible de 12.000 libras o cantidad inferior recibirán una subvención del 100% del IBI. Hasta esta subvención del 100% este gravamen se aplica a un negocio (local comercial u oficina con un valor igual o inferior a 6.000 libras esterlinas).

Medidas de fomento

- Se destinan hasta 600 millones de libras para liberar nuevos espectros de bandas para subasta a fin de mejorar los servicios móviles de banda ancha a los particulares.
- Se anuncian nuevos poderes para el Alcalde de Londres en materia de capacitación, aprendizaje y adiestramiento en el trabajo y planificación.
- Los ayuntamientos del Gran Manchester podrán gestionar los servicios de bomberos, planificación y servicios sociales para menores.
- Traspaso de servicios públicos a las ciudades de Sheffield, Liverpool y West Yorkshire.

- Fondo de 30 millones de libras para crear un sistema de transporte integrado urbano con tarjetas electrónicas de contacto, *Transport for North*, en el norte de Inglaterra.
- Adjudicación de la franquicia South West en Inglaterra a la operadora Inter City.
- La tarifa de peaje para cruzar el río Severn se reducirá a partir de 2018.
- Proceso de consulta relativo a la dotación de un billón de libras esterlinas para financiar la construcción de una laguna con turbinas sumergidas en la Bahía de Swansea (Gales) para generar, aprovechando la energía de las mareas, energía hidroeléctrica.

Cómo comprar una propiedad

En términos generales, en el Reino Unido existe una gran variedad de propiedades y de precios según su ubicación, por lo que se debe elegir previamente la zona específica donde se desea adquirir la propiedad. En el Reino Unido el proceso de compraventa es generalmente mucho más complicado y largo que en España por lo que, una vez elegida la ubicación deseada, se recomienda seguir los siguientes pasos:

1) Contactar, a ser posible personalmente, con las Agencias de la Propiedad Inmobiliaria (Estate Agents) de la(s) zona(s) elegida(s) para estudiar su oferta y pedir a varias agencias que se pongan en contacto cuando tengan propiedades que se ajusten a las características deseadas. En Reino Unido, la comisión de la agencia la paga solamente el vendedor.

2) Contactar con Building Societies (Sociedades de Crédito Hipotecario), Bancos, mortgage brokers, etc. con objeto de negociar una hipoteca ("mortgage").

3) Contactar con un abogado que lleve a cabo los trámites legales de la compra (conveyance of property). Este paso es primordial, ya que en el Reino Unido todas las adquisiciones y ventas de propiedad se realizan a través de abogados, que son necesarios tanto para la parte compradora como para la vendedora. Tanto el comprador como el vendedor serán informados de cómo va el proceso legal de la adquisición a través de sus respectivos abogados. Estos son además los encargados de hacer las búsquedas pertinentes en el Registro de la Propiedad (Land Registry), investigar si la propiedad tiene algún gravamen, o hacer las averiguaciones oportunas en el Departamento de Planificación del respectivo Ayuntamiento, entre otras.

Si todo va bien, en aproximadamente dos meses los abogados enviarán la escritura por correo para que sea examinada y firmada por ambas partes (exchange of contracts), entonces se fijará la fecha de entrega de las llaves y de la toma de posesión de la propiedad (completion date). Generalmente, en este tipo de procesos no hay depósito, por lo que tanto el comprador como el vendedor pueden cambiar de opinión en cualquier momento sin que esto acarree ninguna penalización, con los consiguientes gastos y molestias.

En el Reino Unido hay que pagar un impuesto equivalente al de Transacciones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados denominado stamp duty por la compra o arrendamiento de propiedades, cuya cuantía depende del valor de la misma. La cantidad a pagar dependerá de si la vivienda es para uso residencial o no.

Valor propiedad de uso residencial (libras)	Cantidad a pagar de Stamp Duty
<125.000*	Exento
125.001 - 250.000	2%
250.001 - 925.000	5%
925.001 - 1,5 millón	10%
> 1,500.000	12%

Más información en: <https://www.gov.uk/stamp-duty-land-tax/overview>

Freehold/leasehold

“Freehold” y “Leasehold” se refieren a las dos formas diferentes de posesión de propiedades en Inglaterra y Gales. Escocia tiene su propia versión de la plena propiedad, llamada “feehold”. El “leasehold” existe, pero es mucho menos común que en Inglaterra y Gales.

a) Freehold (o propiedad absoluta)

El “freehold” supone la propiedad absoluta o propiedad por tiempo indefinido y se aplica a la mayoría de las viviendas unifamiliares (construcción destinada a una sola familia). Significa que se es propietario de la casa y el terreno sobre el que ésta se construye, y que ambos forman parte de su patrimonio y se pueden legar. Su derecho a hacer con ella lo que quiera sólo está limitado por la planificación y otras leyes. Cualquier reparación necesaria es responsabilidad del propietario, pero por lo general puede optar por no llevarla a cabo si así lo desea.

Por estas razones, las propiedades absolutas son generalmente más deseables que las propiedades bajo régimen de “leasehold”, por lo que a menudo valen más.

b) Leasehold (arrendamiento a largo plazo)

Un contrato de “leasehold” otorga a su beneficiario un derecho de ocupar una propiedad por un período muy largo de tiempo, pero sin ser el propietario del terreno sobre el que se asienta la propiedad. Así, esta especie de arrendatario paga de entrada una suma inicial de dinero considerable (similar a la compra de una casa) por la que “compra” el contrato de arrendamiento a largo plazo o “leasehold”. Una vez finalizado el período del contrato, la propiedad en teoría revertiría en su propietario absoluto.

En la práctica esto no sucede así. Históricamente la mayoría de los contratos de “leasehold” se han firmado por 99 años, aunque los contratos más recientes pueden ser de hasta 125 años y, en algunos casos, de 999 años. La duración del contrato de “leasehold” tiene una influencia directa en el valor de la propiedad. En la mayoría de los casos, los arrendatarios tienen derecho a extender su “leasehold” o incluso a comprar el dominio absoluto.

Al tratarse de un tipo de arrendamiento, aunque a muy largo plazo, el arrendatario deberá pagar una renta anual al propietario absoluto. La renta a pagar normalmente será bastante reducida (a menudo entre 50 y 250 libras) y refleja el hecho de que el arrendatario por lo general será responsable de pagar ciertos gastos relacionados con el mantenimiento y

Guía de País Reino Unido

reparación de la vivienda y el hecho de haber pagado una suma considerable para comprar el contrato en primer lugar. Debe, sin embargo, existir un contrato que estipule derechos y responsabilidades de ambas partes. Aunque las viviendas unifamiliares pueden arrendarse bajo "leasehold", este tipo de propiedad se aplica generalmente a pisos (viviendas colectivas).

Británicos con propiedades en España

De acuerdo con los datos provisionales del Padrón Continuo-Año 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2016 había 236.669 personas de nacionalidad británica residiendo en España (el 5,2% respecto al total de extranjeros residentes), lo cual supone un descenso en valor absoluto de -19.832 respecto a 2015, un 7.7% en variación relativa.

Según el INE, en 2016 las Comunidades Autónomas con mayor presencia de británicos son Andalucía (74.252) y la Comunidad Valenciana (73.304), seguidas por Canarias (25.176), Baleares (14.854) y Murcia (13.081). Tradicionalmente, uno de los colectivos con mayor presencia entre los británicos en España ha sido el de los jubilados, si bien esta tendencia parece estar cambiando, ya que en 2016 la media de edad de británicos que compraron una casa en España era de 53.2 años. Generalmente, el presupuesto para compra de vivienda en España por parte de los británicos oscila entre los 150.000 y 250.000 euros. No obstante, tras la pasada crisis económica, muchos de estos británicos han tratado de vender sus propiedades para regresar al Reino Unido. Además, la evolución del tipo de cambio en los últimos años ha perjudicado a muchos de ellos, como los jubilados, cuyos ingresos se siguen produciendo en libras.

4.2 Repatriación de capital/control de cambios

En el Reino Unido tanto residentes como no residentes pueden mantener cuentas en moneda extranjera. Pagos y fondos en transacciones y transferencias corrientes no están sujetos a restricciones. Los beneficios pueden ser repatriados libremente, y no hay controles que dificulten significativamente las transacciones inmobiliarias.

Control de cambios

El Reino Unido liberalizó su sistema de control de cambios en 1979. Desde entonces, los cobros y pagos al exterior están permitidos y no existen obligaciones de declaración de operaciones en moneda extranjera.

4.3 Incentivos a la inversión

En el Reino Unido existe un amplio abanico de incentivos a la inversión. Normalmente proceden de las siguientes entidades:

- Unión Europea
- Gobierno británico

- Diferentes agencias gubernamentales (Inglaterra, Irlanda del Norte, Escocia y Gales).
- Otras autoridades o agencias locales.

La gran mayoría de los incentivos y ayudas a la inversión son otorgados discrecionalmente siguiendo criterios específicos como pueden ser:

- La finalidad del proyecto.
- La actividad empresarial y el sector del que se trate.
- La localización geográfica de la inversión.
- El tamaño de la empresa.
- El límite temporal de la propuesta del proyecto del que se trate.
- El requisito de que una parte del proyecto sea financiada con fondos privados

Incentivos de la Unión Europea

La Unión Europea apoya proyectos de inversión en Reino Unido a través de los siguientes instrumentos y organizaciones:

- Subvenciones de la Comisión Europea: La Comisión apoya proyectos europeos de I+D en determinadas áreas como salud, seguridad, energía o medioambiente. Más información en: <http://ec.europa.eu/research/index.cfm?lg=en>
- Banco Europeo de Inversiones (BEI): Facilita diversas vías de ayuda bien sea para PYMEs, energía, infraestructura, protección medioambiental o proyectos entre empresas de varios países miembros. Más información en: <http://www.eib.org/index.htm>
- Fondo Europeo de Inversiones (FEI): Aporta garantías y préstamos para proyectos de energía, transporte y telecomunicaciones, especialmente a PYMEs. Más información en: <http://www.eif.org/>
- Programas de Investigación y Desarrollo: La Comisión promueve programas para incentivar la inversión tecnológica en I+D. Más información en: https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/sites/horizon2020/files/H2020_ES_KI02134_13ESN.pdf
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Fondos de Cohesión: La Unión Europea facilita ayuda para inversiones en determinadas zonas de Reino Unido con cargo al FEDER y Fondos de Cohesión. Las regiones susceptibles de recibir esta ayuda son: Irlanda del Norte, Oeste de Escocia, Oeste de Gales y la región inglesa del Canal de la Mancha. Estas ayudas pueden consultarse en el siguiente enlace: http://ec.europa.eu/regional_policy/en/atlas/united-kingdom/

Incentivos del gobierno británico

El Gobierno británico también tiene habilitados programas de ayudas e incentivos para la inversión entre los que destacan los siguientes:

- Beneficios fiscales para inversores individuales en start-ups: El programa Seed Enterprise Investment Scheme (SEIS) está diseñado para ayudar a las pequeñas empresas, en sus primeras etapas de desarrollo, a levantar financiación a través de la opción de beneficios fiscales para los inversores individuales que adquieran nuevas acciones en esas compañías. Más información sobre el programa se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.gov.uk/guidance/seed-enterprise-investment-scheme-background>
- Beneficios fiscales para inversores individuales en compañías de alto riesgo: El Enterprise

Investment Scheme (EIS) está diseñado para ayudar a las pequeñas empresas en fases primarias de desarrollo y de alto riesgo a levantar financiación mediante el ofrecimiento de beneficios fiscales a los inversores que adquieran sus acciones. Más información en este enlace: <https://www.gov.uk/government/publications/the-enterprise-investment-scheme-introduction>

- Rebajas fiscales para inversión en I+D: Se trata de programas de incentivos fiscales dirigidos tanto a grandes corporaciones como a PYMEs, siendo mayor el incentivo a estas últimas. Información más detallada del programa puede obtenerse acudiendo al siguiente enlace: <https://www.gov.uk/guidance/corporation-tax-research-and-development-rd-relief>
- Becas para I+D: Son ayudas económicas para proyectos innovadores realizados por individuos y PYMEs. Las becas se otorgan según la región donde se vaya a realizar el proyecto, los enlaces para cada una de las regiones son los siguientes:

- Inglaterra: <http://www.innovateuk.org>

- Escocia: <https://www.scottish-enterprise.com/services/attract-investment>

- Gales: <http://business.wales.gov.uk/finance-funding-support>

- Irlanda del Norte: <https://www.investni.com/support-for-business.html>

- Eureka: Presta apoyo a inversiones innovadoras en Europa. Otorga además una Beca para Investigación y Desarrollo para PYMEs: <http://www.eurekanetwork.org/countries/united-kingdom>

- Otras ayudas: Gov.uk recopila y actualiza toda la información sobre incentivos y ayudas a la inversión en Reino Unido. Se puede acceder a un buscador de incentivos en: <https://www.gov.uk/business-finance-support-finder>

Incentivos de otras agencias gubernamentales

Existen diversas ayudas que ofrecen diferentes entes regionales dependiendo de la zona de Reino Unido donde vaya a efectuarse la inversión:

- Inglaterra: Gov.uk recopila las ayudas a la inversión que se realizan en territorio británico. Adicionalmente, el Ministerio de Negocios, Energía y Estrategia Industrial promueve sus Fondos de Crecimiento Regional para proyectos de gran tamaño realizados en Inglaterra. Más información en: <https://www.gov.uk/government/policies/regional-growth-fund>

- Irlanda del Norte: Las autoridades norirlandesas ofrecen apoyo a proyectos de inversión en actividades productivas y de bienes susceptibles de ser exportados. <http://www.investni.com/index.htm>

- Escocia: Existen diversos fondos e incentivos a la inversión en Escocia tanto para proyectos de inversión como para I+D. La ayuda se centra, fundamentalmente, en determinados sectores específicos. Todos los incentivos se encuentran recopilados en: <https://www.sdi.co.uk/invest>. Adicionalmente, el Banco Escocés de Inversiones (SIB) ofrece fondos de inversión para ayudar a las empresas dependiendo de la fase de crecimiento en la que se encuentren. Más información en: <https://www.scottish-enterprise.com/services/attract-investment/scottish-coinvestment-fund/scif-overview>

- Gales: Los incentivos y ayudas en País de Gales se coordinan desde la Asamblea Gubernamental de Gales que incluye becas a la propiedad, ayudas para la mejora de negocios y apoyo a la innovación. Más información en: <https://businesswales.gov.wales/zones/business-finance/featured-finance-scheme>

4.4 Establecimiento de empresas

4.4.1 Representación y agencia

En relación a agentes y representantes es de aplicación la normativa comunitaria (Directiva 86/653/CEE), implementada a través de The Commercial Agents (Council Directive) Regulations 1993 (<http://www.legislation.gov.uk/ukxi/1993/3053/contents/made>), que entró en vigor el 1 de enero de 1994. En Reino Unido no existe un Colegio Oficial de Agentes Comerciales.

4.4.2 Tipos de sociedades. Formalidades de constitución

La mayoría de inversores extranjeros establecen una sociedad registrada británica. Existen cuatro modalidades de sociedad en el Reino Unido:

- Sociedad de Responsabilidad Limitada ("Private company limited by shares", o "Ltd"): La responsabilidad de los socios está limitada a la suma de las acciones que tienen suscritas a su nombre pero no desembolsadas.
- Sociedad Limitada por Garantía ("Private company limited by guarantee"): la responsabilidad de los socios está limitada por la cantidad que han acordado contribuir a los bienes de la sociedad en el caso de que sea liquidada.
- Sociedad Regular Colectiva ("Private unlimited company"): No existe límite a la responsabilidad de los socios.
- Sociedad Anónima ("Public company limited by shares", o "Plc"): las acciones de la empresa son ofrecidas al público a través de una bolsa de valores y la responsabilidad de los socios está limitada por las acciones suscritas a su nombre pero no desembolsadas. El capital mínimo para constituir una plc es de 50.000 libras.

Para establecer una compañía se deberá presentar los formularios correspondientes, además de la Escritura Pública de Constitución (Memorandum of Association) y los Estatutos de la Sociedad (Articles of Association), y efectuar el pago de la tasa de constitución correspondiente, de 40 libras para el registro standard, 100 si es el servicio urgente ("same day incorporation") o 12 libras si se hace por internet ("Web Incorporation Service").

La gran mayoría de empresas extranjeras se forman como Sociedad de Responsabilidad Limitada (Private company limited by shares) o como Sociedad Anónima (Public company limited by shares). El formato de Sociedad Limitada por Garantía (Private company limited by guarantee) es utilizado habitualmente en sectores sin ánimo de lucro.

Como alternativa al registro de una sociedad británica, empresas extranjeras pueden establecer su presencia en el Reino Unido a través de uno de los siguientes:

a) Establecimiento en el Reino Unido (UK Establishment)

La normativa del Reino Unido ha unificado, a través del Overseas Companies Regulations 2009, los anteriores conceptos de oficina de representación ("place of business") y sucursal

Guía de País Reino Unido

("branch") en uno, denominado establecimiento en el Reino Unido ("UK Establishment"). Aquellas oficinas de representación y sucursales que existiesen antes del 1 de octubre de 2009 han pasado a considerarse establecimientos. En algunos casos, este tipo de entidades deberán remitir al Companies House un formulario transitorio OS TN01 para asegurarse de que el registro posee la información correcta y actualizada. El registro en el Companies House de las empresas extranjeras que operan en el Reino Unido será obligatorio cuando exista presencia física de la empresa.

Dentro del mes siguiente a la apertura del establecimiento, la compañía deberá remitir al Companies House la siguiente información:

- Un formulario de registro de empresa extranjera OS IN01;
- Una copia certificada de los documentos constitutivos de la empresa, con una traducción certificada al inglés, si estuviesen en otro idioma;
- Una copia de las cuentas más recientes de la empresa (con traducción certificada al inglés, si fuese necesario) si la compañía debe presentar cuentas según la legislación de su matriz;
- y
- El pago de la tasa de registro (20 libras)

Existe un servicio de registro urgente ("Same Day Application") cuya tasa asciende a 100 libras.

b) Sociedades Colectivas (Partnerships)

Las personas físicas, incluyendo los inversores extranjeros, pueden establecer este tipo de sociedades. Se trata de sociedades que no tienen una entidad legal independiente de sus socios. A efectos fiscales, deben registrarse con el HM Revenue & Customs. Los socios tienen responsabilidad solidaria por todas las deudas. Esto supone que si un socio, o un número de socios, no pueden pagar, o no se le puede obligar a pagar, su parte de la deuda será cubierta por los restantes socios

c) Sociedad Comanditaria Simple (Limited partnerships).

Una Sociedad Comanditaria Simple consiste en:

- una o más personas, físicas o jurídicas, denominados "socios generales" quienes son responsables por todas las deudas y obligaciones de la empresa, y
- una o más personas, físicas o jurídicas, denominados "socios limitados" quienes contribuyen como capital (dinero o propiedad) valorada en un suma manifestada. Estos socios no son responsables de las deudas y obligaciones contraídas por la compañía más allá de la suma aportada. Tampoco pueden retirar o ser devueltos su aportación a la sociedad antes del fin de la vida de ésta, formar parte de la gestión del negocio o tener poder para vincular legalmente a la sociedad. En caso contrario, serán responsables de las deudas y obligaciones asumidas por la sociedad hasta cubrir la cantidad devuelta o generada en la gestión del negocio.

Una Sociedad Comanditaria Simple debe estar registrada en virtud de la Ley de Sociedades Comanditaria Simple de 1907 (Limited Partnership Act of 1907). Para registrarse, todos los socios deben firmar y enviar el formulario LP5, que incluye datos sobre el nombre de la sociedad, naturaleza del negocio, fecha de comienzo y la suma contribuida por cada socio limitado, al Companies House.

La tasa de registro general es de 20 libras y la urgente de 100 libras. Una Sociedad Comanditaria Simple extranjera normalmente no puede registrarse en el Reino Unido ya que es necesario que el domicilio operativo de la sociedad esté ubicado en el Reino Unido.

d) Asociaciones de Responsabilidad Limitada (Limited Liability Partnerships LLP)
Una LLP es una estructura empresarial alternativa que proporciona las ventajas de responsabilidad limitada pero permitiendo a sus socios libertad en la organización interna y gestiones fiscales propias de una asociación tradicional. Cualquier empresa nueva o existente de dos o más personas, tanto físicas como jurídicas, puede incorporarse como una LLP. La solicitud de registro de una LLP debe hacerse a través de la remisión del formulario LL IN01 al Companies House (o Companies Registry para Irlanda del Norte). El registro puede hacerse de manera electrónica, en cuyo caso se aplicarán unas tasas de 13 libras para el registro estándar y 30 libras para el registro urgente ("Same Day"). En caso de realizar el registro en papel, las tasas son de 40 y 100 libras, respectivamente. Cada LLP deberá tener al menos dos miembros "designados", cuyos derechos y obligaciones son mayores que los de los miembros ordinarios. Estos incluyen la firma de las cuentas anuales, la elección de un auditor o las notificaciones necesarias al Companies House, entre otros.

Las asociaciones LLP tienen exigencias similares a las de una empresa, incluyendo la publicación de sus cuentas anuales. También se les exige:

- presentar una declaración fiscal anual (Annual Return),
- notificar cualquier cambio de los socios
- notificar cualquier cambio en los nombres o domicilio particulares de sus socios, y
- notificar cualquier cambio de su domicilio social.

Para más información acudir a: <https://www.gov.uk/government/collections/companies-house-guidance-for-limited-companies-partnerships-and-other-company-types>

e) Sociedad Anónima Europea (European public limited company)
La Sociedad Anónima Europea ("SE" o "Societas Europaea") puede ser creada en cualquier Estado del Espacio Económico Europeo, y deberá ser tratada como cualquier empresa creada de acuerdo con la legislación local en aquellos Estados en los que posea un lugar de negocio registrado. Su domicilio social y sede operativa deben estar en el mismo país.

Se puede crear una SE de diversas maneras:

1. Por fusión
2. Como compañía matriz
3. Como filial
4. Mediante la transformación de una Plc (Sociedad Anónima) en una SE.

Una SE debe tener capital en acciones y accionistas cuya responsabilidad está limitada de manera similar a la de una Plc. Como ocurre con una Plc, una SE registrada en el Reino Unido puede denominar su capital de acciones en cualquier divisa de su elección, siempre y cuando 50.000 estén en libras esterlinas o 57.100 en euros. Su capital social suscrito debe ser de al menos 120.000 euros.

La tasa de registro en el Reino Unido de una SE es de 20 libras.

Más información en: <https://www.gov.uk/government/publications/european-companies-in-the-uk-registration-and-administration>

Constitución de sociedades

Se trata de un procedimiento sencillo, y no existe una normativa independiente para el caso de nacionales extranjeros. Para registrar una sociedad se requieren los siguientes documentos:

- Escritura Pública de Constitución (Memorandum of Association)
- Estatutos de la Sociedad (Articles of Association)

Se entregarán en el Companies House (para Inglaterra, Escocia o Gales) o el Companies Registry (en Irlanda del Norte).

Se puede preparar los documentos y registrar la sociedad en el curso de un día, siempre que se puedan usar los pliegos estándar de Escritura Pública de Constitución y de Estatutos de la Sociedad. Se tardaría más si hubiera que elaborarlos a medida. Existen compañías previamente constituidas ("ready made" or "shelf companies") que se pueden comprar en despachos de abogados, agentes especializados o en el Companies House. Con respecto al nombre de la compañía, éste no puede coincidir con la de una sociedad ya registrada. Por tanto, antes de iniciar el proceso de registro, se recomienda comprobar que no existe una compañía con el mismo nombre en Companies House o Companies Registry. Tampoco se pueden utilizar palabras consideradas "sensibles". Para consultar un listado de palabras sensibles completo, se pueden dirigir a: <https://www.gov.uk/government/publications/incorporation-and-names>

4.4.3 Formación de "joint-ventures". Socios locales

Una empresa extranjera puede tener presencia/establecimiento en el Reino Unido mediante una asociación con una empresa británica. Estas Joint Ventures se establecen habitualmente como sociedades limitadas o asociaciones. Las cuatro formas más comunes en Reino Unido son:

- Sociedad colectiva
- Sociedad comandataria simple
- Asociación o Asociación de responsabilidad limitada
- Acuerdo de cooperación puramente contractual

Sea cual sea la forma de constitución elegida, las empresas deben tener en cuenta una serie de aspectos respecto a las leyes de competencia de Reino Unido y la Unión Europea (EU Merger Regulation, 139/2004/EC) y temas de propiedad intelectual, entre otros.

Los documentos necesarios para establecer una joint venture son el acuerdo de joint venture (joint venture agreement/shareholder's agreement) y los estatutos de la nueva sociedad (company's articles of association). Estos documentos deben cubrir una serie de aspectos como:

- Objetivo y propósitos de la joint venture.
- Cómo se gestionará la joint venture.
- La propiedad y grado de influencia de cada compañía.

- La capitalización y financiación de la joint venture, así como las correspondientes retribuciones.
- Las condiciones por las que las compañías pueden traspasar sus acciones a una tercera.
- Cómo se tratarán las disputas entre las compañías.
- Las circunstancias para la disolución de la joint venture. Así como los mecanismos e implicaciones de la misma.

4.5 Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)

La propiedad intelectual está protegida en el Reino Unido por medio de la legislación sobre marcas, patentes, Copyright, diseño industrial e información confidencial.

A continuación se exponen brevemente las consideraciones principales en materia de marcas, patentes y Copyright en el Reino Unido.

Marcas

Las marcas, logos, estilos de negocio, etc. forman parte de los activos más valiosos de una empresa o negocio. Estos se pueden proteger en el Reino Unido de **dos formas distintas**:

a) solicitando el registro de los mismos como marcas registradas.

b) por medio de un recurso contemplado en el sistema jurídico británico, denominado "passing-off action", que se explicará más adelante.

La legislación sobre marcas en el Reino Unido está recogida en la Ley de Marcas de 1994 ("Trade Mark Act 1994"), la cual incorpora la Directiva comunitaria sobre marcas comerciales a la legislación británica. También se contempla en la ley común de "passing off", equivalente a la competencia desleal en otros países.

El registro de una marca no es obligatorio en el Reino Unido, sin embargo, el hecho de registrarla confiere al titular el derecho de uso en exclusiva de esa marca, en relación con los bienes y servicios para los que esté registrada.

Cualquier persona o compañía, sea residente en el Reino Unido o no, puede solicitar el registro de una marca comercial, siempre que la marca sea utilizada por el solicitante, o bien por una tercera persona con el consentimiento de éste, o bien el solicitante tenga la intención de utilizar la marca.

La solicitud se entrega a la **Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UK Intellectual Property Office)**, <https://www.gov.uk/government/organisations/intellectual-property-office>, la cual es una división del BEIS (Department for Business, Energy & Industrial Strategy). La Oficina de Propiedad Intelectual verifica que la marca cumple con las especificaciones requeridas por la ley de marcas arriba mencionada. A su vez, comprueba en sus archivos que no se ha solicitado previamente el registro de esa marca y que no ha sido registrada con anterioridad.

Para que una **marca pueda ser registrada** tiene que:

- Poder ser representada gráficamente.

- Se debe de poder distinguir entre los bienes y servicios del solicitante y los bienes y servicios de otros negocios.

Es posible solicitar el registro de palabras, diseños, formas en tres dimensiones (siempre que no se la forma típica del producto, sea decorativo o tenga alguna funcionalidad) y posiblemente sonidos y olores, siempre que se cumplan los dos requisitos anteriores.

Una vez que la marca ha sido aceptada por el Registro, ésta es publicada en el **Boletín de Marcas ("Trade Marks Journal")**, permitiendo de este modo que terceras personas puedan oponerse al registro de esa marca cuando, por ejemplo, la marca que se pretende registrar pueda crear confusión por su similitud con otra ya registrada.

La marca registrada tiene una duración de **diez años**, a contar desde el día en que se presentó la solicitud. El registro de la marca **se puede renovar a partir de entonces ilimitadamente**, en períodos de diez años, siempre que se paguen las **cuotas de renovación**.

Se puede cometer una infracción contra una marca registrada cuando un tercero usa una marca idéntica en bienes y servicios idénticos a los registrados, o si se usa una marca similar o idéntica en bienes o servicios similares o idénticos, dando lugar a una posible confusión entre el público.

Para evitar este tipo de infracciones, el propietario puede conceder **una licencia o una cesión a un tercero** para el uso de su marca. Tanto las cesiones como las licencias pueden ser válidas de una manera genérica para todos los bienes y servicios registrados bajo esa marca o tan sólo para una parte de ellos, y también pueden tener validez para todo el territorio británico o estar limitados a determinadas áreas.

Las marcas que han sido registradas pueden optar por el uso de las palabras: "marca registrada" (Registered Trade Mark, o sus siglas RTM) o el símbolo ®. Sin embargo, constituye una ofensa criminal el uso de distintivos como la palabra "registered" (registrado) o el símbolo ® para una marca que no ha sido registrada en Reino Unido, salvo que haya sido registrada en otro país.

Existen otras dos clases de marcas:

1. **Marcas certificadas:** El propósito de este tipo de marca es distinguir a ciertos productos de otros al haber sido objeto de un examen, inspección, análisis u otro procedimiento similar llevado a cabo por una organización independiente.
2. **Marcas colectivas:** Se otorgan para identificar a los miembros de una asociación. Esto supone que la marca pertenece a la asociación y no a un miembro individual.

Las dos clases anteriores deben cumplir todos los requisitos establecidos para una marca registrada.

"Passing off"

Como se mencionó anteriormente, una marca aunque no esté registrada, puede ser protegida bajo la ley común de "passing off", equivalente a la competencia desleal. En general, la ley **protege al propietario de una marca contra el uso indebido de ésta por un tercero**.

Para tener éxito en un recurso amparándose en el "passing off", el demandante (propietario de una marca no registrada) debe establecer:

- que la marca es suya
- que **existe una imagen reconocida de esa marca**, de modo que el público asocia esa determinada marca a sus bienes y/o servicios,
- que **existe una confusión, o la posibilidad de que se produzca confusión** del público entre los bienes/servicios que llevan la marca apropiada y los que son propiedad del demandante,
- que ha habido **daños**.

Ejercitar este tipo de acción en caso de infracción es mucho más costoso que defender una marca que haya sido registrada. De este modo suele ser preferible que se registren las marcas.

2. Patentes

La ley que regula las patentes en el Reino Unido concedidas con posterioridad a 1º de junio de 1978 es la Ley de Patentes de 1977 ("Patents Act 1977" enmendada en 1998 y 2004). Para patentes anteriores la ley que se aplica es la "Patents Act 1949". La ley de 1977 tiene como objeto la incorporación a la ley británica de las provisiones establecidas en el Convenio Europeo de Patentes.

Las patentes están disponibles para los inventos. Sin embargo, para que un invento pueda ser patentado, **ha de involucrar una novedad, no puede haberse dado a conocer al público previamente a su fecha de registro, ha de tener una aplicación industrial y no puede ser un "invento excluido"**, como una teoría científica, un descubrimiento o una nueva variedad de planta o animal.

Para obtener una patente en el Reino Unido se puede proceder de una de estas **tres formas**:

- Solicitando una **patente nacional**, en la Oficina de Patentes del Reino Unido (Intellectual Property Office).
- Enviando una solicitud a la **Oficina de Patentes Europea**, bajo el Convenio Europeo de Patentes (European Patent Convention o EPC), designando el Reino Unido.
- Solicitando el registro, según el **Tratado de Cooperación de Patentes** (Patent Cooperation Treaty o PCT), designando el Reino Unido.

Una patente, una vez concedida, tiene una **duración máxima de 20 años** desde la fecha de solicitud. Se deben pagar cuotas anuales de renovación a partir del cuarto año desde que se solicitó la patente. Se puede cancelar una patente si estas cuotas no se pagan.

A partir de 1993 se introdujeron en el Reino Unido los Certificados de Protección Suplementaria (Supplementary Protection Certificates) para las patentes de productos farmacéuticos. Por medio de estos certificados se extiende el monopolio de las patentes de nuevos **productos farmacéuticos por un máximo de cinco años a partir de que caduque la patente básica**.

Al igual que ocurría con las marcas, las patentes pueden ser cedidas o se puede conceder una licencia a un tercero. **Es aconsejable registrar las licencias y cesiones** de las patentes en la Oficina de Patentes del Reino Unido, para asegurarse que son efectivas frente a terceros.

En el Reino Unido no es obligatorio que los productos patentados lleven una marca que los distinga como tales. Sin embargo está prohibido marcar productos como patentados cuando no se ha registrado la patente o ésta ha caducado.

3 Copyright

La ley sobre el Copyright está recogida en "Copyright, Design and Patents Act 1988" (CDPA). Esta define el Copyright como el **derecho exclusivo** de un autor o autores de una obra original, incluyendo obras literarias, de teatro, artísticas o musicales, **para prevenir que otra persona pueda copiar o explotar estas obras sin permiso**, durante un período determinado de tiempo. El derecho **surge en el momento en que se crea la obra sin que sea un requisito que esté registrada**.

La duración del Copyright, siguiendo la Directiva Comunitaria que entró en vigor en el Reino Unido en 1995, varía según la obra. Para **obras literarias, teatrales, musicales o artísticas** se extiende durante **la vida del autor y los 70 años posteriores** a su fallecimiento. Para **obras cinematográficas** se extiende **70 años** después del fallecimiento del último entre el Director, los autores del guión o dialogo, o el compositor de música creada para la obra. En el caso de **grabaciones**, en general, están protegidas durante los **50 años** siguientes a su publicación. En noviembre de 2013 entró en vigor una reforma de la ley de Copyright para extender este periodo a 70 años en cumplimiento de la Directiva Comunitaria 2011/77/EU. Para **retransmisiones**, están protegidas durante **50 años**; si se publica edición en papel, éstas se protegen durante 25 años.

El software de los ordenadores está considerado en el Reino Unido como obra literaria y por tanto está protegido bajo la ley de Copyright. El Copyright puede ser cedido, para lo que se necesita un documento escrito y firmado por o en nombre del dueño. También se pueden conceder licencias.

5 SISTEMA FISCAL

5.1 Estructura general

El sistema fiscal británico se divide en impuestos estatales y locales. De estos los más importantes son:

Estatales:

1. Impuesto sobre la renta de las personas físicas ("Income Tax").
2. Impuesto de sociedades ("Corporate Tax").
3. Impuesto sobre plusvalías ("Capital Gains Tax").
4. Impuesto sobre sucesiones ("Inheritance Tax").
5. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados ("Stamp Duty").
6. IVA ("VAT").

Guía de País Reino Unido

7. Impuestos sobre combustibles, tabaco, alcohol ("Fuel Duty; Excise Duty on alcohol and tobacco").

Locales:

1. Business rates.
2. Council Tax

5.2 Sistema impositivo (estatal, regional y local)

El Reino Unido tiene uno de los **sistemas fiscales más beneficiosos** que ofrece numerosas ventajas tanto a empresas como individuos:

- Uno de los tipos impositivos del impuesto de sociedades más bajos de la Unión Europea.
- Un impuesto sobre la renta y contribuciones a la seguridad social bajos.
- Deducciones muy generosas
- No existen impuestos locales sobre beneficios o plusvalías.
- Ha suscrito un gran número de convenios de doble imposición. En Marzo de 2013, España y Reino Unido firmaron un nuevo convenio para evitar la doble imposición.
- No existen controles a la repatriación de beneficios al extranjero.
- Incentivos al I+D. El 1 de abril de 2013 ha entrado en vigor el *Patent Box* (caja de patentes), por el que las empresas que obtengan beneficios de un producto que ellas mismas hayan desarrollado y patentado disfrutarán de un régimen fiscal preferencial.

5.3 Impuestos

El impuesto sobre el patrimonio no existe como tal en Reino Unido. Existe un impuesto sobre sucesiones (Inheritance Tax, IHT) que es un impuesto sobre el patrimonio de la persona fallecida. Generalmente sólo se aplica tras el fallecimiento, cuando el valor de la propiedad y las posesiones de la persona que fallece, superan las 325.000 libras. En estos casos, la cantidad por encima del límite superior se halla sujeta a un Impuesto sobre sucesiones del 40% que se reduce al 36% si un 10% o más de las posesiones se destina a instituciones caritativas o sin fines de lucro. Toda la información sobre este impuesto: <https://www.gov.uk/inheritance-tax>

5.3.1 Imposición sobre sociedades

a) Sujeto pasivo

El impuesto de sociedades grava los beneficios mundiales de las compañías residentes para un ejercicio fiscal concreto. El "financial year" o ejercicio fiscal, comienza el 1 de Abril de un año dado y termina el 31 de Marzo del año siguiente. También se aplica este impuesto sobre los beneficios generados por las sucursales o agencias de empresas no residentes en el Reino Unido.

b) Hecho imponible

Guía de País Reino Unido

Está sujeta al impuesto la renta universal, incluyendo plusvalías, de aquellas empresas basadas en el Reino Unido, pero no los dividendos u otras retribuciones recibidas de otras compañías residentes. No obstante, aquellas compañías que operen en el Reino Unido a través de un establecimiento permanente (una sucursal u oficina de representación) sólo deberán pagar el impuesto sobre sus rentas obtenidas en el Reino Unido. Para el cálculo del beneficio fiscal sujeto al Impuesto de Sociedades, se han de realizar unos ajustes en el beneficio contable de la empresa, puesto que algunos gastos son deducibles a efectos del impuesto y otros no.

c) Tasa estándar

El tipo impositivo general británico está actualmente descendiendo: para el ejercicio fiscal actual se sitúa en el 19%.

Principal tasa de impuesto sobre sociedades no aplicable a beneficios de derechos petroleros y extracción: 19%

Para más información consulte la página web de HM Revenue & Customs: <https://www.gov.uk/government/publications/rates-and-allowances-corporation-tax/rates-and-allowances-corporation-tax>

5.3.2 Imposición sobre la renta de las personas físicas

El impuesto sobre la renta: Income Tax

a) Definición de Residente

En el Reino Unido se identifican tres figuras relacionadas con la residencia fiscal: el residente, el residente habitual y el domiciliado. Se puede ser uno o más, o ninguno de las tres figuras. Estas figuras ayudan a determinar las rentas gravables del sujeto pasivo.

1. Residente: La residencia requiere normalmente una presencia física en el país, por tanto una persona que permanece en el Reino Unido durante más de 183 días en un ejercicio fiscal (en el Reino Unido va desde el 6 de abril hasta el 5 de abril del año siguiente), es residente en ese año. El status de residente o no residente se establece normalmente para un año fiscal completo. En el caso de que una persona abandone el Reino Unido para residir permanentemente en el extranjero o que vaya a trabajar a tiempo completo al extranjero durante un período que abarque un ejercicio fiscal completo, esta persona deja de ser residente el día siguiente a su partida.

No obstante, si las visitas temporales posteriores representan una media de 91 días o más de cada ejercicio fiscal durante cuatro años, dicha persona se convierte nuevamente en residente el día que reanude su residencia permanente en el Reino Unido. Desde abril de 2008, para computar el número total de días se considerarán aquellos en los que el contribuyente pase la medianoche en el Reino Unido, incluyendo de este modo el día de partida.

Guía de País Reino Unido

2. Residente habitual: Una persona se considera residente habitual cuando vive normalmente en el Reino Unido, tiene la intención de permanecer en el país durante tres años o más y posee alojamiento para uso propio en el Reino Unido.

3. Domiciliado: El domicilio se adquiere al nacer, aunque puede ser posteriormente modificado. Es aquel país con el que se tienen vínculos permanentes (familiares, sentimentales, etc.); en otras palabras, es el país que se considera "hogar". Existe la figura del "not domiciled" por la que se obtienen ciertos privilegios.

b) Tributación de residentes

1) Sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta son las personas individuales, compañías en comandita y compañías fiduciarias.

El marido y la mujer se tratan como contribuyentes separados. Cada uno de los cónyuges es responsable de presentar sus declaraciones y pagar el impuesto sobre su renta. Los hijos son sujetos fiscales por derecho propio.

2) La Base imponible está constituida por todas las fuentes de ingresos, menos las deducciones personales y otros tipos de desgravaciones.

Ingresos

- Sueldo. El impuesto sobre la renta se aplica al sueldo incluyendo todos los pagos en efectivo de los empresarios, tales como salarios, pagas extraordinarias, comisiones, bonificaciones y gastos. Los directivos o empleados que reciban más de 8.500 libras en prestaciones que no sean efectivo están sujetos a impuesto sobre el equivalente en efectivo (precio de coste para el empresario) de las remuneraciones en especie obtenidas (vehículos, alojamiento, etc.).

La retención del impuesto se realiza en la fuente por el empresario bajo el concepto "pay as you earn" (PAYE).

- Dividendos. Los ingresos derivados de los dividendos repartidos por las empresas a sus accionistas están sujetos al impuesto, a distintos tipos dependiendo de la cantidad, como se verá en el cuadro de la tasa impositiva.

- Ingresos de Actividades Económicas. La renta resultante de una actividad empresarial, profesional o artística generalmente se grava bajo las mismas reglas aplicadas para el cálculo de la renta imponible de las empresas. Las pérdidas de explotación pueden compensarse contra la renta y las plusvalías totales del contribuyente, tanto para el ejercicio en el que se incurrió en la pérdida, como para el ejercicio siguiente. Las pérdidas de explotación deben compensarse con otras rentas antes de las plusvalías. Para las parejas casadas, las pérdidas sólo pueden compensarse contra las rentas del cónyuge que haya incurrido en ellas.

- Ingresos por Alquileres e Intereses. Los ingresos por alquileres y los intereses de inversiones financieras, están sujetos al impuesto sobre la renta, y el arrendador deberá retener el tipo básico del impuesto y abonarlo a la Hacienda Pública. De igual modo, también ha de efectuarse retención del tipo básico sobre el interés pagado por los bancos y las sociedades de crédito hipotecario británicas. Las tasas a las que se someten este tipo de ingresos se verán en el apartado b.3).

Rentas gravables (según residencia, residencia habitual y domiciliado)

- Si se es tanto residente como residente habitual y domiciliado se gravará:
 1. Las rentas percibidas en el Reino Unido.
 2. Pensiones británicas.
 3. Inversiones británicas.
 4. Todas las rentas percibidas en el exterior (existe la posibilidad de una deducción del 10% para pensiones extranjeras).
- Si se es residente, residente habitual, pero no domiciliado:
 1. Se gravarán las rentas recibidas en los puntos 1-3 del anterior.
 2. Las rentas percibidas en el extranjero y remitidas al Reino Unido. Excepciones:
 3. Se gravarán todas las rentas percibidas en el extranjero cuando se trabaje para un empleador británico.
 4. Las rentas generadas al realizar algún trabajo en el Reino Unido para un empleador extranjero.
 5. Todos los ingresos de inversiones procedentes de la República de Irlanda.
 6. 90% de las pensiones de Irlanda (excepto públicas).
- Si se es residente, pero no habitual y no domiciliado:
 1. Rentas percibidas en el Reino Unido.
 2. Las rentas recibidas en el extranjero estarán exentas al menos que se remitan al Reino Unido, exceptuando:
 3. Ingresos procedentes de inversiones en Irlanda.
 4. 90% de pensiones de Irlanda (excepto públicas).
- Si es no residente:
 1. Rendimientos de trabajo realizado en el Reino Unido.
 2. Pensiones británicas (al menos que exista Convenio de doble imposición).
 3. Inversiones británicas (excepto cuando exista Convenio de doble imposición).
 4. Rentas de propiedad inmobiliaria situada en el Reino Unido (el arrendatario o agencia retendrá un 20%).

Desgravaciones fiscales:

La desgravación fiscal puede ser solicitada por subsidios personales (el monto normal es de 11.500 GBP para el año fiscal 2017-2018), gastos de trabajo o negocios y ciertas contribuciones de pensiones, donaciones caritativas, pagos de mantenimiento y tiempo trabajando en una embarcación fuera del Reino Unido. Consultar el sitio web gov.uk para más información.

Tipos aplicables:

Rentas entre 0 - 11.500 GBP: 0%
11.501 - 45.000 GBP: (tipo básico) 20%
45.001 - 150.000 GBP: (tipo alto) 40%
Más de 150.000 GBP: (tipo adicional) 45%

Contribuyentes escoceses: Los contribuyentes escoceses pagan 10% del ingreso al gobierno de Escocia.

Guía de País Reino Unido

c) Regímenes especiales para los expatriados

Las prestaciones a expatriados están incluidas en el ingreso imponible, pero pueden acceder a exenciones en el caso de ciertos gastos de subsistencia. Consulte la web de HM Revenue & Customs para más detalles.

d) Particularidades para los non-domiciled

Los residentes en Reino Unido que tengan su domicilio permanente en otro país pueden no pagar impuestos en Reino Unido por las rentas obtenidas en el extranjero. Así, los no domiciliados no pagan impuestos en Reino Unido por las rentas obtenidas en el extranjero si son inferiores a 2.000 libras durante el año fiscal o si no se remiten al Reino Unido (por ejemplo, mediante transferencia a una cuenta bancaria británica). Quedan también exentos los menores de 18 años.

Considerando lo anterior, los no domiciliados tributan por las rentas generadas en el Reino Unido y aquellas generadas en el extranjero y que se remitan al Reino Unido. En cualquier caso, si se opta por pagar impuestos en Reino Unido únicamente por la porción de las rentas que se remite a Reino Unido, no se podrán disfrutar las reducciones personales en el impuesto sobre la renta.

Cuando residan más de siete años en el Reino Unido, deberán abonar una cantidad anual entre 30.000 ó 90.000 libras si quieren seguir disfrutando de los beneficios que esta figura les proporciona. En caso contrario, se pasarán a considerar como domiciliados. En concreto, el importe anual a pagar será:

- 30.000 libras si se ha residido en el Reino Unido entre 7 y 9 años fiscales.
 - 60.000 libras si se ha residido en Reino Unido al menos 12 de los últimos 14 años fiscales.
 - 90.000 libras si se ha residido en Reino Unido al menos 17 de los últimos 20 años
- Más información en: <https://www.gov.uk/tax-foreign-income/non-domiciled-residents>

e) Tributación de no Residentes

Se considera no Residente a quien haya pasado menos de 16 días en Reino Unido en el año fiscal (o 46 si durante los 3 años fiscales anteriores era residente en Reino Unido) o haya trabajado en el extranjero a tiempo completo (35 horas semanales de media), habiendo pasado menos de 91 días en Reino Unido de los que sólo hasta un máximo de 30 fueron trabajando.

Los no residentes están sujetos a este impuesto únicamente sobre la renta que provenga de fuentes en el Reino Unido (aunque ciertas clases de no residentes empleados temporalmente en el país como personal docente de universidad pueden estar exentos bajo convenio fiscal). Las rentas sujetas abarcan así la pensión, las rentas por alquileres o los intereses procedentes de ahorros.

Los no residentes no están sujetos a impuestos sobre plusvalías a menos que desarrollen actividades económicas en el Reino Unido a través de un establecimiento permanente. Más información en: <https://www.gov.uk/tax-uk-income-live-abroad/overview>

f) Pago del Impuesto

En general, a aquellos dentro del sistema PAYE no se les exige presentar declaración ya que se supone que han sido retenidos correctamente. Sin embargo, ciertas categorías de trabajadores (directivos, aquellos que tributan al 40%, etc.) y los trabajadores por cuenta propia, deben presentar declaración por vía electrónica antes del 31 de enero siguiente a la finalización de año fiscal. Si se hace en formato papel, debe llegar al HMRC antes del 31 de octubre siguiente a la finalización del año fiscal. Más información en: <https://www.citizensadvice.org.uk/debt-and-money/tax/how-to-pay-income-tax/tax-returns/>

5.3.3 Imposición sobre el consumo

Definición y ámbito de aplicación

El Impuesto sobre Valor Añadido (VAT) es un tributo que se carga al consumo de la mayoría de bienes y servicios que se venden en Reino Unido. El sujeto pasivo del VAT no es la empresa sino el consumidor final. Sin embargo, las empresas tienen determinadas obligaciones en relación a este impuesto entre las que se encuentra la función de recaudarlo.

El IVA es por tanto el impuesto que grava las transacciones comerciales de bienes y servicios en el Reino Unido efectuadas por empresarios y profesionales en el desarrollo de su actividad empresarial. El IVA grava también la importación de artículos y ciertos servicios al Reino Unido desde fuera de la Unión Europea a través de países de la UE.

El IVA está diseñado como impuesto que recae sobre el consumidor final de los bienes y servicios y no sobre la actividad empresarial. El papel de las empresas es el de actuar como recaudadores del impuesto. A las empresas se les grava el IVA sobre sus compras y ellos a su vez lo cargan sobre sus ventas. De esta forma el IVA soportado (sobre sus compras), se compensa con el IVA repercutido (en sus ventas), siendo necesario pagar únicamente el saldo resultante a la Agencia tributaria (HM Revenue & Customs). En el caso de que el IVA soportado exceda al IVA repercutido, la empresa tendrá derecho a una devolución.

El territorio de aplicación del impuesto incluye Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte así como las aguas territoriales (12 millas náuticas). No obstante, las Islas del Canal se encuentran fuera de este ámbito de aplicación.

Las oficinas locales del IVA ejercen la Administración del IVA en su área sin tratar asuntos tales como el despacho de las declaraciones del IVA, ni recibir los pagos del IVA o su reembolso los cuales son función de la Unidad Central. Estas oficinas locales realizan tareas de asesoramiento e información de IVA a las personas registradas en su área y visitan los establecimientos mercantiles para inspeccionar sus cuentas y recaudar impuestos pendientes.

Una empresa solo puede cobrar IVA si está registrada en la HMRC. El IVA se aplica a "bienes imponibles" como la venta de productos y la prestación de servicios, la venta de activos comerciales, comisiones, regalos, etc.

Se aplican normas diferentes a las importaciones, exportaciones y organizaciones benéficas.

Tipos de gravamen

Existen tres tipos de gravamen del IVA (el 20%, 5% y 0%) y un status de exento de IVA. El tipo estándar (tipo del 20%) se aplica por defecto a todas las operaciones no sujetas a los otros dos tipos.

El tipo reducido del 5% se aplica, entre otros, a los carritos para bebés, al gas y electricidad para uso doméstico, así como a la instalación de materiales de ahorro de energía en los hogares, productos de higiene sanitaria o asientos de seguridad para niños. El tipo cero se aplica principalmente a alimentos, libros, transportes, combustibles, oro, billetes, drogas y medicinas, caravanas, barcos, vivienda, prendas de vestir para niños, saneamientos y suministro de aguas, negocios con el extranjero, servicios benéficos y construcción de edificios. Ninguna de las categorías de productos a los que se aplican estos tipos es "numerus clausus", ya que su inclusión puede depender del cumplimiento de ciertas condiciones de venta u otras circunstancias relevantes.

A la exportación de productos se le aplica el tipo cero, por lo que éstos abandonarían el Reino Unido libre de IVA, aunque podría serles aplicado en el país de destino si este impone IVA. Para las entregas intracomunitarias, se podrá aplicar el tipo cero siempre que la otra parte esté registrada para aplicar el IVA en su país. En el caso de una empresa cuya actividad sea principalmente la exportación, la cantidad de IVA que habrá soportado será más alta que la cantidad de IVA que pueda repercutir (ya que la mayoría serán tipo cero) pudiendo en este caso reclamar la diferencia al HMRC. Las compañías extranjeras deberán repercutir el IVA en aquellos productos que vendan en el Reino Unido, siempre que hayan sido previamente autorizadas para recuperar la diferencia entre el IVA soportado y el repercutido. Poseen el status de exentos de IVA los terrenos que no sean los ocupados por edificios residenciales nuevos o incompletos, los seguros, ciertos servicios financieros y determinados suministros de educación y sanidad. Una entidad que solo produzca suministros exentos no es sujeto pasivo del IVA y no tiene que darse de alta lo cual implica que no podrá recuperar el IVA soportado.

Existen exenciones parciales de IVA. Estas se producen cuando se realizan conjuntamente operaciones sujetas a IVA y exentas. Así, la cantidad de IVA atribuible a las primeras estará de acuerdo a la proporción existente entre operaciones sujetas a IVA y exentas. Se pueden consultar los tipos impositivos de diferentes productos y aquéllos que están exentos en el siguiente enlace del HMRC: <https://www.gov.uk/guidance/rates-of-vat-on-different-goods-and-services>

Administración y pago del impuesto

La administración del IVA corre a cargo de la Agencia Tributaria del Reino Unido (HM Revenue & Customs): HMRC FoI Act Team, Room 1C/23, 100 Parliament Street, London, SW1A 2BQ. La página web es la siguiente: <http://www.hmrc.gov.uk/>

Para registrar un negocio, o darlo de baja, es necesario enviar una serie de formularios (variables en función de las circunstancias de la empresa) a la Oficina correspondiente en función del domicilio de la empresa. Algunos aspectos del registro para el IVA pueden hacerse por internet, a través de la página de HMRC. Para mayor información sobre el registro se aconseja consultar el siguiente enlace <https://www.gov.uk/vat-registration> o contactar con la Hacienda británica a través de los medios especificados en esta página: <http://search2.hmrc.gov.uk/kb5/hmrc/contactus/view.page?record=dMVkEC6liWE>

Los sujetos pasivos deben cumplir determinadas normas administrativas para mantener diversos registros y presentar las declaraciones a la HMRC, mostrando los resultados de cada período fiscal. Las declaraciones deberán presentarse un mes después del final del período fiscal y han de ir acompañadas del pago correspondiente. Desde el 1 de abril de 2012 todas las declaraciones del impuesto y los pagos del IVA deben hacerse online a través de la página de la HMRC. Cualquier incumplimiento de reglamentación del IVA tales como no darse de alta a tiempo, presentación de la declaración fuera de plazo o el no-mantenimiento de los libros contables y registros apropiados, pueden dar lugar a que el contribuyente tenga que pagar intereses por la deuda además del pago del IVA devengado. El período contable de este impuesto es normalmente de tres meses. Sin embargo, a las compañías que reciben normalmente devoluciones se les permiten declaraciones mensuales. Generalmente, el pago de las devoluciones debidas a la empresa se suele realizar en el transcurso de un mes a partir de la presentación de la declaración. La misma podría reclamar intereses a la Agencia Tributaria si hubiera rechazo injustificado.

Desde el 2002 se introdujo una alternativa al pago normal de IVA denominada "Flat Rate Scheme". Este sistema permite a las empresas que apliquen al sistema a través de la HMRC y cuya facturación susceptible de IVA sea menor de 150.000 libras al año, pagar su IVA como un porcentaje fijo sobre el total de su facturación susceptible de IVA. El porcentaje a aplicar varía desde el 5-14, según el tipo de negocio. De este modo, la empresa puede mantener la diferencia entre lo que carga a sus clientes y lo que paga a la Agencia tributaria (HMRC), si bien no se puede reclamar el IVA en las compras (excepto en relación con algunos activos de capital por encima de 2.000 libras).

Más información sobre este sistema en: <https://www.gov.uk/vat-flat-rate-scheme/overview>

5.3.4 Otros impuestos y tasas

Impuesto sobre plusvalías ("Capital Gains Tax")

El impuesto sobre plusvalías (CGT, sus siglas en inglés) se aplica a las ganancias obtenidas por personas en la enajenación de bienes muebles e inmuebles. En el caso de las empresas, se computan de forma similar, pero posteriormente son incluidas en la base imponible del impuesto de sociedades. En este supuesto, el impuesto sobre plusvalía grava las ganancias o los beneficios obtenidos por la venta, la donación o cualquier otro tipo de disposición sobre activos de capital sobre los que la empresa sea propietaria (por ejemplo acciones o propiedades inmobiliarias). Las ganancias sobre el capital forman parte de los ingresos gravables de una empresa pero están exentas si provienen de la venta de un importante volumen de acciones tanto en el Reino Unido como en empresas extranjeras. Un impuesto sobre las plusvalías de 28% se aplica a la venta de una propiedad residencial con un valor superior a 500.000 GBP, y que ha estado sujeta anteriormente al impuesto anual sobre bienes residenciales de valor elevado (Annual Tax on Enveloped Dwellings, ATED).

En términos generales, el beneficio tributable es el resultado de la diferencia entre el coste o valor de adquisición, y el precio neto de la venta. Para determinar si existe obligación de pago del impuesto, se deberá calcular individualmente la plusvalía o pérdida resultante de la venta de cada activo y posteriormente sumar los resultados de las operaciones. Así, se deberá pagar el impuesto sobre plusvalías si las ganancias totales superan la cantidad anual que está exenta, que es 11.300 libras en general y 5.650 en relación a los fondos.

Son sujeto pasivo de este impuesto todas las personas físicas que residan o habitualmente residan en el Reino Unido. En el caso de los no domiciliados, tan sólo tributan por las plusvalías generadas en el país, o las generadas en el extranjero si se remiten al Reino Unido.

Los tipos aplicables son diferentes según el umbral en el que esté situado el sujeto en el impuesto sobre la renta ("Income Tax"). Si se está en los umbrales altos, el tipo impositivo es 28% para los beneficios obtenidos sobre propiedades residenciales y 20% para el resto. Por el contrario, si el sujeto pasivo está en el umbral básico para el Income Tax, el tipo será de un 10% sobre las ganancias obtenidas o un 18% si es una propiedad residencial. Para obtener más información sobre el método para calcular este impuesto, véase: <https://www.gov.uk/capital-gains-tax/rates>. También se establece una tasa reducida del 10% a la hora de vender un negocio por parte de emprendedores.

Activos gravables:

Salvo ciertas excepciones, todas las formas de propiedad son gravables a efectos del CGT.

Propiedad incluye por tanto:

- Deudas y opciones
- Moneda extranjera
- Propiedad creada por la misma persona que luego lo enajena
- Derechos sobre activos (por ejemplo, propiedad intelectual). A excepción de aquellos que se dediquen al negocio, como podría ser un escritor.
- Propiedades personales por valor superior a 6.000 libras (aparte del coche).
- Activos empresariales.

Están exentos del CGT, entre otras, las siguientes partidas:

- Residencia principal del individuo, si se cumplen determinados requisitos que pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.gov.uk/tax-sell-home>
- Vehículos privados
- Valores públicos y otras obligaciones
- Cantidades recibidas por pólizas de seguros
- Actos de beneficencia (donaciones)
- Indemnizaciones por injurias, calumnias, etc. sufridas por un individuo personal o profesionalmente
- Moneda adquirida para pagar gastos personales en el extranjero
- Regalos entre marido y mujer
- Ganancias de lotería, juegos y apuestas
- Depósitos de ahorro, primas de bonos, bonos de empresa, etc.

Gastos deducibles

De la cantidad recibida por el bien enajenado se deben deducir los siguientes gastos:

- Coste de adquisición del bien
- Costes incidentales de adquisición o enajenación. Estos son:
 - o Las comisiones, tasas, pagos por servicios profesionales (abogados, auditores, brokers, etc.)
 - o Los costes incurridos en la promoción del activo para su venta.
 - o Gastos realizados para incrementar el valor del bien enajenado.
 - o Gastos realizados para defender los derechos de propiedad sobre el bien enajenado.

Pérdidas de capital:

Las pérdidas de capital de un año pueden servir para compensar las ganancias de ese mismo año o las bases imponibles positivas futuras. Nunca podrá utilizarse para pagos realizados en años anteriores. Se admiten también como pérdidas compensables las pérdidas de valor de activos que, aunque no hayan sido enajenados, no valen nada o han perdido casi todo su valor. Como norma general, el contribuyente tiene cuatro años desde que se produjo la pérdida para declararla.

Valor de mercado:

En ciertas ocasiones se considerará que la enajenación fue a su valor de mercado a efectos del CGT. Esto ocurre principalmente en caso de donaciones, bienes heredados, o ventas a familiares o personas vinculadas.

Fecha de disposición:

Es la fecha en la que se realiza el contrato. Si se trata de un contrato sujeto a condiciones, serán cuando dichas condiciones fueron realizadas o no realizadas, según se trate de suspensivas o no.

Impuestos de Aduanas e Impuestos Especiales

El Impuesto de Aduanas grava potencialmente las importaciones de mercancías procedentes de fuera de la Unión Europea, por encima de ciertas cantidades. Así, los envíos de cualquier cosa que se compre por internet, se compre en el extranjero y envíe a Reino Unido, o se reciba en Reino Unido como regalo, deberá pasar por aduanas y pagarse el correspondiente impuesto. No se tiene que pagar este impuesto cuando una persona se envía mercancía a sí misma, si bien deben describirse como pertenencias personales ("personal belongings") en la declaración de aduanas. Más información en: <https://www.gov.uk/goods-sent-from-abroad/overview>

Los Impuestos Especiales recaen sobre ciertos productos como son los productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y petróleo. Están exentas de impuesto especial las importaciones de estos productos por parte de viajeros, siempre que sean para su uso personal y dentro de ciertas cantidades. El impuesto especial aplicable a bebidas alcohólicas depende de su graduación, mientras que en el caso del tabaco, el impuesto se basa en un porcentaje del precio de venta más una tasa fija por cada 1.000 cigarrillos. Más información en: <https://www.gov.uk/tax-on-shopping/alcohol-tobacco>

Impuestos Municipales

En el Reino Unido no existen impuestos municipales sobre las rentas, las plusvalías o el patrimonio. Así, las Autoridades locales financian los costes de los servicios que proveen con una combinación de fondos transferidos del Gobierno Central, junto con lo obtenido a través del "Business Rate" y el "Council Tax".

a) "Business Rate". Es el impuesto local que grava la ocupación de propiedades no residenciales (tiendas, pubs, oficinas, almacenes, casas de alquiler vacacional, etc.) y está encaminado a pagar por los servicios locales. Es importante señalar que aunque sea un impuesto local, la legislación y el control es central. Las autoridades locales tienen la función recaudatoria y de remitir los fondos al Gobierno Central que será el encargado de

Guía de País Reino Unido

redistribuirlos posteriormente entre los municipios. Este impuesto se establece sobre el "rateable value" o valor de un negocio o local comercial, que se actualizan cada cinco años. En Inglaterra y Gales, la valoración de la propiedad comercial la lleva a cabo la Agencia Oficial de Valoración (Valuation Office Agency), y en Escocia, los Asesores Regionales (Scottish Assessors). Al "rateable value" se le aplica un coeficiente o ponderación, denominado "Uniform Business Rate", establecido para cada año fiscal. El límite de incremento anual de este coeficiente es la tasa de inflación en septiembre del año fiscal anterior. Para más información visitar la página de Internet: http://www.voa.gov.uk/business_rates

b) "Council Tax". El "Council Tax" sustituye al antiguo impuesto llamado "Community Charge" como sistema de tributación local en Inglaterra, Escocia y Gales. Grava la propiedad doméstica por parte de los ayuntamientos a todos los individuos residentes de 18 años o mayores, ya sean dueños o arrendatarios. La cantidad a pagar varía en función de la calidad y tamaño de la vivienda, según 4 bandas de imposición distintas. La cantidad a pagar es determinada localmente y varía según las necesidades del distrito en cuestión. Las viviendas ocupadas solo por estudiantes a tiempo completo están exentas de este impuesto y aquellas ocupadas por un solo adulto reciben un 25% de descuento sobre la tasa general. Si ninguno de los que viven en la casa cuenta como adulto a estos efectos, el descuento es del 50%.

La cantidad a pagar resultará de:

- La banda de valoración en la que se sitúe la casa en cuestión, siendo diferente en Inglaterra y Gales respecto a Escocia.
- La cantidad que corresponde a esa banda según cada Local Council.
- Concurrencia de requisitos para obtener descuentos o exenciones.

Más información sobre el Council Tax en: <https://www.gov.uk/council-tax>

5.4 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera

El Reino Unido tiene firmada una amplia red de tratados para evitar la doble imposición fiscal con más de 100 países.

La obligación tributaria de las compañías extranjeras que desarrollen una actividad comercial en el Reino Unido variará en función de la forma jurídica que se elija. Así, el tratamiento fiscal de la inversión extranjera, según sea su forma, difiere principalmente en lo referente al impuesto de sociedades.

Una compañía podrá operar en este país de dos formas principales:

- Establecimiento ("Establishment in the UK", que viene a unificar las figuras de la sucursal y la oficina de representación)
- Filial (Subsidiary).

Fiscalidad de un establecimiento en el Reino Unido

Como se ha señalado anteriormente en este informe, la normativa del Reino Unido ha unificado los anteriores conceptos de oficina de representación ("place of business") y sucursal ("branch") en uno, denominado establecimiento en el Reino Unido ("UK Establishment"). Así, las oficinas de representación y sucursales que existiesen antes del 1

de octubre de 2009 han pasado a considerarse establecimientos. No obstante, en el ámbito fiscal, estos establecimientos únicamente serán considerados sujeto pasivo del régimen fiscal británico si es posible calificarlos como "establecimientos permanentes" (según la definición del Convenio Marco de la OCDE).

Así, si el establecimiento consiste en un taller, una oficina, fábrica o un lugar donde se firman contratos en nombre de la sociedad, tributará en el Reino Unido. No obstante, en caso de almacenes, exposiciones, etc. o, si su personal se limita a promocionar los productos de la casa matriz, agasajar clientes o preparar la futura actividad de la compañía matriz no será considerado tal. Para evitar que la Hacienda británica considere el establecimiento como un "establecimiento permanente" es conveniente que esta nunca firme en nombre de la sociedad contratos relativos a transacciones comerciales. Generalmente, la modalidad de establecimiento sin carácter de permanencia es asociada a las oficinas de representación.

Independientemente de su carácter permanente o no, por lo general, el establecimiento deberá inscribirse a efectos de IVA; ya que de esta forma podrá reclamar la devolución de este impuesto por los gastos de administración. La modalidad de "establecimiento permanente", normalmente asociada a la apertura de una sucursal, se utilizará cuando se pretenda realizar una actividad con carácter de permanencia, pero sin desvincular el nuevo ente de la personalidad jurídica de la empresa matriz. Por ello, la mera presencia de un vendedor de la compañía que visita el Reino Unido o, la utilización de un agente independiente en el Reino Unido que no es empleado de la empresa, no se considera como establecimiento permanente.

A efectos fiscales el domicilio fiscal de la sucursal es el de su casa matriz, por lo tanto, en el extranjero. Cabe, sin embargo, la posibilidad de que se considere que la sociedad extranjera tiene su gestión administrativa y dirección efectiva en el Reino Unido considerándola entonces residente a efectos fiscales y tributando por su renta mundial. Para evitar esto se debe intentar que el personal de mayor jerarquía de la empresa, que tenga su base en el Reino Unido, no realice actos que den pie a Hacienda a pensar que el control central de toda la sociedad se ejerce desde este país.

Al establecimiento permanente se le aplica el tipo del impuesto de sociedades británico como si de una empresa británica se tratase, aunque computando únicamente como renta los ingresos comerciales o no (ganancias de capital) que se deriven directa o indirectamente de la actividad de la sucursal o de sus bienes en el Reino Unido. Además, tendrá derecho a las mismas deducciones por inversiones de capital que una filial (Capital Allowances) y en términos generales, puede también compensar sus pérdidas con los beneficios de otra sociedad residente en el Reino Unido participada al 75% por la misma matriz. Dado que el establecimiento se considera como parte de la misma entidad legal que la casa matriz, las transferencias de ganancias (dividendos, intereses, etc.) entre las dos empresas no están sujetas a retención en el Reino Unido.

Los gastos incurridos por la sociedad matriz española en el establecimiento de la sucursal británica suelen ser deducibles de la cuota a pagar por la misma.

Fiscalidad de una filial en el Reino Unido

Esta modalidad se utilizará cuando se pretenda llevar a cabo una actividad permanente en el Reino Unido, pero limitando la responsabilidad a las inversiones realizadas en el Reino

Unido (por ello las filiales suelen adoptar la forma de sociedades de responsabilidad limitada). De esta forma se crea un ente con personalidad jurídica propia, pero que puede tener el mismo nombre comercial (respetando las normas británicas a este respecto) que la casa matriz.

En el Reino Unido no hay un impuesto que grave la constitución de una sociedad. La sociedad filial tributará en el Reino Unido por su renta mundial, a los tipos normales del impuesto.

Las pérdidas sufridas por la sociedad, pueden compensarse con los rendimientos obtenidos durante los tres años siguientes.

La filial normalmente remitirá sus rendimientos a su casa matriz como dividendos por su participación en el capital social.

Respecto al pago de intereses a una casa matriz, la legislación dispone restricciones totales o parciales para deducir los intereses que se pagan a la casa madre con una participación del 75% o mayor. El Convenio entre el Reino Unido y España sobre doble imposición ofrece ciertos beneficios en este sentido.

Conversión de una sociedad Residente en el Reino Unido en Sociedad No-Residente; repercusiones fiscales:

Las sociedades extranjeras con residencia en el Reino Unido, podrán convertirse en no residentes si se comienza a ejercer desde el extranjero su gestión administrativa y control. Cuando esto ocurra, la empresa recibirá el trato fiscal de quien ha dispuesto de todos sus bienes de capital por el valor de mercado y los ha vuelto a adquirir inmediatamente después. Esto genera obligación tributaria en el impuesto sobre sociedades por las ganancias de capital resultantes de dicha operación. Sin embargo, se excluyen de esta norma los bienes que queden en una sucursal en el Reino Unido de dicha sociedad extranjera.

La sociedad debe, primero, cancelar todas sus obligaciones fiscales con el Reino Unido y después notificar a Hacienda el cambio de residencia. De alterarse este orden podrán imponerse sanciones a la empresa y a los administradores de la misma que se consideren responsables.

Uniones de empresas (Joint Ventures)

Una unión de empresas consiste en la cooperación entre personas físicas o compañías para el desarrollo de una actividad comercial o empresarial. Una joint venture puede dar lugar o no a la creación de una compañía específicamente para un proyecto en cuestión. En cualquier caso, a efectos de tributación, cada entidad que forma parte del joint venture tributa por separado sobre su participación en los beneficios de la unión.

6 FINANCIACIÓN

6.1 Sistema financiero

Londres es, con Nueva York, el principal centro financiero a nivel global. Es un sector clave para la economía británica: genera el 8% del PIB, 11% de la recaudación total del país (60-Guía de País Reino Unido

67.000 millones de libras) y 1,1 millones de empleos, dos tercios de ellos fuera de Londres. Además, los servicios financieros son vitales para la balanza comercial británica, con un superávit anual de 58.000 millones de libras.

Gracias a la posición geográfica del país y una regulación legislativa que proporciona estabilidad y seguridad, con un régimen fiscal relativamente bajo y una fuerza laboral, en términos generales, muy preparada, Reino Unido ha podido afianzarse en su posición de liderazgo. La Autoridad de Servicios Financieros (FSA), que regula las instituciones financieras, trata de dejar mano libre a las empresas, dentro de un marco legal que proporciona la seguridad adecuada. Más información en: www.fsa.gov.uk y [PRA](#)

La Bolsa de Londres es uno de los mayores centros mundiales en intercambio de valores y la primera Bolsa Europea por volumen de transacciones y capitalización bursátil. El Mercado de Inversiones Alternativas (AIM, en inglés), es la bolsa más importante para las empresas en fase de crecimiento y que ha recaudado más de 34.000 millones de libras (37.000 millones de euros) desde 1995. Además, Reino Unido es líder en el mercado de seguros internacional y sede de otros mercados como futuros (LIFFE), petróleo (IPE), oro (London Bullion Market) y fletes (Baltic Exchange).

Londres cuenta con 255 bancos extranjeros (más que el doble que Nueva York). Además, en los últimos años se han producido importantes crecimientos del sector financiero en Escocia (Edimburgo y Glasgow), Belfast, Birmingham, Bristol, Cardiff, Leeds, Manchester y Norwich. Estos centros ofrecen tanto servicios internacionales como domésticos, incluyendo servicios informáticos y profesionales.

Sin embargo, la salida del Reino Unido de la UE amenaza seriamente la continuidad del liderazgo de la City londinense como centro financiero mundial. Si el Reino Unido deja de ser parte del Mercado Único, las entidades radicadas en este país perderán los pasaportes bancarios (passporting rights), es decir, los derechos que permiten a entidades financieras de cualquier país comunitario operar en toda la UE sin necesidad de autorizaciones individuales de cada estado miembro. Aunque existen alternativas que permitirían solucionar este problema (p.ej., regímenes exhaustivos de equivalencia o acuerdos de reconocimiento mutuo), por el momento no se vislumbra una voluntad de acuerdo por parte de la UE que permita a las entidades financieras radicadas en Reino Unido conservar su capacidad de operar en territorio comunitario.

6.2 Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

FIEM y COFIDES

6.3 Acuerdo de cooperación económico-financiera con España

A nivel bilateral existen numerosos acuerdos relativos a temas como Seguridad Social, Sanidad, Justicia, Fiscalidad. Por lo que respecta a la fiscalidad, el Reino de España firmó el 14 de marzo de 2013 un nuevo convenio con el Reino Unido para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, que deroga al firmado el 21 de octubre de 1975. Resuelve el tratamiento de los residentes no domiciliados en Reino Unido y los trust, supone una reducción de la tributación en fuente, estableciendo la tributación exclusiva en residencia para los dividendos derivados de participaciones mayoritarias, así como para intereses y cánones. Además, incluye una cláusula de arbitraje para resolver conflictos que se puedan derivar de la aplicación del

Guía de País Reino Unido

convenio. El Convenio y su Protocolo, entraron en vigor el 12 de junio de 2014 (BOE 15.05.2014). <http://www.legislation.gov.uk/uksi/2013/3152/schedule/made>.

A continuación se detallan los más recientes, desde 2005 en adelante:

- Canje de notas por el que se adopta el Acuerdo relativo a la fiscalidad de los rendimientos del ahorro entre el Reino de España y la isla de Jersey Firma: 26 de noviembre de 2004 y 14 de febrero de 2005

Aplicación provisional: 1 de julio de 2005

En vigor:

B.O.E.: 30 de junio de 2005

- Canje de notas por el que se adopta el Acuerdo en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en nombre de Monserrat, anejo al mismo

Firma: 26 de noviembre de 2004 y 7 de abril de 2005

Aplicación provisional: 1 de julio de 2005

En vigor:

B.O.E.: 28 de junio de 2005

- Canje de notas por el que se adopta el Acuerdo en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro entre el Reino de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en nombre de las Islas Turcas y Caicos, anejo al mismo

Firma: 26 de noviembre de 2004 y 4 de abril de 2005

Aplicación provisional: 1 de julio de 2005

En vigor:

B.O.E.: 29 de junio de 2005

Están en distintas fases de tramitación acuerdos de intercambio de información con Guernsey (firmado el 10.11.15), con Jersey (firmado el 17.11.15) y con la Isla de Man, también dependiente de la Corona británica (firmado el 03.12.15), si bien, están todos pendientes de su ratificación por el parlamento español.

Estos acuerdos se basan en el Modelo de Acuerdo sobre intercambio de información en materia tributaria de la OCDE. Estos territorios se comprometen a obtener y facilitar información que pueda resultar de interés para determinar, liquidar y recaudar impuestos, cobrar reclamaciones tributarias o investigar casos en materia tributaria. No será posible oponer secreto bancario.

Fuentes: MAEC; Ministerio de Hacienda y Función Pública (<http://www.minhafp.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/Normativa/AcuerdosII/Paginas/acuerdosii.aspx>).

7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 Contratos

El contrato de trabajo está sujeto al Derecho Común ("Common Law"), que regula los requisitos para la elaboración del contrato, condiciones laborales, y las distintas formas en que los contratos pueden ser cambiados y rescindidos.

Asimismo, en la práctica el Derecho común debe ser considerado junto con las normas estatutarias (statutory rights) que establecen una serie de derechos y obligaciones mínimos para empresarios y trabajadores, tales como los derechos al salario mínimo, la baja de maternidad o las vacaciones pagadas. Así, las normas básicas del Derecho Común para la elaboración del contrato se hallan sometidas al procedimiento legal establecido en la Ley de Derechos Laborales ("Employment Rights Act 1996").

No existe obligación de que el contrato de trabajo esté plasmado por escrito, quedará fijado siempre que exista acuerdo sobre las condiciones básicas (salario, trabajo a desempeñar). No obstante, existe una obligación por parte del empleador de proporcionar por escrito al empleado una lista de los términos y condiciones que rigen su contrato, si éste la solicita, a partir de los dos meses de haber comenzado a trabajar.

La ley, el derecho pactado y la práctica vienen a cubrir las lagunas que surjan a través de la fórmula "implied terms" (condiciones implícitas). Se trata de una figura muy reconocida en la jurisprudencia, que ha establecido una serie de derechos y obligaciones para ambas partes, aunque no estén recogidas en el contrato.

Tipo de contrato

El mercado laboral en Reino Unido es muy flexible. No existe por tanto una lista numerus clausus de tipos de contratos, si bien se estos son algunos de los ejemplos más habituales:

1. Contrato fijo "Permanent contract": contrato de empleo permanente con la empresa.
2. Tiempo fijo y determinado "Fixed term contract": Sometidos a una contratación de duración fija y determinada, con una fecha de comienzo y otra de finalización.
3. Contrato cero o sin horas determinadas "Zero contract" o "Key Time contract": Los contratos cero son aquellos que no especifican el número de horas que va a tener que trabajar el empleado, que debe estar preparado para trabajar en el momento en que sea requerido. Los "key time contracts" son aquellos que garantizan horas de trabajo pero no fijan el número de horas semanales.
4. Trabajador eventual "Casual worker": Se caracteriza por la corta duración del empleo, de forma que se ofrece trabajo como y cuando haya disponible. La mayoría de los derechos estatutarios no son de aplicación debido a la falta de continuidad.
5. Trabajador temporal "Seasonal worker": para trabajadores que realizan una tarea específica o de temporada. A los efectos de su cobertura jurídica se asimila a los trabajadores eventuales. No suelen tener derecho a la prestación por enfermedad, vacaciones o período de las mismas pagadas ni a tiempo libre pagado.
6. Contratación para obra o servicio determinado "Workers employed for a specific task": Se trata de la contratación para una obra o servicio y cuya duración será la del tiempo exigido para la realización de dicha actividad.

7. Contrato de interinidad "Workers covering absence": El empresario contrata a una persona durante la ausencia de un trabajador con derecho de reserva de puesto. El empresario debe informar por escrito de que el empleo terminará una vez que se reincorpore el trabajador sustituido.

8. Contratación de trabajadores cedidos por agencias de empleo o por contratistas "Agency workers or workers supplied by a works contractor": El trabajador cuyos servicios son cedidos no suele tener contrato ni con la agencia ni con el usuario. Este tipo se conoce también como "trabajadores temporales".

9. Contrato de aprendizaje "Contract of apprenticeship": El empresario acuerda instruir y enseñar su profesión, negocio u oficio al aprendiz. Es normalmente por un periodo determinado determinado o hasta que se consigan ciertas cualificaciones.

10. Contrato de trabajo compartido "Job-sharing" y dividido "Job-splitting": La modalidad de trabajo compartido surge cuando dos o más trabajadores comparten entre sí un trabajo de jornada completa cuyas partes no pueden completarse de forma separada. La responsabilidad es compartida, siendo los dos involucrados son igualmente responsables por la totalidad del trabajo. En el caso de trabajo dividido, los dos trabajadores se dividen el trabajo de modo que cada parte es realizada por uno de ellos, sin ser necesaria una gran labor de coordinación entre ellos.

11. Contratación a tiempo parcial: En la normativa británica no existe definición de trabajo a tiempo parcial, aunque a efectos de estadística se entiende cuando se trabaja menos de 30 horas semanales. En los últimos años se está intentando equiparar el reconocimiento de derechos para trabajadores a tiempo parcial y completo.

Derechos mínimos laborales en caso de desplazamiento

En el Reino Unido es de aplicación la Directiva 96/71 relativa a trabajadores desplazados temporalmente a un Estado. Esta Directiva obliga a reconocer los mismos derechos mínimos a los trabajadores desplazados que a los que trabajen permanentemente en el país. En el caso del Reino Unido ya se reconocía este aspecto antes de la entrada en vigor de la Directiva, por lo que se tuvieron que hacer pocos cambios en el ordenamiento para transponer la Directiva. En el Reino Unido no se ha negociado un convenio colectivo aplicable en exclusiva a esta categoría de empleado ni se han limitado ciertos derechos que permite la directiva.

Así pues, a todo trabajador se le reconocen los siguientes **derechos mínimos**:

1. Provisión del documento de condiciones laborales ("written statement of particulars").
2. Desglose de conceptos incluidos en la nómina.
3. Tiempo libre para cumplimiento de deberes públicos.
4. Jornada laboral y vacaciones anuales.
5. Periodo mínimo de notificación previa para rescisión de contrato.
6. Notificación escrita de las causas del despido.
7. Posibilidad de pertenecer a un sindicato.

8. Permiso de maternidad de 52 semanas (26 semanas por permiso de maternidad ordinario más otras 26 semanas por permiso de maternidad adicional) durante el cual la mujer

mantiene sus derechos laborales (excepto salariales – máximo de 39 semanas pagadas). Se tiene derecho al permiso por maternidad independientemente del tiempo que se lleve trabajando y del salario que se tenga. Sin embargo, sí hay requisitos para tener derecho al pago por maternidad: la empleada debe ganar al menos 113 libras por semana, dar el aviso correctamente, probar el embarazo y haber trabajado para el empleador al menos 26 semanas, la quinceava antes de la fecha prevista para el parto. También hay permiso por paternidad de 1 o 2 semanas, al igual que se prevé el permiso parental compartido.

9. La no discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, origen étnico, sexo o estado civil.

10. Los empresarios tienen la obligación de velar por la seguridad de sus empleados.

7.2 Trabajadores extranjeros

Tras la aprobación de la ley "The Asylum & Immigration Act" de 1996, los empresarios británicos tienen el deber de comprobar que sus empleados extranjeros cumplen los requisitos legales de inmigración necesarios para trabajar en el Reino Unido.

El tratamiento legal de la entrada en el país es diferente según el origen del solicitante, como se expone a continuación:

Los ciudadanos del Espacio Económico Europeo y Suiza tienen el derecho de residir y trabajar en el Reino Unido. Los familiares de estos ciudadanos también tienen derecho a residir y trabajar, al menos que sean ciudadanos de países fuera del EEE o Suiza, por lo que tendrán que solicitar un permiso de residencia para familiares de esta categoría. Derechos reconocidos: trabajar (por cuenta propia o ajena), establecer un negocio, administrar una empresa o establecer una filial. En el caso de ciudadanos de Suiza, sólo tendrán derecho a trabajar y residir en el país durante 90 días. A los 5 años, los ciudadanos de esta categoría pueden solicitar la residencia permanente, aunque no es obligatorio. No es necesario solicitar u obtener cualquier tipo de tarjeta que acredite la condición de ciudadano del EEE, con la sola excepción de aquellos familiares dependientes que no sean de un país del EEE.

Los residentes en terceros países deberán obtener el permiso correspondiente en el "UK Border Agency" (<http://www.ukba.homeoffice.gov.uk/>). El Reino Unido implementó en 2008 un sistema de admisión de extranjeros basado en puntos ("points-based system"), según el cual los inmigrantes de fuera del EEE deben pasar una evaluación por puntos antes de obtener permiso para entrar o permanecer en el país. El sistema está dividido en una serie de niveles o "tiers", con requisitos diferentes de puntos. Los puntos se conceden basados en las habilidades del trabajador, su experiencia y su edad.

Los inmigrantes en cualquiera de los niveles salvo el Tier 1 deben estar patrocinados por una empresa en el Reino Unido para poder proceder a la solicitud de permiso de trabajo. Esta deberá ser tramitada por el empresario que vaya a contratar al no residente, el cual deberá haber recibido la oferta de trabajo y formación antes de entrar en el Reino Unido. Estrictamente hablando, la persona solicitante no debería entrar en Reino Unido con anterioridad a la concesión del permiso. Sin embargo, en la práctica puede no cumplirse esta regla, en cuyo caso la concesión del permiso llevará un tiempo más prolongado.

Tier	Inscripción abierta a:	
	Empresas	Trabajadores

TIER 1: Trabajadores altamente cualificados, inversores, emprendedores y post-graduados de universidades inglesas.	No	Sí
TIER 2: Trabajadores cualificados con una oferta de trabajo para completar las necesidades de la fuerza laboral británica.	Sí	Sí
TIER 4: Estudiantes*	No	No
TIER 5: Trabajadores temporales, o participantes en el programa de movilidad para jóvenes	Sí**	Sí

*En el caso de los estudiantes, el patrocinador debe ser una institución educativa.

** Salvo en el caso de los jóvenes participantes en el programa de movilidad (provenientes de Australia, Nueva Zelanda, Japón, Taiwán, Canadá, Corea del Sur o Mónaco).

*** El Tier 3 no está en funcionamiento actualmente.

Empleados altamente cualificados, inversores y emprendedores (Tier 1)

El Tier 1 engloba a individuos de "talento excepcional", empleados altamente cualificados, inversores, emprendedores y estudiantes de universidades británicas con potencial emprendedor. Los solicitantes deberán demostrar que están altamente cualificados basándose en una serie de atributos: rentas previas, calificaciones académicas y edad. Asimismo, los inmigrantes deberán demostrar un nivel de inglés suficiente y que disponen del mínimo de fondos de manutención.

- Tier 1 Talento excepcional. Lo pueden solicitar aquellos individuos de "talento excepcional" en los campos de la ciencia, las humanidades, medicina, tecnología digital, la ingeniería y las artes, que deseen trabajar en el Reino Unido. Debe tratarse de individuos reconocidos internacionalmente al más alto nivel como líderes mundiales en su campo específico (recognised leader, exceptional talent), o que ya han demostrado un potencial excepcional en los en dichos campos (emerging leader, exceptional promise). Se prevén peculiaridades para los especialistas en tecnología digital. Más información en: <https://www.gov.uk/tier-1-exceptional-talent>

- Tier 1 Emprendedores. Define a aquéllos que desean establecerse en Reino Unido mediante la adquisición o la constitución de una compañía, desempeñando un papel activo en el funcionamiento de uno o más negocios en Reino Unido. Los requisitos son diferentes según se disponga de 50 mil o 200 mil libras para invertir, debiendo cumplir como mínimo con el requisito de tener 50 mil libras disponibles. Se requiere además cumplir con los requisitos de inglés, tener al menos 16 años y ser capaz de mantenerse durante la estancia en Reino Unido. Más información en: <https://www.gov.uk/tier-1-entrepreneur>

- Tier 1 Inversores. Está disponible para individuos que deseen hacer una inversión considerable en el Reino Unido (más de 2 millones de libras). En esta categoría no hay requisito alguno de idioma. Más información en: <https://www.gov.uk/tier-1-investor>

- Tier 1 Estudiantes con potencial emprendedor. Permite acceder al mercado laboral británico a estudiantes extranjeros recién licenciados con ideas de negocio creíbles e innovadoras, que hayan sido identificados como tales por instituciones de educación superior en el Reino Unido. En este supuesto sí se prevé requisito de inglés. Se concede este permiso para establecer uno o más negocios en el Reino Unido, por un plazo máximo de dos años. Más información en: <https://www.gov.uk/tier-1-graduate-entrepreneur-visa>

Empleados cualificados con una oferta de trabajo para completar las necesidades de la fuerza laboral británica (Tier 2)

Guía de País Reino Unido

Este supuesto está destinado a profesionales que, no siendo parte del Espacio Económico Europeo, haya obtenido un trabajo cualificado en Reino Unido. Se prevén además supuestos específicos para movilidad dentro de la empresa (que destinen al trabajador a Reino Unido), para trabajos dentro de una "comunidad de fe" (incluyéndose trabajos en órdenes religiosas, por ejemplo) y para deportistas. Más información en: <https://www.gov.uk/tier-2-general/overview>

Estudiantes (Tier 4)

Existen tres modalidades para entrar en el Reino Unido como estudiante extranjero (de fuera del EEE):

- Estudiante (Tier 4 General). Se aplica a aquellos estudiantes mayores de 16 años que desean entrar o permanecer en el Reino Unido para su educación. Deben haber sido aceptados por una institución académica británica reconocida, acreditar que se ha aceptado el curso y la institución debe reconocer al estudiante como alumno suyo. Asimismo, es necesario demostrar que poseen los fondos suficientes para su manutención y estudios, y que dominan el inglés. En caso de obtener el visado, se permite a los estudiantes internacionales trabajar en la mayoría de puestos, lo que dependerá del nivel de los estudios y del tipo de patrocinador que tenga el estudiante. Más información en: <https://www.gov.uk/tier-4-general-visa>

- Estudiante (Child Student-visa). Se aplica a aquéllos que quieren estudiar en un colegio independiente en Reino Unido y tienen entre 4 y 17 años. Para solicitar la visa se requiere haber sido admitido ya en un curso, contar con el consentimiento de un progenitor o tutor, y tener dinero suficiente para cubrir los costes del curso y de la manutención. Los que sean mayores de 16 años podrán trabajar hasta un máximo de 10 horas semanales durante el período lectivo y a tiempo completo durante las vacaciones, así como prácticas relacionadas con el curso (siempre que no supongan más el 50% del mismo). Más información en: <https://www.gov.uk/child-study-visa>

- Estudiante visitante (Short-term student). Sustituyendo al anterior "Student visitor visa", esta categoría incluye a aquellos estudiantes que quieran hacer un curso de corta duración el Reino Unido y no van a realizar ningún tipo de trabajo remunerado ni tienen intención de extender su estancia más allá del tiempo determinado. Permite al estudiante estar en Reino Unido durante 6 meses (para un curso – incluyendo cursos de inglés) o para investigación si se tiene más de 18 años), u 11 meses (si se tiene más de 18 años y se está matriculado en un curso de inglés). Más información en: <https://www.gov.uk/study-visit-visa>
Aquellas instituciones académicas privadas que quieran aceptar estudiantes internacionales en sus cursos bajo cualquiera de los dos visados anteriores deberán registrarse en la UKBA (Agencia de Inmigración Británica) y obtener una licencia. Por su parte, los estudiantes deberán presentar:

1. Prueba de admisión en un curso aprobado por alguna de estas instituciones registradas en la UKBA
2. Prueba de que disponen de los medios financieros necesarios para mantenerse sin ayuda gubernamental
3. Asimismo, facilitar sus datos biométricos en el centro donde soliciten el visado (huellas digitales y fotografía digital).

Más información en: <https://www.gov.uk/tier-4-general-visa/overview>

Trabajadores temporales (Tier 5)

Para poder optar a un visado bajo esta categoría, los trabajadores deben tener una oferta de una empresa que les patrocine y aprobar la evaluación por puntos. Este nivel engloba las categorías de trabajadores creativos o deportistas, de organizaciones sin ánimo de lucro, trabajadores religiosos o aquellos que llegan a través de acuerdos internacionales de intercambio.

También se incluyen en este tipo de visados quienes se trasladen a Reino Unido dentro del programa de movilidad denominado "Youth Mobility Scheme", el cual está previsto sólo para los nacionales entre 18 y 30 años de algunos países (Australia, Japón y Canadá entre ellos), exigiéndose además tener al menos 1890 libras ahorradas.

La estancia máxima para estas categorías varía entre los 6 y los 24 meses.

7.3 Salarios, jornada laboral

La mayoría de personas que trabajan tienen derecho a ser pagados, como mínimo, el **salario mínimo nacional** (National Minimum Wage). Además, si el trabajador es mayor de 25 años y tiene derecho al National Minimum Wage, tendrá derecho al National Living Wage. En estos casos, el empleador no podrá despedir al trabajador por cumplir los 25 años y contratar a otro menor de esa edad para evitar pagar el National Living Wage.

Como regla general, todos los trabajadores mayores de 16 años tienen derecho a recibir el salario mínimo nacional. Ello incluye a los trabajadores a tiempo parcial, extranjeros, discapacitados, empleados del sector de la agricultura, o los que sean contratados sólo por determinado número de días. Sin embargo, no tendrán derecho a este salario mínimo los trabajadores por cuenta propia, voluntarios, miembros de las fuerzas armadas, trabajadores menores de 16 años, o quienes estén disfrutando de programas de la UE como Leonardo da Vinci, Youth in Action, Erasmus o Comenius. La lista completa de trabajadores que no tienen derecho al salario mínimo puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.gov.uk/national-minimum-wage/who-gets-the-minimum-wage>

El salario mínimo nacional es diferente según la edad del trabajador. Las cantidades, según la última actualización en abril de 2017, son las siguientes:

SALARIO MINIMO NACIONAL (£/hora) – ABRIL 2017	
Más de 25 años	7,50
De 21 a 24 años	7,05
De 18 a 20 años	5,60
Menos de 18 años	4,05
Becario/Aprendiz	3,50

A este respecto, cabe destacar que un becario/aprendiz tendrá derecho al mínimo correspondiente a su edad en caso de que sea mayor de 19 años y ya haya realizado un año de prácticas. Es decir, un becario de 22 años tendrá derecho a un mínimo de 3,5 libras por hora durante su primer año de prácticas y de 7,05 libras cuando haya finalizado este primer año.

Guía de País Reino Unido

Más información en: <https://www.gov.uk/national-minimum-wage-rates>;
http://www.adviceguide.org.uk/england/e_national_minimum_wage.pdf

En el Reino Unido se limita la jornada laboral a una media de 48 horas semanales, calculadas de media en un período de referencia (normalmente 17 semanas). Se incluyen en este cómputo las horas extra. El período de referencia puede ser diferente según las profesiones, siendo por ejemplo de 26 semanas para los médicos en prácticas o de 52 semanas para los trabajadores en el sector offshore del petróleo y el gas. En el caso de trabajadores nocturnos (con carácter general, quienes trabajen más de 3 horas entre las 23:00 y las 06:00), se establece un límite de 8 horas en 24 horas. Para trabajadores menores de 18 años el límite de la jornada laboral se sitúa en 8 horas diarias o 40 horas semanales. En este caso no se calcula la media durante 17 semanas, sino que bajo ningún concepto se permite trabajar más de 40 horas en una semana a un menor de 18 años.

Los trabajadores mayores de 18 años pueden, por iniciativa propia, trabajar más horas a través del denominado "opting out". Igualmente, el empleador puede solicitarlo al trabajador, pero éste tiene derecho a rechazarlo sin ser tratado injustamente por ello. En cualquier caso, debe reflejarse por escrito, ya sea por una duración determinada o por tiempo indefinido. Tal posibilidad está prohibida para determinados puestos de trabajo (por ejemplo, trabajadores en aerolíneas o en barcos).

Sobre la jornada laboral y el opt-out, véase: <https://www.gov.uk/maximum-weekly-working-hours>

Sobre el trabajo nocturno, véase: <https://www.gov.uk/night-working-hours>

Descanso

A todo empleado se le reconoce el derecho a 11 horas de descanso entre días de trabajo y un día libre a la semana. Durante la jornada laboral, se tiene derecho a un descanso de 20 minutos cuando la jornada excede de 6 horas, no siendo obligatorio que este descanso sea pagado. Todos estos límites no son de aplicación si el empleado renuncia a ellos. Tales condiciones son diferentes en el caso de los trabajadores menores de 18 años, que tienen derecho a un descanso de 30 minutos si trabajan más de 4 horas y media, así como a un descanso diario de 12 horas entre días de trabajo y dos días enteros de descanso semanal.

Más información en: <https://www.gov.uk/rest-breaks-work>

Vacaciones

La mayoría de trabajadores que trabajan 5 días a la semana tienen derecho a un mínimo de 28 días (naturales) de vacaciones pagadas al año. Esto resulta de multiplicar la cantidad de 5,6 que reconoce la ley por 5 días, lo que resulta en 28 días de vacaciones. Los trabajadores a tiempo parcial tendrán derecho a los días que proporcionalmente le correspondan según los días que trabajen a la semana. Por ejemplo, quien trabaje 3 días a la semana tendrá derecho a 16,8 días de vacaciones anuales ($5,6 \times 3 = 16,8$ días). En cualquier caso, el máximo que reconoce la ley son 28 días de vacaciones pagadas, no suponiendo en ningún caso que quien trabaje 6 días a la semana tenga derecho legal a más días de vacaciones pagadas.

Más información en: <https://www.gov.uk/holiday-entitlement-rights>

7.4 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

Reconocimiento del sindicato

En el Reino Unido se reconoce el derecho a crear y pertenecer a un sindicato. Para que el empleador pueda negociar con el sindicato es necesario que previamente lo reconozca. Por lo general, el reconocimiento de un sindicato se realiza tras un acuerdo voluntario entre empleados y empleador. No obstante, se puede conseguir el reconocimiento "forzado" en aquellos casos donde no se ha llegado a un acuerdo. Para ello, se requiere que la empresa emplee a más de 21 personas. El órgano encargado de resolver el conflicto es el Comité de Arbitraje Central ("Central Arbitration Committee"). Una vez reconocido, un sindicato puede negociar de forma colectiva con el empleador diferentes aspectos entre los que se incluye el convenio colectivo. Además, el sindicato deberá ser consultado en los casos de venta de negocio y despidos colectivos.

Sobre el proceso de reconocimiento de los sindicatos, véase: <https://www.gov.uk/trade-union-recognition-employers/union-requests-recognition>

Derechos sindicales

Todo empleado tiene derecho a pertenecer o no a un sindicato, sea reconocido o no. El trabajador puede así formar parte del sindicato o los sindicatos que libremente elija, incluso aunque no sea aquél con el que el empleador negocia sus condiciones laborales. El pertenecer a un sindicato no puede ser razón de despido (individual o colectivo) o de rechazar una solicitud de empleo. No está permitido que el empleador ofrezca beneficios a cambio de dejar un sindicato o que amenace con tratar injustamente al trabajador si no abandonara el mismo. Los representantes de los sindicatos tendrán derecho a ser pagados por el tiempo "razonable" que dediquen al sindicato siempre que éste sea independiente y esté reconocido por su empleador. Por otro lado, los miembros de los sindicatos tienen derecho a poder dedicar tiempo, en un horario apropiado (sea durante o posterior a la jornada laboral) al ejercicio de actividades sindicales. Cuando haya un conflicto en la empresa, la primera opción es tratar de resolverlo informalmente o a través de una tercera parte imparcial (arbitraje). Si se trata de conflictos entre empleados y empleador que no puedan resolverse por estas vías, existen tres formas principales de acción para los trabajadores: la huelga, acciones similares (descenso de la productividad, el no trabajar horas extras, etc.), y el cierre patronal. Un sindicato sólo puede convocar tales acciones si el conflicto no se puede resolver por negociaciones informales o por arbitraje, y sólo si la mayoría de los miembros lo apoyan a través de una votación vía postal.

Todas estas acciones están protegidas por ley siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La disputa entre el empleado y empleador es por razones laborales;
- Se realiza un voto secreto entre los miembros del sindicato para que la mayoría apruebe la medida. Si no se realiza la acción no queda amparada por la ley.
- La acción no debe realizarse antes de 4 semanas desde la votación.
- Se requiere un escrutinio independiente si votan más de 50 empleados.
- Se avise con al menos 7 días de antelación al empleador.

No es obligatorio participar en la acción, incluso si la mayoría ha votado que se lleve a cabo. Durante la acción, el empleador puede dejar de pagar a los participantes e incluso despedirles, aunque en este caso, si la acción estaba protegida por ley, se considerará despido improcedente.

Estructura y organización de los sindicatos británicos

Una de las características más importantes de la estructura sindical británica es el predominio de organizaciones horizontales, esto es, de sindicatos con miembros en una amplia gama de industrias y sectores. Por ejemplo, el mayor sindicato británico tiene miembros en el transporte, química, agricultura, servicios públicos, etc., lo que contrasta fuertemente con las organizaciones verticales de los sindicatos existentes en la mayoría de países europeos.

Una segunda característica importante de los sindicatos británicos es que nunca han estado organizados sobre una base política, religiosa o ideológica, como ocurre en muchos países europeos. Así pues, sólo hay una confederación nacional, el Congreso Sindical ("Trade Union Congress" o "TUC"), a la que se afilian los miembros de los sindicatos. Por esta razón no hay sindicatos distintos, diferenciados por su ideología o por su base política de organización, que se organicen a nivel sectorial. La política del TUC se ha basado en reducir el número de sindicatos a través de fusiones o combinaciones entre los mismos, e intentar que los sindicatos que deseaban afiliarse al TUC se juntasen con uno ya afiliado.

De acuerdo con los últimos datos ofrecidos por el TUC, publicados en 2017 pero referidos a datos de 2015, existen 6.493.000 afiliados a sindicatos en Reino Unido. De éstos, 3.801.000 corresponden al sector público y 2.692.000 al sector privado. Si nos ceñimos únicamente a las cifras de los 50 sindicatos que forman parte del TUC, cabe destacar que había un total de 5.659.996 afiliados durante 2016.

Según los datos ofrecidos por el informe del TUC, así como en las páginas webs de algunas de las asociaciones, a continuación se muestra una tabla con los principales sindicatos en Reino Unido, contando todos ellos con más de 100 mil afiliados.

Nombre del sindicato	Número de afiliados (Enero 2016)
Unite the Union	1.340.841
UNISON: The Public Service Union	1.216.659
GMB	610.098
Union of Shop Distributive and Allied Workers (USDAW)	440.603
Royal College of Nursing of the United Kingdom	435.000
National union of Teachers (NUT)	333.705
National Association of Schoolmasters Union of Women Teachers (NASUWT)	295.565
Public and Commercial Services Union (PCS)	195.091
Communication Workers Union (CWU)	192.508
British Medical Association	160.000
Prospect	139.778
Association of Teachers and Lectures (ATL)	125.814
University and College Union (UCU)	105.371

Total sindicatos con más 100.000 afiliados	5.591.033
Total sindicatos	6.493.000

Para más información, puede consultarse el informe del TUC a través del siguiente enlace: https://www.tuc.org.uk/sites/default/files/TUC_Directory_2017_Digital_Version_PDF_AW.pdf

7.5 Seguridad social

Todos los trabajadores mayores de 16 años deben contribuir a la Seguridad Social, siempre que:

- Si se trata de un empleado, gana más de 157 libras por semana.
- Si es trabajador por cuenta propia, tiene unos beneficios anuales por encima de 6.025 libras.

Es necesario contar con un número de la seguridad social (National Insurance Number) antes de comenzar a pagar a la Seguridad Social. Hay diferentes tipos de Seguridad Social, conocidas como "Classes". La cantidad a pagar dependerá del estatus del trabajador y de cuánto se gane.

Estas son los supuestos que se distinguen:

Class 1- Empleados que ganen más de 157 libras por semana y que no hayan alcanzado la edad de jubilación – en estos casos, se deduce automáticamente por el empleador.
Class 1A/1B - Los empleadores pagan directamente sobre los pagos o beneficios de sus empleados.

Class 2 - Trabajadores por cuenta propia. Sólo están obligados si ganan más de 6.025 libras anuales (si ganan menos, cabe la opción de hacer contribuciones voluntarias)

Class 3 - Contribuciones voluntarias: se pueden realizar contribuciones voluntarias para evitar vacíos en el historial de la Seguridad Social (inactividad laboral, enfermedad, etc.).

Class 4 -Trabajadores por cuenta propia que generan beneficios superiores a 8.164 libras anuales.

Cantidad a pagar: (ver <https://www.gov.uk/national-insurance/how-much-you-pay> para más información)

En el caso de trabajadores por cuenta ajena:

Ingresos entre 157 a 866 libras semanales (680 a 3.750 libras mensuales): 12% (Class 1).
Para los ingresos que superen las 866 libras semanales (3.750 libras mensuales) se aplicará el 2%

En el caso de trabajadores por cuenta propia, la cotización será por la vía de la Class 2 o la Class 4 según la cuantía de los ingresos anuales:

Class 2: Cantidad fija con carácter semanal de 2,85 libras.
Class 4: 9% sobre los beneficios entre 8.164 libras y 45.000 libras y 2% sobre los beneficios por encima de 45.00 libras.

Más información en relación con la seguridad social de los trabajadores por cuenta propia puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.gov.uk/self-employed-national-insurance-rates>

El derecho a prestaciones (incluida la pensión de jubilación) podrían verse afectadas en caso de existir períodos sin cotización (caso de inactividad laboral, enfermedad, etc). En este caso, existe la posibilidad de realizar contribuciones voluntarias (Class 3). Para más información, véase el siguiente enlace: <https://www.gov.uk/voluntary-national-insurance-contributions/why-pay-voluntary-contributions>

En Reino Unido se permite continuar trabajando una vez alcanzada la edad de jubilación, que es diferente según la fecha de nacimiento y el género del trabajador. Si llegada la edad de jubilación el empleado continúa trabajando ya no tendrá que contribuir a la Seguridad Social, a no ser que sea un trabajador por cuenta propia de la Class 4 (en cuyo caso tendrá que pagar lo correspondiente al año en que se alcanza la edad de jubilación).

Más información en: <https://www.gov.uk/tax-national-insurance-after-state-pension-age>

8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

Organizaciones industriales, comerciales y sindicales

CBI: Confederation of British Industry

Centre Point, 103 New Oxford Street,
London WC1A 1DU
Página Web: <http://www.cbi.org.uk>

FSB: Federation of Small Business

Sir Frank Whittle Way,
Blackpool Business Park,
Blackpool FY4 2FE
Página Web: <http://www.fsb.org.uk/>

British Chambers of Commerce

65 Petty France, London , SW1H 9EU
Página Web: <http://www.britishchambers.org.uk/>

BRT: British retail consortium

21 Dartmouth Street, London SW1H 9BP
Página Web: <http://www.brc.org.uk/>

BBA: British Bankers' Association

Pinnars Hall 105-108 Old Broad Street London EC2N 1EX <http://www.bba.org.uk>

TUC (Trades Union Congress) → integra a 54 organizaciones sindicales que representan a 6,2 millones de empleados de todas las ramas de la actividad económica británica. Congress House, Great Russell Street, London WC1B 3LS. <http://www.tuc.org.uk/>

UNISON (organización sindical mayoritaria del sector público) → **UNISON**. No es un acrónimo. Su nombre es un reconocimiento tácito a la forma en que este sindicato nació en 1993 de la unión de tres organizaciones sindicales: **NALGO, NUPE** y **COHSE**. 130 Euston Road, London, NW1 2AY <http://www.unison.org.uk/>

ACAS (Advisory, Conciliation and Advisory Service) → Servicio de Asesoramiento Conciliación y Arbitraje que facilita la mediación laboral. Posee una estructura estatutaria independiente cuyas operaciones son financiadas en su mayor parte por el Ministerio de Empresa, Innovación y Capacitación (BIS). Euston Tower, 286 Euston Road, London NW1 3JJ. <http://www.acas.org.uk/>

Relación de organizaciones Internacionales que tienen su sede en Reino Unido:

- Organización Marítima Internacional (OMI) - Londres
- FIDAC (Fondo Internacional de Indemnización de Daños debidos a la Contaminación por Hidrocarburos) - Londres
- IMSO- Organización Internacional de Satélites móviles - Londres
- Organización Internacional del Azúcar - Londres
- Consejo Internacional de Cereales /Comité de ayuda Alimentaria - Londres
- Organización Internacional del Cacao - Londres
- Organización Internacional del Café - Londres
- Comisión Internacional de la Ballena – Cambridge

8.1 Costes de establecimiento

El ICEX ha creado un catálogo de costes de establecimiento a través del cual proporciona información relativa a los diversos costes relacionados con la apertura de un establecimiento en Reino Unido.

En él se pueden consultar costes societarios, fiscales, laborales, inmobiliarios o de suministros en el país y comparar éstos con los costes de otros cuatro países distintos. Además, el ICEX dispone de una relación de empresas españolas implantadas en el mercado (Directorio) y de un documento con las agencias de atracción de inversiones del país y sus incentivos (Guía).

Para optar a este servicio y obtener esta información de la manera más completa posible basta con enviar un correo electrónico a la dirección londres@comercio.mineco.es.

8.2 Información general

8.2.1 Formalidades de entrada y salida

Para los nacionales de la Unión Europea documento nacional de identidad o pasaporte. No hace falta visado.

8.2.2 Hora local, vacaciones y días festivos

Una hora menos que en España durante todo el año. Los días festivos en el Reino Unido son:

	2017	2018
Año Nuevo	2 enero	1 enero
Viernes Santo	14 abril	30 marzo
Lunes de Pascua	17 abril	2 abril
Early May Bank Holiday	1 mayo	7 mayo
Spring Bank Holiday	29 mayo	28 mayo
Summer Bank Holiday	28 agosto	27 agosto
Navidad	25 diciembre	25 diciembre
Boxing Day	26 diciembre	26 diciembre

En Irlanda del Norte son además fiestas locales San Patricio el 18 de marzo y Orangeman's Day el 12 de julio. En Escocia, fiestas locales son también el 2 de enero y San Andrew's Day el 30 de noviembre.

8.2.3 Horarios laborales

En general los horarios de las empresas son de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Algunos bancos abren los sábados por la mañana, pero los horarios y los servicios varían mucho.

El horario comercial es más amplio, los grandes comercios abren hasta las 08:00 horas. Actualmente, los comercios de Reino Unido abren los siete días de la semana, salvo los de tamaño más grande (280-3.000 metros cuadrados) que sólo pueden abrir seis horas en domingo. El crecimiento del comercio online implica que muchos comerciantes británicos quieran competir con este fenómeno abriendo más tiempo el fin de semana.

El horario de la Administración Pública es de 09:00 a 17:00 horas.

8.2.4 Comunicaciones y conexiones con España

Londres está comunicado por tren de alta velocidad (Eurostar) con París y Bruselas, a través del túnel bajo el Canal de la Mancha. Las comunicaciones con el continente se llevan a cabo también mediante numerosos servicios de Ferry (Dover, Portsmouth, Plymouth, Southampton...).

Los **viajes a España** pueden hacerse por los siguientes medios:

Coche: A través de Francia, llegando a ésta en ferry (1½ horas desde Dover a Calais con Seafrance: www.seafrance.com o P&O Ferries: www.poferries.com), o en tren por el Eurotunnel (35 minutos). También se puede llegar directamente desde Inglaterra a España por ferry, desde Portsmouth a Bilbao (36 horas con P&O ferries, desde febrero hasta diciembre), desde Plymouth a Santander (unas 20 horas con Brittany ferries: [www.brittany-](http://www.brittany-ferries.com)

ferries.com, si bien este servicio no opera en enero y febrero), o bien desde Portsmouth a Santander (unas 24 horas con Brittany ferries, desde marzo hasta noviembre).

Avión: Existen numerosos vuelos en líneas regulares con destino a Madrid y otras distintas ciudades españolas que parten de Heathrow (30 Km del centro), Gatwick (56,6 Km), Stansted (63 Km) y Luton (60 Km) y del City Airport, un aeropuerto más pequeño situado dentro de la ciudad a (16 Km del centro). Los 3 primeros aeropuertos cuentan con trenes rápidos que los unen con las estaciones londinenses de ferrocarril y metro de Paddington, (15 min.) Victoria (30 min.) y Liverpool Street (45 min.), respectivamente. Heathrow tiene, además, estación de metro, línea Picadilly (1 hora en metro al centro de la ciudad). Luton tiene un servicio de autobuses que lo conecta con Victoria (65 min.) y al City Airport se puede acceder en el tren DLR o a en la línea de metro Jubilee.

Iberia y British Airways operan conjuntamente más de una docena de vuelos diarios a Madrid desde los aeropuertos de Heathrow y Gatwick, y también operan vuelos diarios a otras ciudades españolas. Los precios dependen de la temporada, tarifas, ofertas, etc. Las líneas de bajo coste (Easyjet, Ryanair) operan desde los aeropuertos de Stansted, Luton y Gatwick.

Para ir a Heathrow, el taxi puede cobrar unas 70 libras desde el centro, aunque hay minicabs (taxis no oficiales, pero tolerados) que cobran algo menos. También funciona el Heathrow Express que une el aeropuerto con la estación de Paddington y que tiene una frecuencia de 15 min. y un tiempo de recorrido de unos 15 min. Recomendamos este medio cuando se tiene prisa, pues el viaje por la autopista M4 presenta muchas veces problemas de tráfico. El precio del trayecto -single- es de 22.00 libras por persona. (32 libras en business class), www.heathrowexpress.com. También se puede tener en cuenta el Heathrow Connect desde la estación de metro London Paddington que tiene una frecuencia de 30 minutos y un recorrido de 25min. El precio de trayecto es de £10,30 por persona, www.heathrowconnect.com. Otro medio de transporte al aeropuerto de Heathrow es el metro, por la línea Piccadilly, con un precio de aproximadamente 6,00 libras. El metro constituye una alternativa aunque dado el número de estaciones y paradas el trayecto dura más de 50 minutos.

En cuanto a Gatwick es recomendable usar siempre el tren "Gatwick Express", que tarda aproximadamente media hora desde la estación Victoria y sale cada 15 minutos aproximadamente. El trayecto -single- cuesta unas 17,80 libras por persona www.gatwickexpress.com. Se pueden también usar otros trenes cuyo trayecto dura cuarenta minutos con precios más económicos <http://www.thetrainline.com/train-companies/first-capital-connect.shtml> desde la estación de metro de London Bridge en la línea Jubilee .

Para llegar a Stansted el medio de transporte más aconsejable es el tren "Stansted Express" que tarda 45 minutos desde la estación de Liverpool Street Station y sale cada 15 minutos aproximadamente. El trayecto -single- cuesta unas 16,00 libras por persona. (27,10 libras en primera clase). Asimismo, existen autocares que parten de Victoria Coach Station y Liverpool Street Station cada veinte minutos cuyo trayecto dura normalmente 1h20 minutos y son más económicos, www.nationalexpress.com .

Teléfonos

Las **conferencias** en general son baratas y se puede uno abonar a BT (British Telecom), O2 (Telefónica), Sky, etc con tarifas más baratas por las noches y fines de semana.

La contratación de conexión a internet en las viviendas varía según los operadores y las prestaciones siendo los principales proveedores BT, Sky, Virgin Media, TalkTalk y Plusnet.

Para llamar desde España se marca el 00 44 seguido del número de teléfono, omitiendo el primer 0 del número inglés. Para llamar a España se marca el 00 34 y a continuación el prefijo de la provincia y el número de teléfono.

Correo

El correo es rápido y fiable, entregándose generalmente las cartas antes de las 24 horas (First Class) en el Reino Unido. Para el exterior, aparte del servicio normal de correo se encuentran disponibles las empresas de mensajería al uso.

8.2.5 Moneda y tipo de cambio

El Reino Unido no está integrado en la zona euro, por lo que subsiste la divisa nacional (Libra Esterlina) con un tipo de cambio variable con respecto al Euro (1£=1,16€, tipo medio mayo 2017).

El Reino Unido tiene un sistema monetario decimal en el cual 1 libra esterlina equivale a 100 peniques (pence o p). Hay billetes de 50, 20, 10 y 5 libras. Las monedas son de 1 y 2 libras, 50p, 20p, 10p, 5p, 2p y 1p. No existe actualmente restricción alguna de cambio en el Reino Unido.

Los bancos suelen ser el mejor sitio donde **cambiar moneda**. Casi todos los hoteles más importantes ofrecen también este servicio, pero el cambio suele ser más desfavorable. Como último recurso existen las agencias de cambio, cuyo tipo es más adverso. La mayoría están en Londres en las principales calles comerciales, en algunos grandes almacenes, en las estaciones centrales de metro y ferrocarril y también en los aeropuertos internacionales. Algunas tiendas aceptan dólares USA o euros, pero el cambio no es muy favorable.

American Express, Diners Club, MasterCard/Access y Visa/Barclaycard, son las **tarjetas** más aceptadas. Se pueden utilizar en hoteles y restaurantes (exceptuando algunos de los establecimientos más baratos), muchas tiendas, la mayoría de las estaciones de servicio e incluso en mercadillos callejeros. Se pueden usar las tarjetas de crédito para retirar efectivo de los cajeros automáticos de los bancos.

8.2.6 Lengua oficial y religión

La lengua oficial es el inglés; también se hablan el galés y el gaélico.

En cuanto a la religión, la encuesta "British Social Attitudes Survey" revela que la mayoría de la población es predominantemente cristiana (47,5%). Hay dos confesiones establecidas, la Iglesia de Inglaterra y la Iglesia de Escocia (presbiteriana). El 22,2% de la población pertenece a la confesión anglicana representada en su mayor parte por la Iglesia de

Inglaterra, pero que también engloba la Iglesia de Gales, la Iglesia episcopaliana escocesa y la Iglesia de Irlanda. Alrededor del 9% de la población es católica, el 3,3% es musulmana, un 1,7% pertenece a otras iglesias protestantes, otro 2,7% lo conforman las comunidades de judíos, hindúes y sijs y un 45,8% se declara no perteneciente a ninguna religión por diversos motivos (indiferencia o agnosticismo).

8.3 Otros datos de interés

8.3.1 Condiciones sanitarias

Ninguna observación es necesaria por cuanto estos servicios funcionan con la corrección típica de los países avanzados. La sanidad pública, no obstante, puede dejar mucho que desear, especialmente en materia de plazos y colas. En la última época se ha convertido en un tema de debate nacional por la necesidad de dedicar cada vez más recursos a mantener los servicios.

Es preceptivo acudir al médico de cabecera (GP o General Practitioner) y registrar a cada individuo de la familia para poder acudir a los especialistas. También se puede alternativamente acudir a los servicios de un médico privado. Hay en Londres zonas en las que tienen sus gabinetes los profesionales especializados. Una de ellas, si no la mejor, está en Harley Street. La lista de médicos de cabecera de la seguridad social por zonas se puede obtener en <http://www.nhs.uk/Service-Search/GP/LocationSearch/4> . Las consultas de los médicos privados suelen superar las 100 libras. La consulta del dentista cuesta un mínimo de 60 libras, intervención aparte.

Mención particular merecen los productos farmacéuticos. El médico inglés es poco propenso a recetar mucho medicamento, y sin receta, incluidas las jeringas, es imposible conseguirlos. De ahí que sea más que necesario venir a este país con un botiquín para remedios caseros lo más amplio posible y, en todo caso, con lo apropiado si uno tiene que seguir algún tratamiento cualquiera por una razón u otra. Hay farmacias que tienen dentro un médico que hace la receta "in situ" pero cobrando a precio de consulta en Harley Street. Aspirinas, vitaminas y demás medicamentos análogos o de parafarmacia sí se venden sin receta, pero en absoluto antibióticos, anti-inflamatorios y demás, que se recomienda traer de España.

8.3.2 Alojamiento y hoteles

Existen **hoteles** en abundancia, pudiendo decirse en general que los más baratos son de muy baja calidad, y que, a partir de regulares, son **caros**. También existen apartamentos más asequibles si la estancia es por un periodo más largo.

Berkeley***** Wilton Place, Knightsbridge
London SW1X 7RL,tel. 0207-235 6000
E-mail: info@the-berkeley.co.uk
Website: www.the-berkeley.co.uk

Dorchester *****, Park Lane
London W1A 2HJ, Tel. 0207-629 8888
E-mail: info@dorchesterhotel.com
Website: www.dorchesterhotel.com

Durrants Hotel****, George Street
London W1H 5BJ Tel: 020 7935 8131, Fax: 020 7487 3510
Website: www.durrantshotel.co.uk

Four Seasons ****, Hamilton Place, Park Lane
London W1A 1AZ, Tel. 020 7499 0888, Fax: 020 7493 6629/1895

Hyatt Carlton Tower ****, Cadogan Place
London SW1X 9PY, tel. 0207-235 1234

Kensington Park Thistle Hotel****, De Vere Gardens, Kensington
London W8 5AG, Tel: 020 7937 8080, Fax: 020 7937 7616
Website: www.thistlehotels.com

Melia White House****, Abany Street, Regents Park
London NW1 3UP Tel: 020 7388 7080, Fax: 0207388804

ME LONDON HOTEL ****, 336-337 The Strand, London WC2R 1HA
www.hotelsespanol.com/United-Kingdom/London/Regents-Park/Melia-White-House0

Thistle Hotels Central Reservations, Tel. 0845 6068 688, Website:
www.thistlehotels.com

Cumberland **** Marble Arch, London W1A 4RF, tel. 0870339280, E-mail:
enquiries@thecumberland.co.uk

Cadogan**** 75 Sloane Street, London SW1X 9SG, tel. 0207-235 7141

Sheraton Park Tower**** 101, Knightsbridge, London SW1X 7RN, tel. 0207-235 8050

Sherlock Holmes Hotel****, 108 Baker Street, London, W1U 6LJ. Tel. 0207 034 4830.

Strand Palace Hotel ***, 372 Strand, Westminster Borough, Londres, WC2R 0JJ. Tel. +44
207 379 4737

APARTHOTELES

Melià White House Apartments, www.melia-apartments.com Albany Street, Regent's
Park. Tel. 0207 3913104.

Citadines South Kensington, www.citadines.com (existen 3 Aparthoteles más en
diferentes partes de Londres: Holborn-Covent Garden, Trafalgar Square, Barbican). 35 A
Gloucester Road, London, Tel. 0207 543 7878.

Asimismo, se puede obtener más información sobre hoteles, precios y reservas en Londres
en las siguientes páginas de Internet:
www.londontown.com/hotels

Información sobre hoteles en otras ciudades del Reino Unido puede obtenerse en la siguiente página de Internet: www.visitbritain.com

8.3.3 Sistema educativo. Colegios

En el Reino Unido existen centros públicos (*maintained schools* o *state schools*) y privados (*independent schools*).

Las *maintained schools*, dependientes por lo general de las *local authorities* (ayuntamientos), son gratuitas y suelen ser mixtas. Las *academies* son un tipo especial de escuela pública que se financian directamente por el departamento de Educación, pueden recibir fondos privados y tienen más libertad de gestión.

Las *independent schools* pueden ser femeninas, masculinas o mixtas. Asimismo, las hay laicas o religiosas (anglicanas o católicas principalmente). Se paga generalmente por trimestres y suelen ser bastante costosas (aproximadamente entre £15.000 y £20.000 por año académico). También se consideran *independent* los centros extranjeros (como el Instituto Español o el Lycée Français, por ejemplo).

Si se requiere información en particular puede obtenerse de inmediato en la Consejería de Educación de la Embajada de España a través de su página www.mecd.gob.es/reinounido donde se puede encontrar además una guía muy completa para padres sobre el sistema educativo local.

Enseñanza española. Instituto Español VICENTE CAÑADA BLANCH, 317 Portobello Road, London W11 (tel. 0207-969 2664). El Instituto Español forma parte de la red de centros que posee el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior y está adscrito a la Consejería de Educación en el Reino Unido.

De acuerdo con lo establecido por la legislación española, el centro tiene entre sus objetivos prioritarios aportar a sus alumnos una visión integradora de la cultura española y la británica. Por ello, su proyecto educativo apuesta claramente por la consolidación de un currículo bilingüe, en el que se concede especial atención a la lengua y la cultura españolas en la planificación de las distintas materias y en el que, al mismo tiempo, recibe también un tratamiento especial la enseñanza de la lengua y cultura inglesas. Además, todos los alumnos cursan Francés desde el primer curso de Primaria.

Existe una amplia gama de **colegios extranjeros** (francés, alemán, americano, etc.), aunque son muy caros y de difícil acceso.

Para residentes **adultos** hay clases complementarias de todo tipo de materias y programas subvencionados como los de los LEAs (Local Education Authorities) en cada barrio a los que concurren muchas personas para perfeccionar el inglés. Los precios son más económicos y los horarios muy flexibles y se imparten muy diversas enseñanzas (ver <https://www.floodlight.co.uk/london/courses/all-courses/>).

Estudios universitarios: En el Reino Unido hay en la actualidad gran número de Universidades. Los contactos para la admisión en las universidades, excepto para Oxford y Cambridge, se hacen a través de UCAS, una organización oficial que centraliza la información y los trámites de matrícula para todas las universidades británicas. Se accede en: wwwucas.ac.uk ó, alternativamente en: Customer Service Unit, UCAS, PO Box 28,

Guía de País Reino Unido

CHELTENHAM, GLOUCESTERSHIRE GL50 3SF, Tel: 01242 222 444. La inscripción para la universidad se hace entre septiembre y diciembre del año anterior a la incorporación a la misma y es un proceso complicado, aunque bien dirigido desde la página web de UCAS, y que requiere dedicarle tiempo y atención. Generalmente se acepta el bachillerato español como equivalente a los "A Levels" ingleses. Se exige muy buen nivel de inglés como requisito para la aceptación del alumno. Este requisito puede acreditarse mediante diferentes títulos y certificados, de los que el más comúnmente aceptado –pero no el único– es el IELTS. El British Council, ubicado en las principales ciudades españolas, dispone de amplia información sobre este tipo de exámenes y también sobre los requisitos de entrada de los diferentes Colleges.

Muchas Universidades inglesas ofrecen **cursos de verano** , desde 1 mes de duración, sobre infinidad de materias de interés, que podrían constituir un valioso añadido a cualquier Currículum Vitae (ver por ejemplo los de la LSE, London School of Economics). Se debe mencionar aquí igualmente la posibilidad de seguir cursos de la **UNED** , cuyos exámenes tienen lugar en el Instituto Vicente Cañada Blanch.

"Floodlight" y "Hot Courses" son publicaciones muy útiles para cursos de todo tipo.

8.3.4 Corriente eléctrica

La energía eléctrica es de 220v como en España, pero los enchufes son distintos (de 3 clavijas) por lo que hay que utilizar adaptadores a los normales españoles.

8.4 Direcciones útiles

Representaciones oficiales

EMBAJADA BRITÁNICA EN MADRID

SECCIÓN COMERCIAL

Torre Espacio

Paseo de la Castellana 259 D

28046 Madrid

Tel.: 917 146 300

Fax: 917 146 301

web: <https://www.gov.uk/government/world/organisations/uk-trade-investment-spain>

Otras secciones comerciales en Barcelona y Bilbao

Direcciones útiles en el país: Representaciones oficiales españolas

EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES

CANCILLERIA

39 Chesham Place

London SW1X 8SB

Tel: 00 44 (0)207 235 5555

Fax: 00 44 (0)207 259 539

Página web: www.maec.es/subwebs/embajadas/londres

E-mail: emb.londres@maec.es

Guía de País Reino Unido

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LONDRES

20 Draycott Place
London SW3 2RZ
Tel: 00 44 (0) 207 589 8989
Fax: 00 44 (0) 207 581 7888
Página web: www.conspalon.org
Email: Cog.Londres@maec.es

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN EDIMBURGO

63, North Castle Street
Edinburgh EH2 3LJ
Tel: 00 44 (0) 131 220 1843/1439/1442
Fax: 00 44 (0) 226 4568
Email: Cog.edimburgo@maec.es

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN LONDRES

125, Old Broad Street
London EC2N 1AR

Tel: 00 44 (0) 207 4672330
Fax: 00 44 (0) 207 4875586/224 6409
Página web: reinounido.oficinascomerciales.es
Email: londres@comercio.mineco.es

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE ESPAÑA EN GRAN BRETAÑA

126 Wigmore Street
London W1U 3RZ
Tel: 00 44 (0) 20 7009 9070
Fax: 00 44 (0)20 7009 9088
Página web: www.spanishchamber.co.uk
Email: info@spanishchamber.co.uk

Organismos de la Administración Pública Británica**HER MAJESTY'S TREASURY**

HM Treasury, 1 Horse Guards Road
London SW1A 2HQ
Tel: 00 44 (0) 207 270 4558
Página web: www.hm-treasury.gov.uk
Email: public.enquiries@hm-treasury.gov.uk

DEPARTMENT FOR INTERNATIONAL TRADE

King Charles Street
London SW1A 2AH
enquiries@trade.gsi.gov.uk
Tel: 00 44 (0) 20 7215 5000

DEPARTMENT FOR BUSINESS, ENERGY AND INDUSTRIAL STRATEGY (BEIS)

1 Victoria Street
London SW1H 0ET
enquiries@beis.gov.uk

Guía de País Reino Unido

Tel: 00 44 (0) 020 7215 5000

Sanidad

Página Web: www.nhs.uk

Enlaces de prensa:

- BBC: www.bbc.co.uk
- The Guardian: www.guardian.co.uk
- Financial Times UK: www.financialtimes.co.uk
- The Times: www.timesonline.co.uk
- The Independent: www.independent.co.uk

Enlaces alquiler de coches:

- Avis. www.avis.com
- Hertz. www.hertz.com
- Budget. www.drivebudget.com
- Alamo. www.alamo.com
- Europcar. www.europcar.com

Guía de direcciones locales de Internet de interés

- Direcciones del sector público británico: www.gov.uk
- Office for National Statistics: www.statistics.gov.uk
- Bank of England: www.bankofengland.co.uk
- Ferias en el Reino Unido: www.exhibitions.co.uk

9 ANEXOS

9.1 Cuadro de Datos Básicos

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	243.000 km ²
Situación	Europa Occidental. Entre Océano Atlántico (Norte) y Mar del Norte. A 35 km de Francia y conectada a este país a través de un túnel bajo el Canal de la Mancha.
Capital	Londres
Principales ciudades	Birmingham, Manchester, Leeds, Glasgow, Edimburgo, Liverpool y Sheffield.
Clima	Clima templado; moderado por los vientos predominantes del sudoeste y las corrientes del Atlántico Norte; más de la mitad del año cielos cubiertos.
Población	65,1 millones (estimados a mediados de 2015 (ONS))
Densidad de	257 habitantes/ km ² (2010)

Guía de País Reino Unido

DATOS BÁSICOS	
población	
Crecimiento de la población	4,8% (proyección 2011-2020)
Esperanza de vida	79,1 años (varones), 82,8 años (mujeres) (2015)
Grado de alfabetización	99% (2003)
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	11,9 (2015)
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	9,3 (2015)
Idioma	La lengua oficial es el inglés; también se hablan el galés y el gaélico.
Religión	47,7% cristiana (9% católica); 3,3% musulmana; 2,7% judíos, hindúes y sijs; 1,7% otros cristianos protestantes y un 45% no pertenece a ninguna religión (indiferencia o agnóstico).
Moneda	La unidad monetaria es la libra esterlina (libras) fraccionada en 100 peniques. Existen billetes de 5, 10, 20 y 50 libras, y monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 peniques, así como de 1 y 2 libras.
Peso y medida	El Sistema Métrico (kilogramo, metro) coexiste con las unidades de medida tradicionales: Sistema Imperial (libras y pies).
Diferencia horaria con España	0 GMT estándar (1 hora menos)

9.2 Cuadro de Principales Indicadores económicos

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

DATOS ECONÓMICOS	2014	2015	2016	Últimos datos disponibles (2017)
Evolución del PIB (%)	3,1	2,2	1,8	0,2 (1º Trim)
PIB por habitante (€)	33.601	37.837	34.795	8.325 (1ºTrim)
PIB absoluto (MME corrientes)	2.225	2.525	2.281	2.281 (2016)
CPI (variación últimos 12 meses, %)	0,5	0,2	1,6	2,9 (mayo)
Tipo de interés de referencia	05	0,5	0,25	0,25 (junio)
Desempleo (%)	5,7	5,1	4,8	4,6 (abril)
IED neta recibida (€M, ONS)	14.993	21.599	-	21.599 (2015)
IED neta emitida (€M, ONS)	-90.751	-52.946	-	-52.946 (2015)
Reservas exteriores, excluido oro (M\$)	60.062	84.579	89.090	97.232 (mayo)
Saldo presupuestario (% PIB)	-5,2	-3,8	-2,6	-2,6 (2016/17)
Deuda externa (M\$)	646.400	-	-	646.400 (2014)
Deuda pública neta (% PIB)	83,6	83,6	86,6	86,6% (2015/6)

Tipo de cambio:

Guía de País Reino Unido

- 2013: 1,1776 €/1£
- 2014: 1,2411 €/1£
- 2015: 1,3782 €/1£
- 2016: 1,2233 €/1£
- 2017: 1,1627 €/1£ (1º trimestre)

9.3 Instituciones internacionales y económicas de las que el país es miembro

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE REINO UNIDO ES MIEMBRO
Organización Internacional del Trabajo, ILO, (1919)
Grupo Industrial del Caucho, Rubber Study Group, (1944)
Fondo Monetario Internacional, IMF, (1945)
Banco Mundial, WB, (1945)
Organización Marítima Internacional, IMO, (1949)
Corporación Financiera Internacional, IFC, (1956)
Organización Internacional de la Energía Atómica (1957)
Grupo de Estudio Internacional del Plomo y del Zinc (1959)
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OECD, (1961): Miembro fundador.
Agencia de Energía Nuclear, NEA, (1961): Agencia especializada en el marco de la OCDE.
UNCTAD, Conferencia De las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (1964): Miembro del Trade & Development Board y de la Junta de Comercio y Desarrollo.
G-8, Grupo de los Ocho, (1975): Miembro fundador
Comisión OSPAR, OSCAR Convention (1992): sobre protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Norte y Oriental.
Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (1990)
Banco Europeo de Inversiones, EBI
Banco de Pagos Internacionales, BPI
Organización Mundial del Comercio, WTO, (1995)
Organización Internacional del Café, ICO, (2001): Miembro importador
Organización Internacional del Cacao, ICCO: Miembro importador - International Cocoa Agreement, 2001.
Organización Mundial del Turismo, UNWTO, (2005): organización autónoma de Naciones Unidas.

9.4 Calendario general de Ferias del país

CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS

IFE (sector alimentación)
 www.ife.co.uk
 17-20 marzo 2019

Guía de País Reino Unido

SPECIALITY AND FINE FOOD FAIR (sector alimentación)
www.specialityandfinefoodfairs.co.uk
3-5 septiembre 2017

LONDON WINE FAIR (sector vino)
<https://www.londonwinefair.com>
22-24 mayo 2019

PURE (sector moda)
www.purelondon.com
23-25 julio 2017

MODA UK (sector moda)
<http://www.moda-uk.co.uk/#/>
6-8 agosto 2017

BUBBLE LONDON (sector moda)
www.bubblelondon.com
16-17 julio 2017

CONSTRUCTION WEEK (sector construcción)
www.ukconstructionweek.com
10-12 octubre 2017

ECOBUILD (sector construcción)
www.ecobuild.co.uk
marzo 2018

BETT SHOW (sector educativo)
www.bettshow.com
24-27 enero 2018

BIOTRINITY (inversiones/ciencias de la vida)
biotrinity.com
mayo 2018

CLERKENWELL DESIGN WEEK (diseño)
www.clerkenwelldesignweek.com
mayo 2018

LONDON DESIGN FESTIVAL (diseño)
www.londondesignfestival.com
16-24 septiembre 2017